



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 2013

VOL. LXI San Juan, Puerto Rico

Jueves, 25 de abril de 2013

Núm. 26

A las doce y dieciocho minutos de la tarde (12:18 p.m.) de este día, jueves, 25 de abril de 2013, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

ASISTENCIA

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Angel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico. Señor Portavoz, buenas tardes.

SR. TORRES TORRES: Buenas tardes, señor Presidente, para usted y para los compañeros y compañeras Senadores, para todos los visitantes que tenemos en este Recinto en la tarde de hoy.

Señor Presidente, para comenzar en el Orden de los Asuntos solicitamos al compañero Frank Alicea que nos haga la reflexión en la mañana de hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no? Señor Frank Alicea con la reflexión u oración el día de hoy.

INVOCACION

El joven Frank Alicea, procede con la Invocación.

SR. ALICEA: Buenas tardes. Según expresa el salmista en el Capítulo 33: “El consejo de Jehová permanecerá para siempre; los pensamientos de su corazón por todas las generaciones. Bienaventurada la nación cuyo Dios es Jehová.”

Oramos. Amantísimo Dios, Tú que procuras el bienestar de los que te invocan, Dios que hace su voluntad tanto en los ejércitos del cielo como en la tierra, hoy intercedo por cada uno de estos puertorriqueños y puertorriqueñas que han aceptado trabajar en beneficio de esta nación y de sus habitantes. Pido tu bendición para cada uno de ellos, que tienen a su haber la administración de la Cámara Alta del país; que en tu sabiduría sean dirigidos los trabajos del día y que a través de éstos

venga la justicia social, la igualdad y la paz que el pueblo necesita. Gracias te damos, en el nombre de Jesús. Amén.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos comenzar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Sí, antes de eso, quiero darle la bienvenida a todos los que nos acompañan en el día de hoy. Creo, no lo he visto personalmente pero, que el Alcalde de Canóvanas estaba aquí. Si está aquí, bienvenido al Alcalde de Canóvanas.

Igual, de manera, bienvenidos a todos los que nos están acompañando en la tarde de hoy. Esta es su casa; por favor, vengan todas las veces que así lo entiendan. Este es el Recinto donde se discuten las ideas, donde se aprueban las leyes, donde tenemos los debates, y aquí estamos los representantes de ustedes. Ustedes son los dueños de esta democracia y de este país. Así que, bienvenidos todos.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Para comenzar en el Orden.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos que se apruebe el Acta de la sesión celebrada el pasado 22 de abril de 2013.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se aprueba el Acta de la Sesión Anterior.

SR. TORRES TORRES: Para continuar en el Orden.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(La senadora Santiago Negrón; el senador Suárez Cáceres; y la senadora González López solicitan Turnos Iniciales al Presidente).

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Yo voy a tomar un turno.

SR. TORRES TORRES: Nuestro turno se lo cedemos a Su Señoría, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Pues, senadora Santiago, senador Jorge Suárez. ¿Alguien más? Senadora González y después voy yo. Okay.

Senadora Santiago, ¿cómo no?, adelante.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente. Ayer se celebró la primera vista pública de la resolución investigativa que persigue indagar sobre el tema del ausentismo de los policías. Los señalamientos que tenía que hacer sobre el contenido de la resolución los hice en la sesión pasada y no quiero repetirlos. Pero creo que hay un asunto que no debe olvidarse en la discusión pública. Y es cómo compara este súbito interés de la Policía, como agencia, de investigar a sus miembros. El Superintendente diciendo que va a poner a disposición de esta investigación todos los recursos, que

los policías que se hallen incurso en algún tipo de infracción serán castigados con la mayor severidad. ¿Cómo compara esa disposición con la realidad de que en la Policía de Puerto Rico, hoy, al día de hoy, cientos, sino miles de querellas sin adjudicarse?

Entre el 2005 y el 2010 se hicieron señalamientos a mil quinientos (1,500) agentes de la Policía por violencia doméstica, mil quinientos (1,500) señalados por violencia doméstica. Del 2004 al 2010, mil setecientas sesenta y ocho (1,768) querellas por actuaciones indebidas en el cumplimiento de su deber, muchas veces escandalosas violaciones de derechos civiles. ¿Y la Policía de Puerto Rico? Bien, gracias. De hecho, como ha salido a relucir en estos días, hay agentes que comienzan a tramitar el retiro y no pueden continuar con el proceso, porque resulta que hay una querrella sepultada desde el 2007 que no ha sido adjudicada. Y claro, en la medida en que se alarguen los procesos los testigos se cansan, la gente desaparece y la Policía de Puerto Rico sigue sin responder por actuaciones que van directamente al corazón de su gestión.

Así que investiguen las ausencias, lo que quieran, como quieran, hasta donde la ley lo pueda permitir, pero me parece que es escandaloso, a mí me parece indignante, que de pronto, si alguien dijo que tenía catarro, resulta que no tenía nada, mientras que pueden haber golpeado ciudadanos, amenazado a sus esposas, y eso a la Policía de Puerto Rico le parece que no tiene prioridad. Creo que si se van a investigar las ausencias, que hagan fila junto a las miles de querellas que quedan sin adjudicarse.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora.

SR. SUAREZ CACERES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Jorge Suárez, para su Turno Inicial.

SR. SUAREZ CACERES: Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todos los compañeros Senadores y a las personas que nos visitan.

Dentro de unas pocas horas vamos a escuchar el primer Mensaje de Estado del Gobernador de Puerto Rico Alejandro García Padilla. Mucha expectativa y escepticismo existe hoy sobre qué podrá decir el señor Gobernador de cuál va a ser el futuro, y cómo vamos a encaminar el país, y cómo vamos a dictar la pauta de lo que va a hacer el Gobierno dentro de estos cuatro años que apenas están comenzando. Prácticamente culminando lo que es el presupuesto de la Administración pasada, que culmina al finalizar el mes de junio, comenzando un nuevo presupuesto, que es el primer presupuesto que va a tener a su bien aprobar esta Asamblea Legislativa y el primer presupuesto del Gobierno de Alejandro García Padilla. ¿Qué va a ocurrir? Lo vamos a saber en unas horas.

¿Qué ha pasado desde que asumimos el Gobierno? También es importante que el país lo tenga claro. La Administración pasada impusieron cuotas a la Universidad, esta Administración ya las quitó. La Administración pasada le quitó terrenos a la Universidad en Gurabo, esta Administración ya las devolvió. La Administración anterior destruía al país con un Gasoducto, esta Administración preserva y conserva las áreas importantes, como lo es el Corredor Ecológico del Noreste, y protege ambientalmente al país creando también lo que es el desarrollo que se hizo en el centro de la Isla que cubre más de diez (10) municipios, protegiendo el ambiente en Puerto Rico. La Administración pasada llegó a tener el crimen sobrepasando los mil cien (1,100) asesinatos en un año, esta Administración está trabajando incansablemente contra la criminalidad y el Escudo Costero ha demostrado ser una iniciativa de primer orden que ha atajado ya la situación del crimen, evitando que más de mil cien (1,100) millones de dólares en droga entren a la Isla.

La Administración pasada radicó un Proyecto de Ley, que fue la Ley 7, despidiendo miles de empleados públicos en el país, esta Administración ya tiene la Ley 1 de crear empleos y que hoy el desempleo está a un catorce punto dos por ciento (14.2%), el más bajo en la década entera que se ha

reportado en el país. La Administración pasada hablaba de que había que encaminar la educación, esta Administración está haciendo lo correcto por la educación. De hecho, parte que comprende hoy en los medios de prensa de lo que será uno de los proyectos más importantes que tiene esta Administración en el sistema educativo, que es el PK 16. Estamos trabajando desde la formación hasta llevar a nuestros jóvenes al mundo laboral, culminando un proceso educativo completo.

Nadie dijo que gobernar era una cosa de cuentos. Gobernar no es tomar las decisiones fáciles, es tomar las decisiones correctas y eso es lo que está haciendo esta Asamblea Legislativa y eso es lo que está haciendo el Gobernador de Puerto Rico. Precisamente en unas horas le va a definir al país cuál es ese rumbo y cómo vamos a encaminar a Puerto Rico a puerto seguro.

Son mis expresiones, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora María Teresa González.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Buenas tardes, señor Presidente, a usted y a los compañeros del Senado de Puerto Rico. Buenas tardes a las personas que se encuentran acompañándonos en el proceso legislativo.

Señor Presidente y compañeros, mis expresiones hoy al Cuerpo, más que una mera reacción a un incidente que se ha sacado de proporciones en el país, es una exhortación a mis compañeros de Cuerpo para que no caigan en la desinformación y en la manipulación de ciertos sectores que desean desvirtuar un proceso legislativo serio y responsable. Recordemos el deber que tenemos de lealtad a nuestra Constitución y a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Nuestra lealtad no es al estruendo ni a la media verdad ni a la manipulación.

Como ustedes saben, la Comisión de Educación que presido recibió el Informe sobre el nombramiento del Secretario de Educación designado, el profesor Rafael Román Meléndez. En un plazo de una semana, nuestra Comisión celebró una vista pública extensa el pasado martes, 16 de abril, con el beneficio de ponencias escritas y orales que argumentaron en su abrumadora mayoría a favor del nominado. Además, el Secretario estuvo sometido a un extenso interrogatorio sobre sus credenciales personales y profesionales, su conocimiento sobre la agencia, los serios problemas existentes en el departamento, y, sobre todo, su plan de acción para atenderlos. Dos días después, señor Presidente, se presentó el Informe de la Comisión sobre el nominado y se radicó ante la Oficina de Trámites y Subsecretaría, recomendando la designación del profesor Román. Luego de eso, el pasado martes, 23 de abril, usted señor Presidente, pidió reunirse con el profesor Román para discutir algunos asuntos adicionales que le preocupaban, y con todo derecho, los cuales fueron debidamente atendidos en esa reunión por el señor Secretario.

Entre esos asuntos, es importante que el país sepa que está el compromiso de hacer cumplir la Ley Orgánica del Departamento de Educación y los reglamentos escolares en torno a una situación que nos atañe y nos afecta a todos, como lo es el ausentismo de los estudiantes y las estudiantes en los salones de clases de las escuelas puertorriqueñas y garantizar, de alguna manera, sanciones a los estudiantes y a los padres por ese incumplimiento; asuntos todos medulares que fueron atendidos. Todo lo anterior se hizo en cumplimiento cabal de la Sección 5 del Artículo IV de nuestra Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sobre el consejo y consentimiento del Senado para nombrar a los secretarios en el Poder Ejecutivo. Se evaluó extensamente al candidato, se realizaron los análisis conforme a la Regla 21 del Senado, se solicitó información adicional, se sometió un Informe completo, serio y responsable. Es decir, se cumplió cabalmente con el proceso legislativo. Entonces la pregunta es, ¿qué más quieren? ¿A qué otro proceso se

quiere llevar a un funcionario designado que ha demostrado que cumple con los requisitos para ocupar el puesto?

Ahora, de alguna manera, halado por los cabellos en algunos sectores mediáticos, se le quiere atribuir la responsabilidad total y absoluta al profesor Román de una gestión que nos consta se hicieron en términos de las diligencias para que los estudiantes y las estudiantes del Programa DECA pudieran viajar a California y representarnos dignamente. Nosotros tenemos evidencia sometida por el Departamento de Educación, señor Presidente, que el día 4 de abril, el Secretario solicitó a la Secretaría de la Gobernación de La Fortaleza la debida atención a la solicitud del viaje estudiantil. Lamentablemente, el proceso de aprobación se extendió más de la cuenta. Además, el trámite de este viaje se vio interrumpido por el mal manejo de una empleada en la agencia, según información suministrada por la oficina del Secretario.

Por causa de estas acciones, definitivamente, el Secretario tuvo que actuar y trabajó diligentemente para resolver la situación anteriormente expuesta. Debo añadir para récord, que tanto la oficina de la Secretaría de Educación Vocacional y su recién nombrada Directora, la profesora María Lebrón, procedieron con las diligencias activas a favor de estos estudiantes. Quiero hacer constar para el récord que el Secretario ordenó inmediatamente a la profesora Lebrón y a la Subsecretaria de Asuntos Académicos investigar el manejo de este incidente. Lo que no salió públicamente fue el esfuerzo extra de varios empleados y empleadas en el Departamento de Educación, hasta altas horas de la noche, el martes, para lograr que los jóvenes viajaran a representar el país.

Esta información recibida, la cual no debo dudar de la misma, me inclina a afirmar que el Secretario realizó a tiempo las gestiones para este viaje y que no hubo inacción ni negligencia de su parte. Ahora bien, que no quepa duda alguna que esta servidora va a requerirle al Secretario el saldo de la investigación interna en torno a este incidente. Sin embargo, no podría el día de hoy quedarme callada ante lo que constituye una acción irresponsable, destinada y manipuladora de un minúsculo grupo de llamados analistas de noticias que buscan afectar descaradamente el sagrado deber legislativo de lo que es prestar consejo y consentimiento. Ataques insidiosos durante la mañana de ayer, posiblemente tratan de afectar el proceso puro y transparente, estrictamente que le compete al Senado hoy. No se dejen afectar, compañeros, por presiones y por dudas de un proceso serio, cabal y revestido de toda garantía constitucional. Yo, y mi credibilidad y mi palabra les aseguran que hemos cumplido.

Muchas gracias, señor Presidente.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Jorge I. Suárez Cáceres, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Muchas gracias a la compañera senadora María Tere González, por su turno inicial. Quiero, para los compañeros que nos están visitando, no vamos a permitir expresiones a favor o en contra del nominado ni expresiones hasta tanto culmine el proceso de confirmación para que los trabajos puedan darse de la mayor forma rápida posible, y se los vamos a agradecer.

Reconozco al señor Presidente del Senado, Eduardo Bhatia, en su turno inicial.

SR. BHATIA GAUTIER: Muchas gracias nuevamente. Buenas tardes a todos, nuevamente.

Yo quería, me uno a las palabras de la senadora María Tere González, yo quería simplemente poner en contexto, para el beneficio del Pueblo de Puerto Rico que nos está viendo hoy en televisión, yo quería poner en contexto una reunión que tuve con el Secretario de Educación el pasado martes para discutir tres temas particulares. El primer tema, el tema de la llamada deserción escolar, que se le puede llamar ausentismo escolar, se le puede llamar que los estudiantes están más interesados en no asistir que asistir, algunos de ellos. El segundo tema, el del ausentismo de los maestros que ocurrió y que lo vimos a través de una serie de maestros que se expresaron públicamente de que querían agotar unos días. Y el tercer tema, un tema que tenía que ver con diez (10) años después de la Ley Federal “No child left behind”, cómo el Departamento de Educación se va a perfilar para atender los problemas de cumplimiento con la Ley “No child left behind” y la modalidad nueva de la Ley. Esos tres temas se discutieron, yo quisiera hoy enfocarme solamente en uno, que lamentablemente en Puerto Rico ha sido sacado fuera de contexto totalmente.

Yo le dije al Secretario: “Una de las grandes funciones que usted ha tenido en una carrera magisterial suya, pero en una función administrativa previa, es la función de devolver a la escuela, de traer de nuevo a la escuela, de inspirar a los estudiantes a que volvieran a la escuela”. Y le dije, y le dije a la prensa también: “La Ley en Puerto Rico -y yo quiero quedar claro con todo el mundo aquí- la Ley en Puerto Rico, hoy, no es una Ley nueva, no es una Ley que yo creé, es una Ley, legado del senador Bobby Rexach, de 1999”.

La Ley en Puerto Rico, su Artículo 1.03, prohíbe que un niño, de ocho de la mañana (8:00 a.m.) a tres de la tarde (3:00 p.m.), esté en la calle, tiene que estar en un salón de clases. Esa Ley es muy fuerte, muy punitiva. Esa Ley es “bullying”, como dice hoy un periódico. Esa Ley no me la inventé yo. Esa es la Ley en Puerto Rico. Alguien me menciona que esa Ley no debe ser seguida. Bueno, pues vamos a enmendarla. Pero lo que no puede ocurrir en Puerto Rico, que es lo que está ocurriendo, es que hacemos las leyes y entonces decimos que no las vamos a cumplir. O hacemos las leyes y las cumplimos o tenemos unas leyes distintas; pero lo que no puede ocurrir y seguir ocurriendo en Puerto Rico es que mandemos un mensaje de la boca pa’ fuera, de la letra para fuera, de la página para afuera y cuando llega el momento de acatar las leyes, entonces en Puerto Rico no se acatan las leyes. Ese es el problema fundamental.

Yo me encontré, queridos amigos y amigas que nos visitan, uno de los momentos más traumáticos míos como candidato, político, como me quieran llamar, Senador, ocurrió en la pasada elección cuando yo estaba caminando en un residencial público en Ponce y me encontré con un joven baloncelista, experto deportista, que me dijo que se le habían acercado algunos sitios, tenía 16 años, para invitarlo a campamentos de verano de baloncesto en los Estados Unidos. Qué gran opción tiene este joven, maravilloso futuro en un deporte que se ha convertido tan lucrativo en los Estados Unidos. Pero me confiesa, varios minutos después, que desde que tenía 14 años había dejado la escuela y que eso era un problema, porque lo querían reclutar para ir a estudiar en una escuela en Estados Unidos, pero dejó la escuela dos años antes, por lo tanto no era elegible para ir a estudiar en ningún sitio.

Entonces, yo me pregunto, este joven que podía tener un futuro maravilloso en este país, maravilloso futuro para él y para su familia, un futuro extraordinario, unas oportunidades extraordinarias, ¿quién le falló a quién? A lo mejor le fallamos nosotros como país y ése fue el llamado que yo hice con el Secretario el pasado martes. Y que se entienda bien, que ese muchacho regrese a la escuela no es sólo responsabilidad del padre y la madre de ese muchacho, tiene que ser de los maestros, tiene que ser de los comerciantes, tiene que ser de la Policía Municipal y Estatal,

tiene que ser de todo el que patrulle y vea un niño, tiene que ser de todos nosotros, ajenos a ese joven, que si lo vimos durante horas laborales, horas de trabajo, horas de educación, que si lo vemos en un centro comercial, tengamos las agallas de decirle al joven: “¿Por qué tú no estás en la escuela?”. O al adulto, si lo acompaña un adulto, y preguntarle.

Yo creo que hay que dejar ya atrás el pensar que cada niño de Puerto Rico es ajeno a nosotros. Cada niño en Puerto Rico nos representa a cada uno de nosotros, y si uno lo ve en la farmacia o en el centro comercial o en la ferretería o en la cafetería, dondequiera que uno ve a un niño que tiene el uniforme escolar a las diez de la mañana (10:00 a.m.), la pregunta obligada tiene que ser: “¿Por qué tú no estás en la escuela a esta hora?”. Independientemente de que esté con el padre, con la madre, con la abuela, con el que sea, y si está mal, está mal, pero es hora ya, es hora ya de inyectarle humanismo al sistema. Claro que es hora ya de inyectarle humanismo, pero es hora ya de inyectarle disciplina al sistema educativo de Puerto Rico.

Y en ese sentido, este Senado de Puerto Rico, vamos a enmendar la Ley para que no sea tan punitiva, claro que la vamos a enmendar. Esta idea de darle una multa de cinco mil (5,000) dólares a una madre o un padre es una cosa absurda. Claro que es absurdo, pero vamos a enmendarla de tal manera que haga sentido lo que queremos hacer. Y el día, y se los aseguro a ustedes, el día que en Puerto Rico reduzcamos dramáticamente la deserción escolar, ese día vamos a empezar a cerrar las cárceles de Puerto Rico, porque se van a acabar los criminales en este país. Vamos a ayudar a la escuela, vamos a ayudar al Departamento, vamos a echar adelante con la responsabilidad de cada uno, y yo les aseguro que vamos a estar haciendo lo mejor por Puerto Rico.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Muchas gracias al senador Eduardo Bhatia, concluyó su turno inicial.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SUAREZ CACERES) Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos continuar en el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones **Permanentes**, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 65, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del CPA Luis M. Castro Agis, para Administrador de la Administración de Servicios Generales.

De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 30, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 387, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, siete informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 4; 23; 203; 212; 224; 229 y 230, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Nery E. Adames Soto, para Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos, señor Presidente, que se den por recibidos los Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas que han sido desglosadas.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Para continuar en el Orden, Presidente.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones **Permanentes**, Especiales y Conjuntas:

De las Comisiones de Hacienda y Finanzas Públicas; y de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 45 y 295.

SR. TORRES TORRES: Estamos solicitando, señor Presidente, que se dé por recibido el Informe Negativo, radicado por las Comisiones de Hacienda y Finanzas Públicas; y el de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Continuar en el Orden.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas, Resolución Concurrente y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Aníbal J. Torres Torres:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 531

Por los señores Fas Alzamora y Nieves Pérez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 91 de 19 de agosto de 1994, según enmendada, con el fin de aumentar la asignación anual de fondos que se otorga al Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico, como aportación pública para cumplir sus propósitos.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 532

Por los señores Nadal Power y Bhatia Gautier:

“Para enmendar la Sección 42 de la Ley Núm. 3-2013 y el Artículo 5-115 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, a los fines incorporar unas enmiendas técnicas.”
(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 533

Por el señor Torres Torres:

“Para añadir un nuevo inciso (hh) al Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico de 1999", a los fines de ordenar al Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico crear un programa para la enseñanza de derechos humanos, civiles y constitucionales; que forme parte del currículo una (1) vez por semana por término de un (1) semestre en el nivel superior de las escuelas públicas del País; y sea incluido como requisito de graduación a los estudiantes de escuela superior.”
(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 127

Por los señores Nieves Pérez y Nadal Power:

“Para asignar al Municipio Autónomo de Aguas Buenas la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000.00) del Fondo General del 2012 al 2013 para la Remodelación del antiguo Parque de Bombas ubicado en el Centro Urbano, y convertirlo en el Museo de la Historia de Aguas Buenas.”
(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 128

Por los señores Nieves Pérez y Nadal Power:

“Para asignar al Municipio Autónomo de Aguas Buenas la cantidad de ochocientos cincuenta mil dólares (\$850,000.00) del Fondo General del 2013 al 2014 para obras de construcción del Centro Integral de Desarrollo Comunitario y Recreativo.”
(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

RESOLUCION CONCURRENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 23

Por el señor Nadal Power:

“Para informar al Congreso de los Estados Unidos de parte del Senado de Puerto Rico, nuestro apoyo al Proyecto de Ley 2013 para la Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización Migratoria presentada el 17 de abril de 2013 en el Senado de los Estados Unidos.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 249

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los programas de prevención ofrecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA); el tratamiento a pacientes niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada que reciben servicios de salud mental; el estado de la planta física, equipos médicos, disponibilidad de medicamentos, capital económico y humano, y servicios de rehabilitación y seguimiento ofrecidos en sus clínicas y en los hospitales psiquiátricos, y para otros asuntos.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 250

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Cristina Martínez Maurás, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 251

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Respetable Logia Unión Número 10 de los Valles de Guayama, en ocasión de celebrar su Décimo Quinta Premiación de Estudiantes y Maestros Distinguidos del Distrito Escolar de Guayama el domingo, 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 252

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Madeline Pimentel por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*”, del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida a la educación y al desarrollo de las artes.”

R. del S. 253

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Nora Cruz Roque por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*” del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida a la educación en el salón de clase y a la formación de grupos en las artes teatrales, los bailes folclóricos y la declamación de poesía negrita.”

R. del S. 254

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Nicole Vega Berríos, estudiante de noveno grado del Colegio San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 255

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Carlos A. Vélez Irizarry, estudiante de noveno grado de la escuela Juan Alemani Silva, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 256

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Fanishka M. Diaz Rosario, estudiante de noveno grado de la escuela Juan Alemani Silva, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 257

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Mikie Torres Cintrón, estudiante de noveno grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 258

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Ariel Collazo Lamb, estudiante de noveno grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 259

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Cristina Lebrón Burgos, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 260

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Xiomara Morales Figueroa, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 261

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Lynshy M. Rodríguez Lebon, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 262

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Génesis M. Valentín Rivera, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 263

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Celines Malavé Torres, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 264

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Tatihana E. Carrizales González, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 265

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven José A. Girón Torres, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 266

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Luis A. Velázquez Colón, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 267

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Kathyria Sánchez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 268

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Félix L. Meléndez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 269

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Wilmari de Jesús Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 270

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Jader José Rivera Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 271

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Pamela Calderón Trias, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 272

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Gretchen M. Rodríguez Díaz, estudiante de duodécimo grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 273

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Gerardo Torres Madera, estudiante de duodécimo grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 274

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Sarah I. Rivera de Peña, estudiante de duodécimo grado de la “Guamani Private School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 275

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Anluishgie Vega Valentín, estudiante de duodécimo grado de “Guamani Private School”, “por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 276

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Dalimar Solis Ortiz, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 277

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Annelis Alicea Guzmán, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 278

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Carlos D. Martínez Soto, estudiante de octavo grado de la escuela “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 279

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven José A. Cintrón Gómez, estudiante de octavo grado de la escuela “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décima Quinta premiación el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 280

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos a realizar una exhaustiva y minuciosa investigación sobre el posible cierre del Cuartel de la Policía de Puerto Rico que ubicaba en la Base Ramey de Aguadilla, dentro del precinto San Antonio, la cantidad de efectivos destacados en la zona y que a su vez se explique el plan estratégico que se desarrollará para garantizar la seguridad de los residentes de la zona y la permanencia del cuartel.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la segunda Relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes Proyectos de Ley, cuya lectura se prescinde a moción del señor Aníbal J. Torres Torres:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 520

Por el señor Torres Ramírez:

“Para enmendar los Artículos 4.0 y 4.1 de la Ley 220-2002, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Cooperativas Juveniles” a fin de derogar el requisito de someter un trasfondo histórico-operacional (cuestionario) para organizar las cooperativas juveniles escolares, comunales o universitarias cuyos miembros sean menores de veintiún (21) años; asimismo, abrogar la obligación y formalidad de juramentación ante un notario público de las cláusulas de incorporación de estas cooperativas juveniles.”

(COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y MICRO-EMPRESAS)

P. de la C. 808

Por los señores Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Vassallo Anadón y Hernández Alfonzo:

“Para enmendar el inciso (f) Artículo 12 de la Ley Núm. 136 de 3 de junio de 1976, según enmendada, conocida como “Ley para la Conservación, el Desarrollo y Uso de los Recursos de Agua de Puerto Rico”, a los fines de permitir al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales emplear de la cantidad de dinero sobrante disponible del Fondo de Aguas, hasta un máximo de diez (10) por ciento, para cubrir los gastos propios y necesarios de dicho Departamento, luego de haber atendido completamente la administración del Plan de Aguas durante cada año fiscal.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

La Secretaría da cuenta de la tercera Relación de Resolución Conjunta y Resolución del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Aníbal J. Torres Torres:

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 129

Por los señores Nieves Pérez y Nadal Power:

“Para asignar al Municipio Autónomo de Aguas Buenas la cantidad de trecientos ochenta y cinco mil dólares (\$385,000.00) del Fondo General del 2013 al 2014 para la rehabilitación de la estructura física, donde antes ubicaba la escuela elemental del Barrio Bayamoncito sector Las Parcelas del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, para ser utilizada como un centro de medicina de comunidad.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 281

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para felicitar a los Futuros Agricultores de América (FAA) de la Escuela S. U. Antonia Serrano del barrio Mameyes de Jayuya, en ocasión de la celebración del Festival del Tomate el cual se celebra una vez al año en la Ciudad de Jayuya.”

SR. TORRES TORRES: Para continuar en el Orden, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 717; 719 y a la R. C. de la C. 76.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 717; 719 y la R. C. de la C. 76.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe del Comité de Conferencia, en torno al P. de la C. 831.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 520 y 808 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 3-2013.-

Aprobada el 18 de abril de 2013.-

(R. C. de la C. 60) “Para reasignar al Municipio de Hatillo, Distrito Representativo Núm. 15, la cantidad de trescientos setenta mil (370,000) dólares, originalmente asignados mediante las Resoluciones Conjuntas 1430-2004, Apartado B Inciso 1 del Distrito Representativo Núm. 15; y en la 1849-2004; para realizar obras y mejoras permanentes en todas las facilidades recreativas del Barrio Carrizales del Municipio Hatillo, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. TORRES TORRES: Solicitamos, señor Presidente, que se den por recibidos los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay ninguna objeción a la petición del Portavoz, así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Honorable Eduardo Bhatia Gautier, una comunicación, convocando a los miembros del Senado a una Sesión Especial Conjunta, a celebrarse el próximo jueves, 25 de abril de 2013, a las 5:00 p.m. en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, para recibir del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador de Puerto Rico, el Mensaje sobre la situación de Estado y un informe sobre las condiciones del Tesoro de Puerto Rico y los desembolsos propuestos para el próximo año fiscal, según lo dispone la Sección 6.1 (i) de la Regla 6 del Reglamento del Senado.

Los senadores Eduardo Bhatia Gautier, Thomas Rivera Schatz, Jorge I. Suárez Cáceres y Luis D. Rivera Filomeno, han radicado copia de la primera página de la Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2012, conforme a la Sección 7.02 de la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, que establece el Código de Ética del Senado.

El senador Gilberto Rodríguez Valle, ha radicado Declaración Jurada correspondiente al año 2012, conforme al Artículo 1 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, (ingresos extra legislativos).

*El senador Thomas Rivera Schatz, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 75.

**El senador Thomas Rivera Schatz, ha radicado un voto explicativo en torno a los P. del S. 232 y 233.

Del senador Aníbal J. Torres Torres, Portavoz de la Mayoría, una comunicación, notificando la composición final de las Comisiones Conjuntas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según designado por el Presidente del Senado, conforme a la Sección 12.1 de la Regla 12 del Reglamento del Senado:

1. Comisión Conjunta para la Auditoría Fiscal y del Manejo de Fondos Públicos de la Asamblea Legislativa
 - Mayoría – Sen. Ramón Ruiz Nieves
 - Mayoría – Sen. Ángel M. Rodríguez Otero
 - Mayoría - Sen. Ramón Luis Nieves Pérez
 - Minoría – Sen. Migdalia Padilla Alvelo
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

2. Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales
 - Mayoría – Sen. José Luis Dalmau Santiago
 - Mayoría – Sen. Ramón Luis Nieves Pérez

- Mayoría – Sen. María Teresa González López
 - Mayoría – Sen. Miguel Pereira Castillo (Pres. Comisión de lo Jurídico)
 - Minoría - Sen. Carmelo Ríos Santiago
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
3. Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico
- Mayoría – Sen. Ángel M. Rodríguez Otero
 - Mayoría – Sen. José R. Nadal Power
 - Mayoría – Sen. Ángel Rosa Rodríguez
 - Minoría – Sen. Thomas Rivera Schatz
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
4. Comisión Conjunta Permanente para Revisión y Reforma del Código Civil de 1930
- Mayoría – Sen. Rossana López León
 - Mayoría – Sen. Ramón Luis Nieves Pérez
 - Mayoría – Sen. Gilberto Rodríguez Valle
 - Mayoría – Sen. Jorge I. Suárez Cáceres
 - Mayoría – Sen. Miguel Pereira Castillo (Pres. Comisión de lo Jurídico)
 - Minoría – Sen. Itzamar Peña Ramírez
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
5. Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor
- Mayoría – Sen. Cirilo Tirado Rivera
 - Mayoría – Sen. Pedro A. Rodríguez González
 - Mayoría – Sen. Luis Daniel Rivera Filomeno
 - Minoría – Sen. Margarita Nolasco Santiago
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
6. Comisión Especial Conjunta Sobre Donativo Legislativos
- Mayoría – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Mayoría – Sen. Aníbal José Torres Torres
 - Mayoría – Sen. Martín Vargas Morales
 - Minoría – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
7. Comisión Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales
- Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
 - Mayoría – Sen. José R. Nadal Power
 - Portavoz de la Minoría PNP – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Portavoz de la Minoría PIP – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

8. Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo
 - Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
 - Mayoría – Sen. Rossana López León
 - Portavoz de la Minoría PNP – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Portavoz de la Minoría PIP – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

9. Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación
 - Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
 - Mayoría – Sen. María Teresa González López
 - Portavoz de la Minoría PNP – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Portavoz de la Minoría PIP – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

Del Honorable Eduardo Bhatia Gautier, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa Núm. 13-08 titulada “Para enmendar la Sección 9.2 del Reglamento Número 2 denominado “Reglamento de Personal para los Empleados Adscritos a las Oficinas del Senado de Puerto Rico, así como al Personal por Hora”, a los fines de validar el mandato constitucional para garantizar la igual protección de las leyes, al prohibir que se utilice el sexo, la orientación sexual o el estado civil de un ciudadano, como criterio para negar, restringir, o limitar el acceso a la cubierta de salud aplicable a los empleados regulares adscritos a este Cuerpo Legislativo y extender las referidas protecciones a un tercero que dependa económicamente de un determinado beneficiario”.

***Nota: El Voto Explicativo en torno a la Resolución Conjunta del Senado 75, sometido por el senador Thomas Rivera Schatz, se hace constar para el récord al final de este Diario de Sesiones.**

****El Voto Explicativo en torno a los Proyectos del Senado 232 y 233, sometido por el senador Thomas Rivera Schatz, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.**

SR. TORRES TORRES: Que se den por recibidas, señor Presidente, las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones que han sido debidamente radicadas.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): No hay objeción, adelante.

- - - - -

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

De la Oficina de Gerencia de Permisos, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el pasado 8 de abril de 2013.

SR. TORRES TORRES: De igual manera, señor Presidente, solicitamos que se dé por recibida.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): No hay objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Se continúe en el Orden.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

MOCIONES

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame y de Recordación Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de **Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame y de Recordación**:

R. del S. 245

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más cálida felicitación y tributo del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a los soldados de la Reserva del Ejército por sus logros, pasados y presentes, al celebrarse el 105to. Aniversario de la Reserva; para reconocer a sus familiares; y agradecer, tanto a los patronos, como a las comunidades que apoyan sus esfuerzos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Reserva del Ejército ha desempeñado un papel crucial en la defensa de nuestra Nación a través de su historia. Desde sus comienzos, como un cuerpo de reserva para oficiales médicos, y su primera activación en la Primera Guerra Mundial, desde las playas del Pacífico; y en las de Normandía, en la Segunda Guerra Mundial, así como en las colinas de Corea y en el desierto del Golfo Pérsico, la Reserva del Ejército siempre ha respondido al llamado de la Nación en tiempos de necesidad, alrededor del mundo, sin reparos, con honor y gallardía. Desde el 11 de septiembre de 2001, más de 250,000 soldados de la Reserva del Ejército han sido movilizados en apoyo a la Guerra Global contra el Terrorismo. Hasta la fecha, ese número incluye más de 5,000 reservistas puertorriqueños, movilizados y activados para participar en la presente guerra.

Estos valientes reservistas puertorriqueños son herederos de una tradición que se origina en 1908, con la creación por acta del Congreso del “Porto Rico Regiment of Infantry United States Army”. Con la formación de esta unidad, se reconocía oficialmente a los voluntarios de Puerto Rico como parte integral de las Fuerzas Armadas. En 1922 continúa esa integración de nuestros ciudadanos soldados en la defensa nacional, cuando Puerto Rico es incluido en el sistema federal de las Reservas Organizadas y el 373er. Regimiento de Infantería deja de ser una unidad activa para convertirse en nuestra primera unidad reservista.

Miles de puertorriqueños y puertorriqueñas siguen esta vocación de servicio voluntario, formando parte de unidades, distribuidas a través de toda la Isla de Puerto Rico. Ellos y ellas, conjuntamente con sus familias, comparten una responsabilidad muy grande en la historia de nuestra Nación. Conjuntamente con los miembros del componente activo y de la Guardia Nacional, son parte esencial del equipo variado y especializado que forma nuestro Ejército. Ante los esfuerzos y sacrificios heroicos de nuestros ciudadanos soldados, las palabras de Winston Churchill, cuando dijo que “el reservista es doblemente ciudadano”, parecen más apropiadas que nunca.

La celebración del 105to. Aniversario de la Reserva del Ejército de los Estados Unidos se llevará a cabo el 23 de abril de 2013. Esta celebración toma mayor importancia al reconocer que la Reserva del Ejército es el comando más grande del Ejército en Puerto Rico y el Caribe. En

conmemoración de este histórico evento, el Senado de Puerto Rico se siente honrado al reconocer y felicitar la valía de los ciudadanos soldados de la Reserva del Ejército.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación y el tributo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los soldados de la Reserva del Ejército por sus logros, pasados y presentes, al celebrarse el 105to. Aniversario de la Reserva.

Sección 2.- Rendir un merecido reconocimiento a sus familiares y agradecer, tanto a los patronos, como a las comunidades que apoyan sus esfuerzos.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Brigadier General Fernando Fernández.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 247

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[5] al señor Hilton Pérez García, propietario del Kiosko de Dulces Típicos en Cabo Rojo, por motivo del Décimo Quinto Aniversario de tan cultural y folklórico establecimiento.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La vida del señor Hilton Pérez García es digno ejemplo de los mejores valores que representan al puertorriqueño. Emprendedor, visionario, luchador y fiel defensor de nuestra cultura; son algunos adjetivos que bien describen a este distinguido compatriota. Hijo de don Hilton Pérez Zapata y de doña Irma García Lugo, Hilton es el mayor de seis hermanos y está casado con la señora Myrna R. Lugo Torres con quien procreó a quien considera la luz de sus ojos, Raphael Xavier Pérez Lugo.

Este distinguido puertorriqueño llegó al pueblo de su padre, Cabo Rojo, para el año 1957 procedente de la ciudad de New York; y desde ese momento ha aportado a nuestra patria con una vida de trabajo honrado y dedicado al bienestar de sus compueblanos.

Hilton le ha servido a nuestro país desde diferentes posiciones, tanto en el sector privado como en el sector público. En el sector público se desempeñó como Promotor Cultural en el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Desde dicha posición, fomentó, con gran empeño, la creación de centros, actividades y festivales culturales. Dicho empeño[5] lo llevó a crear el primer centro cultural en un residencial público, así como el Centro Cultural de San Germán y el Centro Cultural del Poblado Rosario.

Como líder cívico[5] también ha dejado plasmada su huella, siendo miembro fundador del Comité Caborrojeños Pro Salud y Ambiente y fungiendo como Presidente de la organización que se dio a la tarea de rescatar el Faro de Cabo Rojo.

Amante del arte en toda su expresión, Hilton siente especial pasión por la fotografía y la literatura. La pasión por el arte y la cultura lo llevan a establecer un estudio fotográfico y una librería en Cabo Rojo. Desde allí, este promotor natural de la cultura, comienza a llevar sus libros a

diferentes fiestas patronales y festivas; en adición, [a] dulces típicos[.] que él mismo confeccionaba.

Luego de una vida de servicio público y comprometido civismo, el personaje objeto de este reconocimiento, establece, el 3 de abril de 1998, el Kiosko de Dulces Típicos de Cabo Rojo en la Plaza de Recreo Ramón E. Betances y Alacán. En esta empresa, se ha dado a la gran tarea de rescatar y mantener viva la plaza de recreo de Cabo Rojo, convirtiendo su espacio en un lugar conocido y frecuentado por puertorriqueños de todos los pueblos y turistas que nos visitan del extranjero.

Sin lugar a dudas, Hilton Pérez García, es un promotor de las artes en sus diferentes manifestaciones. Desde el Kiosko de Dulces Típicos de Cabo Rojo, ha trabajado para que diferentes artistas locales puedan exponer su arte. Lecturas de cuentos para niños, Noches de Bohemia, Encuentros de Poetas, Homenajes a las Madres y a los Padres, Noches de Jazz y la tradicional Promesa a los Reyes Magos, son algunas de las actividades culturales que se escenifican en tan pintoresco lugar.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[.] al señor Hilton Pérez García, quien celebra el Décimo Quinto (15) Aniversario de su cultural establecimiento, Kiosko de Dulces Típicos de Cabo Rojo.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al señor Hilton Pérez García.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios noticiosos para su información y virtual divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 250

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico, del Estado Libre Asociado a la destacada joven Cristina Martínez Maurás, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un

homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Cristina Martínez Maurás, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Cristina Martínez Maurás, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 251

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la Respetable Logia Unión [~~Número~~] 10 de los Valles de Guayama, en ocasión de celebrar su [~~Décimo Quinta~~] **Decimoquinta** Premiación de Estudiantes y Maestros Distinguidos del Distrito Escolar de Guayama el domingo, 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Masonería es una Asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva, la cual procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, desarrollar en el corazón humano los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosa, los deberes de la familia. Además, tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de la solidaridad y confundiendo a todos en un tierno afecto de mutua correspondencia. Es pues, su norte, mejorar la condición social del hombre, por todos los medios lícitos, y especialmente por la instrucción, el trabajo y la beneficencia. Su divisa es: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

La Respetable Logia Unión Número 10 de los Valles de Guayama es una organización centenaria, sin fines de lucro, la cual atesora la responsabilidad, dedicación y excelencia académica de aquellos alumnos y maestros que se destacan dentro del Distrito Escolar de Guayama. El enorme orgullo que sienten estos maestros enfocados en brindar una enseñanza de excelencia a sus estudiantes, contribuye a que hoy el Distrito Escolar de Guayama tenga ante sí estudiantes exitosos, quienes constituyen, tanto el presente como el futuro de nuestra Patria.

Por todo lo cual, la Logia Unión Número 10 reconoce los valores y la dedicación de los maestros que desean construir a través de la enseñanza en el salón de clases un Puerto Rico mejor. Además, premia la labor sobresaliente de los estudiantes destacados en el año escolar 2012-2013 en el Distrito Escolar de Guayama, para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación y esfuerzo como hasta ahora, lo que los a llevado a un sitio de excelencia.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a los maestros y estudiantes de excelencia del Distrito Escolar de Guayama.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- [~~Extender~~] **Expresar** el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Respetable Logia Unión Número 10 de los Valles de Guayama, en ocasión de celebrar su [~~Décimo Quinta~~] **Decimoquinta** Premiación de Estudiantes y Maestros Distinguidos del Distrito Escolar de Guayama.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 252

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Madeline Pimentel por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*”, del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida a la educación y al desarrollo de las artes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Respetable Logia Unión [~~Número~~] 10 de los Valles de Guayama, [~~institución~~] **Institución** centenaria sin fines de lucro, rinde homenaje a los maestros destacados del Distrito Escolar de Guayama, porque entiende que son los que con dedicación y compromiso cargan en sus hombros la responsabilidad de educar a los futuros hombres y mujeres de nuestra Patria.

Hoy, reconocen la excelencia magisterial de la profesora Madeline Pimentel. Nació en Ponce el 19 de diciembre de 1961. Vivió en el barrio San Antón de Ponce junto a sus padres, [~~Don~~] **don** Luis Pérez y [~~Doña~~] **doña** Juana Pimentel y sus dos hermanos. [~~Curso~~] **Cursó** sus grados primarios en la escuela Luis Ramón Marín. Continuó sus estudios intermedios en la Intermedia Ismael Maldonado Lugaro y los secundarios en la [~~escuela~~] **Escuela** Superior Ponce High, en donde desarrolla su interés y amor al arte bajo la tutela del pintor Francisco García y el profesor Manasés Vega. Obtuvo en el año 1987 un Bachillerato en Bellas Artes, específicamente en Artes en la Educación con concentración en Artes Visuales, de la Universidad Católica de Ponce.

Su vida magisterial en el campo de las artes comienza en el año 1987, cuando forma parte de la facultad de la escuela Simón Madera en Guayama. Para el año 2000, presenta una exposición con los estudiantes titulada “*Nuestras Manos Talentosas 2000*”, la cual se presenta por segunda vez en el año 2001, junto con artistas invitados encargados de evaluar la obra de los estudiantes artistas.

Ya para ese mismo año 2000, las pinturas Glidden incluyen en su calendario del mes de julio una de las pinturas de la [~~Profesora~~] **profesora** Pimentel. Además, expone en el centro comercial

Plaza del Caribe e incluyen una de sus pinturas en el “*Catálogo de Artes Plásticas*” en Ponce. Continúa exponiendo sus obras en distintos lugares, tales como: el Museo de Aduana de Arroyo; en la exposición colectiva “*Tradición Carnavalesca en la Perla del Sur*”; en la “Academia Isadora Dance Studio, [Ine] **Inc.**”, y en el “Hotel [~~Inter Continental~~] **Intercontinental** de Isla Verde”. [~~Entre sus obras, se destacan:~~] **Entre sus obras, se destacan** “*Comparsa a ciega*” y “*Mis Raíces*”.

En el año 2006 es asignada a la escuela Genaro Cautiño Vázquez, lugar donde ha recibido un cariño especial por sus compañeros profesores, esmerándose siempre en crecer como ser humano.

Su dedicación la lleva a cosechar más triunfos en el campo de las artes que tanto atesora. Logra participar para los años 2007 y 2008 en “*Arte Carnavalesco en el Parque Ceremonial Indígena de Tibes de Ponce*” y expone en la “*Undécima Bienal de Arte Ponceño*”, donde uno de sus cuadros fue premiado para utilizarse como afiche de la 2da. Feria Artesanal. En el año 2010 participa en varias exposiciones, tales como: la “*Exhibición Colectiva de Mujeres Artistas*”, celebrado en el Centro Cultural Carmen Solá Pereira; en la “*Duodécima Bienal de Arte*” en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce; “*Madres, Mujeres y Artistas*”, en el Museo Histórico Ramón Rivera Bermúdez en Coamo; y en la “*Ira. Bienal Municipal Mariana Suárez de Longo*”, en Ponce. Además, realizó el afiche para los 275 años del municipio de Guayama.

Su amor por el magisterio y el arte es patente y, hoy día, ejerce su profesión en la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas Genaro Cautiño Vázquez[5]. Los premios recibidos son reflejo de su dedicación y entusiasmo por las artes, logros compartidos con sus estudiantes, quienes han ganado primeros premios en competencias de afiche en Ferias Científicas y en Competencias de Matemáticas, entre otras,

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se honra en extender este merecido reconocimiento y felicitación a la profesora Madeline Pimentel por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*”, del Distrito Escolar de Guayama.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Madeline Pimentel, por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*”, del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida [~~la cual ha consagrado su vida~~] a la educación y al desarrollo de las artes.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la profesora Madeline Pimentel, el domingo, 5 de mayo de 2013, durante la actividad de reconocimiento que celebra la Respetable Logia Unión Número 10 de los Valles de Guayama.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 253

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Nora Cruz Roque por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*” del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida a la educación en el salón de clase y a la formación de grupos en las artes teatrales, los bailes folclóricos y la declamación de poesía negrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Respetable Logia Unión Número 10 de los Valles de Guayama, [institución] **Institución** centenaria sin fines de lucro, rinde homenaje a los maestros destacados del Distrito Escolar de Guayama, porque entiende que son los que con dedicación y compromiso cargan en sus hombros la responsabilidad de educar a los futuros hombres y mujeres de nuestra Patria.

Hoy, reconocen la excelencia magisterial de la profesora Nora Cruz Roque. Nació en Guayama el 19 de febrero de 1947. Cursó sus grados primarios en la escolita Rafael Cordero del Sector Carioca y en la Genaro Cautiño. Continuó sus estudios intermedios en la Intermedia Simón Madera y los superiores en la Superior Rafael López Landrón. A la temprana edad de 16 años comenzó sus estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Comenzó a enseñar inglés a los 19 años de edad en la Segunda Unidad de Pitahaya. Es cuando la recomiendan para una licencia sin sueldo en aras de obtener su diploma de bachillerato en inglés. Estuvo tres años enseñando en el Distrito Escolar de Arroyo y luego pasa a trabajar a su pueblo natal, Guayama.

La Profesora es recordada por sus estudiantes, quienes recorrieron muchos lugares con los proyectos que ella dirigía. En la escuela Amalia Marín fundó la “*Rondallita de Sol*” y “*Los Titiriteros*”, grupos que realizaron labor comunitaria y cultural en Guayama para la década de los años setenta y ochenta. Llevó sus talleres de teatro al Hogar Crea de Adolescentes, al Centro Sor Isolina Ferré del Puerto de Jobos y a casi todos los colegios privados de Guayama. Sus últimos cuatro años en el sistema público los ejerció en la Escuela de Excelencia Francisco García Boyrié, donde con sus grupos de teatro y baile creó el Ballet Folclórico Teatral de Guayama, llevando sus representaciones a cada rincón puertorriqueño y al pueblo dominicano.

Más tarde, se establece en San Juan y comienza un ciclo de “interfecundación”, como le llamó el dramaturgo dominicano, William Mejía. Establece un vínculo cultural entre los grupos de teatro y bailes folclóricos de Azúa de Compostela, dedicándole más de una década al intercambio de ideas. Es entonces que unido al asesoramiento, talleres y otras ayudas de profesores comienza a dar rienda suelta a la musa que por años estuvo guardada en un cajón. Se dedica a revisar sus trabajos, los acomoda a lo estudiado, sigue recomendaciones y trabaja incansablemente en lo que hoy es su obra literaria inédita, la cual muy pronto conocerán los amantes de la poesía, la novela, el teatro y el cuento corto. Entre sus obras a publicarse, están: cinco poemarios - “*Gritos silentes de mi patria y de mi gente*”, “*Amaneceres a la luz de tus ojos*”, “*Vieques Liberada*”, “*Poemario anecdótico familiar*” y “*Mis poemas no son tristes, son girasoles*”; tres piezas de teatro - “*Una Bernarda de nuestros días*”, “*El velorio de Agustín Máscaras*”, “*Cuáles son las tuyas*”; tres monólogos- “*La dama loca*”, “*Rosalinda Peldaños*” y “*Estos poemas míos*”; un libro de cuentos - “*Del amor y otras yerbas*”; y un libro de literatura infantil - “*No dejen que te mutilen*”.

Ha recibido varios reconocimientos por su labor como educadora. Recibió, por primera vez, el galardón de “*Maestra de Excelencia*” en el año 1995 por el Distrito Escolar de Guayama. En el año 2000, el Senado de la República Dominicana la nombró “*Mujer de la Cultura*”. Fue premiada en el año 2008 durante la Feria Artesanal de Guayama y en el año 2012, fue escogida como líder cultural para representar a Guayama en la Parada Puertorriqueña en Nueva York.

Su amor por la poesía la lleva a fundar en el año 2009 un movimiento literario en el área sur de la Isla al que llamó “*La Liga de Poetas del Sur*”, en la cual labora constantemente. Es con sus grupos activos que presenta su recital “*Verso y Tambó*”, en el que declama sus poesías negritas y baila al ritmo de la bomba. Para el año 2010, organizó el “*Tercer Festival del Folclore, Teatro y Poesía*”, con sede en Guayama y en el cual participaron artistas extranjeros.

Mujer incansable y madre abnegada de seis hijos, está próxima a terminar una Maestría en Gestión e Investigación Cultural en la Universidad de Puerto Rico. Su amor a las artes la mantiene activa, y actualmente está comprometida con la organización y logística del “*V Festival de Poesía*” en Puerto Rico.

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se honra en extender este merecido reconocimiento y felicitación a la profesora Nora Cruz Roque por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*”, del Distrito Escolar de Guayama.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Nora Cruz Roque, por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*” del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida a la educación en el salón de clase y a la formación de grupos en las artes teatrales, los bailes folclóricos y la declamación de poesía negra.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la profesora Nora Cruz Roque, el domingo, 5 de mayo de 2013, durante la actividad de reconocimiento que celebra la Respetable Logia Unión Número 10 de los Valles de Guayama.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 254

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Nicole Vega Berríos, estudiante de noveno grado del Colegio San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica Número **Unión** 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Nicole Vega Berríos, estudiante de noveno grado del Colegio San Antonio, y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Nicole Vega Berríos, estudiante de noveno grado del Colegio San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama, le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Número **Unión** 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 255

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Carlos A. Vélez Irizarry, estudiante de noveno grado de la escuela Juan Alemani Silva, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Carlos A. Vélez Irizarry, estudiante de noveno grado de la escuela Juan Alemani Silva y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Carlos A. Vélez Irizarry, estudiante de noveno grado de la escuela Juan Alemani Silva, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [Senador] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 256

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Fanishka M. [Díaz] **Díaz** Rosario, estudiante de noveno grado de la escuela Juan [Alemani] **Alemañy** Silva, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [le] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [le] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Fanishka M. [Díaz] **Díaz** Rosario, estudiante de noveno grado de la escuela Juan [Alemani] **Alemañy** Silva, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el [~~Año Escolar~~] **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Fanishka M. [Díaz] **Díaz** Rosario, estudiante de noveno grado de la escuela Juan [Alemani] **Alemañy** Silva, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [Senador] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 257

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Mikie Torres Cintrón, estudiante de noveno grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Mikie Torres Cintrón, estudiante de noveno grado de “San Patricks School”, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el [~~Año Escolar~~] **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Mikie Torres Cintrón, estudiante de noveno grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 258

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Ariel Collazo Lamb, estudiante de noveno grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año

escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Ariel Collazo Lamb, estudiante de noveno grado de “San Patricks School”, y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Ariel Collazo Lamb, estudiante del noveno grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 259

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Cristina Lebrón Burgos, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes **debe** ser reconocida para que **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la

misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Cristina Lebrón Burgos, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – **Para** expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Cristina Lebrón Burgos, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el Senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 260

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Xiomara Morales Figueroa, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un

homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Xiomara Morales Figueroa, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el [~~Año Escolar~~] **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Xiomara Morales Figueroa, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 261

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Lynshy M. Rodríguez Lebon, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Lynshy M. Rodríguez Lebon, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que

continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el [~~Año Escolar~~] **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Lynshy M. Rodríguez Lebon, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 262

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Génesis M. Valentín Rivera, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Génesis M. Valentín Rivera, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el [~~Año Escolar~~] **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Génesis M. Valentín Rivera, estudiante de

noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 263

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven [~~Celines~~] **Celinés** Malavé Torres, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven [~~Celines~~] **Celinés** Malavé Torres, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el [~~Año-Escolar~~] **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Celines Malavé Torres, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el ~~[Senador]~~ **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 264

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Tatihana E. Carrizales González, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su ~~[Décima-Quinta]~~ **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se ~~[le]~~ **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes ~~[deber]~~ **debe** ser reconocida para que ~~[le]~~ **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Tatihana E. Carrizales González, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el ~~[Año-Escolar]~~ **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Tatihana E. Carrizales González, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su ~~[Décima-Quinta]~~ **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el ~~[Senador]~~ **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 265

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven José A. Girón Torres, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [~~le~~] **les** imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes [~~deber~~] **debe** ser reconocida para que [~~le~~] **les** sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama al destacado joven José A. Girón Torres, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el [~~Año Escolar~~] **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven José A. Girón Torres, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~] **Decimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el [~~Senador~~] **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 266

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Luis A. Velázquez Colón, estudiante de duodécimo grado de la

escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~ **Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Luis A. Velázquez Colón, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, y le expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Luis A. Velázquez Colón, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~ **Décimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 267

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Kathyria Sánchez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~ **Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Kathyria Sánchez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, y le expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Kathyria Sánchez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su ~~[Décima-Quinta]~~ **Décimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 268

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Félix L. Meléndez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su ~~[Décima-Quinta]~~ **Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación

selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Félix L. Meléndez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Félix L. Meléndez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 269

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Wilmari de Jesús Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Décimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe[er] ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Wilmari de Jesús Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la Academia San Antonio, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el **año** escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Wilmari de Jesús Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Decimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 270

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Jader José Rivera Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

R. del S. 271

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Pamela Calderón Trias, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Decimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe[re] ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Pamela Calderón Trias, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el **año** **escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Pamela Calderón Trias, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Décimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 272

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Gretchen M. Rodríguez Díaz, estudiante de duodécimo grado de “[~~San~~]**St. Patrick’s School**”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Décimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe[re] ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Gretchen M. Rodríguez Díaz, estudiante de

duodécimo grado de “San Patricks School”, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Gretchen M. Rodríguez Díaz, estudiante de duodécimo grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 273

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Gerardo Torres Madera, estudiante de duodécimo grado de “[~~San~~]**St.** Patrick’s School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe[re] ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Numero** 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Gerardo Torres Madera, estudiante de duodécimo grado de “San Patricks School”, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el **año escolar** 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Gerardo Torres Madera, estudiante de duodécimo grado de “San Patricks School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del

municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 274

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Sarah I. Rivera de Peña, estudiante de duodécimo grado de la “Guamani Private School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Sarah I. Rivera de Peña, estudiante de duodécimo grado de la “Guamani Private School”, y le expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el **año** escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Sarah I. Rivera de Peña, estudiante de duodécimo grado de la “Guamani Private School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 275

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Anluishgie Vega Valentín, estudiante de duodécimo grado de la “Guamani Private School”, [~~“~~]por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe[re] ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Anluishgie Vega Valentín, estudiante de duodécimo grado de “Guamani Private School”, y **le** expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el **año** escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Anluishgie Vega Valentín, estudiante de duodécimo grado de **la** “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el **senador** Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 276

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Dalimar Solís Ortiz, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el

año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe[er] ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Dalimar Solís Ortiz, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Dalimar Solís Ortiz, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 277

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Annelis Alicea Guzmán, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe[er] ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la

misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama a la destacada joven Annelis Alicea Guzmán, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico a la destacada joven Annelis Alicea Guzmán, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 278

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Carlos D. Martínez Soto, estudiante de octavo grado de la escuela “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama al destacado joven Carlos D. Martínez Soto, estudiante de octavo grado de la “Guamani Private School”, y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven Carlos D. Martínez Soto, estudiante de octavo grado de “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 279

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven José A. Cintrón Gómez, estudiante de octavo grado de la escuela “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima Quinta~~]**Décimoquinta** premiación, **a llevarse a cabo** el 5 de mayo de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico de estos hombres y mujeres que dirigirán el futuro de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que le rinde la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama al destacado joven José A. Cintrón Gómez, estudiante de octavo grado de la “Guamani Private School”, y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúe acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2012-2013.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico al destacado joven José A. Cintrón Gómez, estudiante de octavo

grado de “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión **Número** 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su [~~Décima-Quinta~~ **Décimoquinta**] premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia **Unión** Número 10 de los Valles de Guayama, el domingo, 5 de mayo de 2013.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 281

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para felicitar a los Futuros Agricultores de América (FAA) de la Escuela S. U. Antonia Serrano del barrio Mameyes de Jayuya, en ocasión de la celebración del Festival del Tomate, el cual se celebra una vez al año en la Ciudad de Jayuya.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Futuros Agricultores de América (FAA) de la Escuela S.U. Antonia Serrano de **Barrio** Mameyes de Jayuya, a cargo del Prof. Juan J. Maury Salas, se han destacado en competencias a nivel estatal[es], superior e intermedia, de **Futuros** **Agricultores** de América (FAA), donde lograron obtener el primer lugar en categoría intermedia, ganaron en porcicultura, lecheros, ganado y otros.

En la categoría superior ganaron en plátano, guineo, suelos, ganado de carne, lecheros y otros.

Es por esto que resulta necesario reconocer los logros obtenidos de los jóvenes de la Escuela S.U. Antonia Serrano, pertenecientes al Club de Futuros Agricultores de América (FAA).

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- [Se] **Expresar** las más sinceras felicitaciones del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los estudiantes de la Escuela S.U. Antonia Serrano, pertenecientes al Club de Futuros Agricultores de América (FAA) y a su Prof. Juan J. Maury Salas.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los estudiantes pertenecientes al Club de Futuros Agricultores de América (FAA) y a su Prof. Juan J. Maury Salas de la Escuela S.U. Antonia Serrano.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.”

Mociones Escritas

La Secretaría da cuenta de las siguientes Mociones Escritas:

La senadora Rossana López León, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social le solicita al Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que la releve del lugar de segunda instancia en la Resolución Concurrente del Senado Número 7.”

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales a partir de la notificación para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 49, 110, 112, 144, 189, 250, 268; R. C. del S. 18, 48, 60; y R del S. 48.”

El senador Ramón Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 17, 26, 40, 48, 62, 180 y 228.”

El senador Jorge I. Suárez Cáceres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: PS 66, PS 91, PS 98, PS 168, PS 171, PS 320, RCS 24, RCS 27, RS 109, RS 117 y RS 136.”

El senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“Solicito respetuosamente a la Secretaria del Senado, nos brinde copia de la hoja de referido a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, en torno a la Resolución del Senado 244, aprobada el 22 de abril de 2013.”

El senador José R. Nadal Power, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“Las Comisiones de Hacienda y Finanzas Públicas; y de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico, solicitan respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a las disposiciones del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que le conceda el retiro del Informe Negativo Conjunto del P. del S. 295.”

Ocupa la Presidencia el señor Eduardo Bhatia Gautier.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, voy a solicitarle a usted y a los compañeros del Cuerpo, que se den por aprobadas las mociones que están incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos. Que se den por aprobadas, señor Presidente, las mociones que están incluidas en el Anejo A.

SR. PRESIDENTE: El Anejo A.

SR. TORRES TORRES: En el turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se aprueban las mociones del Anejo A.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, los senadores López León, Tirado Rivera, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres y Nadal Power han presentado por escrito varias mociones de trámite

legislativo. Solicitamos que se aprueben las referidas mociones que aparecen identificadas en la Relación de Mociones que forma parte del Orden de los Asuntos para la sesión del día de hoy.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se aprueban las mociones que usted ha indicado.

SR. TORRES TORRES: Hay una moción, señor Presidente, que está presentada por el distinguido compañero Portavoz del Partido Nuevo Progresista, el senador Seilhamer Rodríguez. Tenemos objeción a dicha moción, señor Presidente, solicitamos que la misma se tramite como resolución.

SR. PRESIDENTE: No es debatible. Si no hay objeción, que se tramite como resolución.

SR. TORRES TORRES: Para continuar en el Orden.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitar que los Asuntos Pendientes permanezcan en ese estado.

(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: Nombramiento: Rafael Román Meléndez, para Secretario del Departamento de Educación; P. del S. 14; P. del S. 438).

SR. PRESIDENTE: Hay uno que tiene que volver a discutirse.

SR. TORRES TORRES: Breve receso.

SR. PRESIDENTE: Breve receso.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, en el turno de Asuntos Pendientes, hay tres Asuntos que tenemos pendientes.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. TORRES TORRES: Uno de ellos es la confirmación...

SR. PRESIDENTE: Necesito silencio en el Hemiciclo y silencio a los distinguidos amigos en la galería arriba.

Adelante.

SR. TORRES TORRES: Uno de esos Asuntos, señor Presidente, quedó pendiente en la pasada sesión celebrada el pasado lunes, es el nombramiento hecho por el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del Secretario del Departamento de Educación. En este caso, específicamente, señor Presidente, solicitamos que la consideración de este nombramiento sea incluido en el Calendario de Ordenes Especiales del día de hoy. Los otros dos asuntos que están pendientes que permanezcan en ese estado.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se incluye el nombre del Secretario para atenderlo en la sesión del día de hoy. Los otros dos asuntos quedan en Asuntos Pendientes.

(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: P. del S. 14; P. del S. 438).

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos que el Proyecto del Senado 438, que está en Asuntos Pendientes, se devuelva a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, el Proyecto del Senado 438 se devuelve a Comisión. (Los Asuntos Pendientes son los siguientes: P. del S. 14).

- - - - -

SR. TORRES TORRES: Para continuar en el Orden, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitar que se conforme un Calendario de Ordenes Especiales del Día en un Calendario de Lectura de las medidas que están incluidas en el Calendario, que se incluya como primer asunto del Informe de la Comisión de la Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, recomendando la confirmación del nombramiento de Rafael Román Meléndez, como Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena. Los amigos que nos están viendo, la Constitución de Puerto Rico exige que antes de nosotros considerar ningún proyecto tenemos que leerlo, pero como todos tenemos copias, van a ver cómo se lee aquí en el Senado de Puerto Rico.

Adelante.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 76, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, sin enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“LEY

Para designar la Nueva Comandancia de la Policía de Puerto Rico en el Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de Pedro Toledo Dávila, en reconocimiento póstumo a su trabajo, dedicación y entrega en el servicio público y a la seguridad pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pedro Toledo Dávila nació en la ciudad de Ponce en el año 1943. Fueron sus padres don Pedro Toledo y doña Gladys Dávila. Cursó estudios primarios y secundarios en el Colegio Ponceño. En el año 1966, se graduó como Ingeniero Mecánico del Recinto de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico. Posteriormente, completó el grado de Juris Doctor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Se inició en el servicio público como agente del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) en el año 1968. Fue designado Supervisor de la División de Delitos Violentos de la agencia federal en el año 1989. Además, se desempeñó brevemente como ingeniero mecánico para la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés). En el año 1992 Toledo Dávila era el segundo en mando en el Buró Federal de Investigaciones.

Su servicio al pueblo de Puerto Rico trascendió líneas partidistas. Del 1993 al 2001 se desempeñó como Superintendente de la Policía de Puerto Rico con la Administración del Gobernador Pedro Rosselló González, y del 2005 al 2008 ocupó el mismo cargo bajo la Administración del Gobernador Aníbal Acevedo Vilá.

Durante los pasados años, se dedicó a ofrecer asesoría en el campo de la seguridad y se mantuvo retirado de la vida pública. En algunas ocasiones se hacía disponible para comentar sobre la incidencia criminal y las alternativas para contrarrestarla.

Su talento, disciplina y conocimientos en el área de seguridad pública representaron para la Isla una enorme contribución. Este gran puertorriqueño luchó arduamente contra la criminalidad y le sirvió bien al pueblo demostrando siempre su gran calidad humana, capacidad, integridad, responsabilidad y buen juicio.

El Lcdo. Pedro Toledo Dávila falleció sorpresivamente el domingo, 23 de diciembre de 2012, dejando un gran pesar en el pueblo puertorriqueño. Esta Asamblea Legislativa entiende que es menester exaltar la entrega y dedicación que ha demostrado el Lcdo. Pedro Toledo Dávila, a través de su trayectoria, denominando con su nombre la Nueva Comandancia de la Policía de Puerto Rico en el Municipio Autónomo de Ponce.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Para designar la Nueva Comandancia de la Policía de Puerto Rico en el Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de Pedro Toledo Dávila, en reconocimiento póstumo a su trabajo, dedicación y entrega en el servicio público y a la seguridad pública.

Artículo 2.- Se instalará en un lugar prominente de la Nueva Comandancia de la Policía de Puerto Rico en el Municipio Autónomo de Ponce, una urna, debidamente sellada y segura, donde se exhiba copia de esta Ley y varias fotos que muestren el legado histórico del Lcdo. Pedro Toledo Dávila, como servidor público para que sirva de ejemplo y dedicación a las presentes y futuras generaciones.

Artículo 3.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en conjunto con la Policía de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar fiel cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 4.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, previa evaluación y consideración, tiene a bien recomendar favorablemente a este Alto Cuerpo, la aprobación del Proyecto del Senado 76, sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

El P. del S. 76 tiene como fin denominar la Comandancia de la Policía de Ponce con el nombre del Lcdo. Pedro Toledo Dávila.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

Pedro Toledo Dávila fue una figura de gran importancia pública para Puerto Rico por décadas. Nacido en Ponce en 1943, fue agente del Buró Federal de Investigaciones (FBI), Supervisor de la División de Delitos Violentos de la Policía de Puerto Rico y Superintendente de la Policía de 1993 a 2000, y luego de 2005 a 2008. La excelencia con la desempeño sus funciones lo llevó a ser Superintendente de la Policía bajo la administración de dos gobernadores, uno del Partido Nuevo Progresista y otro del Partido Popular Democrático. Su destacado papel en la historia reciente

de Puerto Rico y su contribución a la lucha contra el crimen en nuestra sociedad, le hacen merecer el honor de que la Comandancia de la Policía de Ponce lleve su nombre.

Como parte de su análisis y en virtud de la Ley Núm. 99, de 22 de junio de 1961, según enmendada, la Comisión consultó a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico, que en carta de 10 de abril de 2013, no expresó oposición a esta medida.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado, esta Comisión realizó un estimado del impacto fiscal del P. del S. 76. Entendemos que este proyecto no conlleva un impacto fiscal significativo sobre el presupuesto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, más allá de los gastos de rotulación necesarios.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado, esta Comisión realizó un estimado del impacto fiscal municipal del P. del S. 76, y determinó que esta medida no tiene impacto, pues su vigencia no involucra a gobierno municipal alguno.

CONCLUSIÓN

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, luego de su estudio y consideración, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo Legislativo, su informe recomendando la aprobación del Proyecto del Senado 76, sin enmiendas.

Respetuosamente Sometido,
(Fdo.)
Ángel R. Rosa
Presidente
Comisión de Gobierno,
Eficiencia Gubernamental
e Innovación Económica”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 81, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, sin enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“LEY

Para designar el tramo de la Carretera PR-149 que comprende desde el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR-14, en el Municipio de Juana Díaz, como Boulevard Carlos Bernier Rodríguez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sr. Carlos Bernier Rodríguez nació el 28 de enero de 1927 en el Municipio de Juana Díaz, Puerto Rico y falleció el 6 de abril de 1989 en el mismo municipio. Bernier es considerado uno de los mejores peloteros boricuas de todos los tiempos y uno de los corredores de bases más rápidos de su época. Los duelos con Luis Canena Márquez en las competencias de carrera de velocidad y

corrido de bases fueron un gran espectáculo en los Juegos de Estrellas del Día de Reyes en la Liga Invernal de Puerto Rico. Su potente brazo impedía que los corredores se arriesgaran a adelantar una base.

Se inició en la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico con los Indios de Mayagüez en el 1946, convirtiéndose en uno de los favoritos de la liga. Para el año 1948 comenzó en las Ligas Menores, jugando segunda base y bosque central con el *Port Chester* de la *Colonial League*. En el año 1952 fue seleccionado Jugador Más Valioso de la Triple A, jugando para Hollywood en la Liga de la Costa del Pacífico. Este baluarte del deporte ha sido el puertorriqueño que más imparables ha conectado en las Ligas Menores.

Debutó el 22 de abril de 1953 con los Pitaras de Pittsburg, siendo el primer jugador de la raza negra en formar parte de este equipo. El día más glorioso en las Grandes Ligas fue el 2 de mayo de 1953 cuando conectó tres (3) triples en un partido, empatando las marca de todos los tiempos que poseen aún varios, entre ellos, Joe DiMaggio, Roberto Clemente, Willie Mays y Ernie Banks. El 23 de mayo de 1953 Bernier fue el primer boricua en enfrentarse a un lanzador puertorriqueño en las Grandes Ligas, Rubén Gómez. Al día siguiente, se convirtió en el primer puertorriqueño en conectar un cuadrangular. Además, fue el primer puertorriqueño en aparecer en una tarjeta de pelotero con la *Topps Company*.

Como parte de sus múltiples aportaciones al deporte del béisbol, tanto a nivel nacional como internacional, Carlos Bernier Rodríguez fue exaltado al Salón de la Fama del Béisbol Profesional de Puerto Rico en el 1952 y al Pabellón del Deporte de Puerto Rico en el 1999. En adición, para el año 2004 fue exaltado al Salón de la Fama de la Liga de la Costa del Pacífico.

Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio reconocer la excelente trayectoria de este distinguido juanadino en el deporte del béisbol, el cual representó dignamente a Puerto Rico durante sus ejecutorias en las Grandes Ligas.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se designa el tramo de la Carretera PR-149 que comprende desde el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR-14, en el Municipio de Juana Díaz, como Boulevard Carlos Bernier Rodríguez.

Artículo 2.- El día que se denomine el tramo de la Carretera PR-149 que comprende desde el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR-14 en el Municipio de Juana Díaz, como Boulevard Carlos Bernier Rodríguez, se celebrará una actividad especial, coordinada por la Autoridad de Carreteras y Transportación y el Instituto de Cultura de Puerto Rico, con el fin de la adecuada divulgación y conocimiento de esta designación.

Artículo 3.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 4.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, previa evaluación y consideración, tiene a bien recomendar favorablemente a este Alto Cuerpo, la aprobación del P. del S. 81, sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

El P. del S. 81 tiene como fin denominar un tramo de la carretera PR-149 con el nombre de Carlos Bernier Rodríguez.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La exposición de motivos contiene una gran cantidad de información sobre el señor Bernier. Su record como beisbolista destacado tanto en las ligas menores como en las mayores, es impresionante. Fue el primer jugador de raza negra en los Piratas de Pittsburg. Fue el primer puertorriqueño en conectar un cuadrangular en las Grandes Ligas. Además, ostenta un record de todos los tiempos de conectar tres triples en un mismo juego. Bernier falleció en el año 1989.

Esta Comisión consultó a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, que en carta de 10 de abril de 2013, expresó su no oposición a la medida. Por lo tanto, esta Comisión entiende que el Proyecto del Senado 81 es meritorio y debe ser aprobado.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado, esta Comisión estimó el impacto fiscal del P. del S. 81. Entendemos que este Proyecto no debe tener un impacto fiscal significativo sobre el presupuesto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, más allá de los gastos de rotulación requeridos.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado, esta Comisión estimó del impacto fiscal en los municipios del P. del S. 81, determinando que no existe impacto alguno.

CONCLUSIÓN

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, luego de su estudio y consideración, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo Legislativo, su informe recomendando la aprobación del Proyecto del Senado 81, sin enmiendas.

Respetuosamente Sometido,
(Fdo.)
Ángel R. Rosa
Presidente
Comisión de Gobierno,
Eficiencia Gubernamental
e Innovación Económica”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 169, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, sin enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“LEY

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar el Centro Gubernamental de Yabucoa, que ubica al lado de la Antigua Casa Alcaldía de este Municipio, con el nombre de “Centro Gubernamental Teófilo Morales Rodríguez”, en honor a este destacado servidor público yabucoño.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Teófilo Morales Rodríguez nace en Yabucoa el 3 de noviembre de 1920. Hijo de Higinio Morales y Justina Rodríguez, casado con Antonia Lozada con quien procreó tres hijos: Ángel Mario, Milagros y Juan Antonio. “Teo”, como cariñosamente le decían sus amigos, cursó sus estudios primarios y superiores en el Municipio que lo vio nacer. Fungió como empleado del Departamento de Agricultura, fue tesorero de la Unión de Trabajadores Industriales y Agrícolas de Yabucoa, miembro de la Cruz Roja Americana, Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, Hospital “Helping Hands” y de la Cooperativa Tabacalera.

Fue electo Alcalde de Yabucoa de manera consecutiva en las elecciones del 1956, 1960 y 1964. En las elecciones generales de 1968 y 1972 presentó su candidatura a la Cámara de Representantes por el distrito de Humacao-Yabucoa donde fue favorecido en ambas ocasiones. En las elecciones de 1976 el pueblo de Yabucoa nuevamente le da su confianza en las urnas para ocupar la poltrona municipal, de este modo regresa a la posición donde comenzó su fructífera carrera política.

Don Teófilo jamás fue derrotando en ningún evento electoral en los que participó, su entrega y compromiso con el pueblo de Yabucoa y todo el litoral oriental lo llevó a ser uno de los políticos más queridos y reconocidos en el área. Las personas que tuvieron la oportunidad de conocerlo recuerdan como se entregaba en cuerpo y alma al servicio público. Para este ejemplar caballero, las posiciones que ocupaba eran una herramienta para solucionarle los problemas que le aquejaban a todos sus constituyentes, y a eso se dedicó. Se mantenía en constante comunicación con cada residente de su pueblo y procuraba visitas de manera frecuente a los campos y rincones mas alejados del casco urbano. Muchos le recuerdan montando en su humilde Jeep, de campo en campo resolviéndole los problemas a su gente. Hoy, el pueblo de Yabucoa recuerda su excelente labor y lamenta su fallecimiento en mayo de 2010.

Es por esto, que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico entiende necesario se designe al Centro Gubernamental del Municipio de Yabucoa como el “Centro Gubernamental Teofilo Morales Rodríguez” en honor a su trabajo, legado y memoria.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar el Centro Gubernamental de Yabucoa, que ubica al lado de la Antigua Casa Alcaldía de este Municipio, con el nombre de Centro Gubernamental Teófilo Morales Rodríguez, en honor a este destacado servidor publico yabucoño.

Artículo 2.- Esta denominación se hará sin sujeción a lo establecido en la sección 3 de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Publicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a esta Ley.

Artículo 4- Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, previa evaluación y consideración, tiene a bien recomendar favorablemente a este Alto Cuerpo, la aprobación del P. del S. 169, sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

El P. del S. 169 tiene como fin denominar el Centro Gubernamental de Yabucoa con el nombre de Teófilo Morales Rodríguez.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

Teófilo Morales Rodríguez fue un destacado líder de la región sureste de Puerto Rico. Fue Alcalde y Representante a la Cámara de dicho municipio desde 1956 hasta 1980. Don Teófilo falleció en 2010. Nunca fue derrotado electoralmente en sus 24 años de servicio público. Su historial de servicio fue destacado y amerita que se denomine el Centro Gubernamental de Yabucoa con su nombre. Consultamos a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, que en carta del 10 de abril de 2013, no tuvo objeción al propósito de este Proyecto.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado, esta Comisión realizó un estimado del impacto fiscal del P. del S. 169. Esta Comisión entiende que este Proyecto no debe tener un impacto fiscal significativo sobre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, más allá del consabido gasto de rotulación.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado, esta Comisión realizó un estimado del impacto fiscal en los municipios del P. del S. 169, y determinó que esta medida no debe tener impacto alguno.

CONCLUSIÓN

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, luego de su estudio y consideración, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo Legislativo, su informe recomendando la aprobación del Proyecto del Senado 169, sin enmiendas.

Respetuosamente Sometido,
(Fdo.)
Ángel R. Rosa
Presidente
Comisión de Gobierno,
Eficiencia Gubernamental
e Innovación Económica”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 75, y se da cuenta del Segundo Informe de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

~~RESOLUCION~~ RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de mil doscientos noventa y un dólares con treinta centavos (\$1,291.30), provenientes del apartado (1), de la Sección 1 de la R. C. 724-2004, del apartado (3) de la Sección 1 de la R. C. 308-2003, del apartado (7) Sección 1 de la R. C. 529-2002, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; ~~y para otros fines.~~

~~RESUELVESE~~ RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Vega Alta, la cantidad de mil doscientos noventa y un dólares con treinta centavos (\$1,291.30), provenientes del apartado (1), de la Sección 1 de la R. C. 724-2004, del apartado (3) de la Sección 1 de la R. C. 308-2003, del apartado (7) Sección 1 de la R. C. 529-2002, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y ser transferidos para llevar a ~~a cabo~~ cabo los propósitos que se detallan a continuación:

1. Municipio de Vega Alta

a. Ines M. Olivo Ortiz

Núm. Seguro Social XXX-XX-6942

Bo. Sabana Hoyos

Carr 691 km 1.1

Vega Alta, P.R. 00692

Tel. 787-675-1672

PO Box. 694

Vega Alta, P.R. 00692

Para reparación de su vivienda

Sub total \$1,291.30

Gran Total \$1,291.30

Sección 2.-Se autoriza al Municipio de Vega Alta a suscribir los acuerdos pertinentes con contratistas privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico, a fin de viabilizar el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 4.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos, según dispone la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“SEGUNDO INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas tiene el honor de recomendar a este Augusto Cuerpo la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara 75, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R.C. de la C. 75 tiene como propósito reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de mil doscientos noventa y un dólares con treinta centavos (\$1,291.30), provenientes del apartado (1), de la Sección 1 de la R. C. 724-2004, del apartado (3) de la Sección 1 de la R. C. 308-2003, del apartado (7) Sección 1 de la R. C. 529-2002, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La Resolución Conjunta Núm. 529-2002, la Resolución Conjunta Núm. 308-2003 y la Resolución Conjunta Núm.724-2004, respectivamente, asignaron fondos al Municipio de Vega Alta para la compra de materiales de construcción y llevar a cabo obras y mejoras permanentes a favor de varios residentes del Municipio. No obstante, con posterioridad a la aprobación de estas Resoluciones Conjuntas y el traspaso de los fondos, han surgido diversas necesidades de asignación de fondos legislativos. Mediante la R.C. de la C. 75, se propone reasignar dichos fondos, ascendientes a mil doscientos noventa y un dólares con treinta centavos (\$1,291.30), para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito Representativo 11. Estos fondos se encuentran en el Municipio de Vega Alta, con relación a los cuales se recibió certificación de disponibilidad de los mismos mediante comunicación con fecha de 3 de abril de 2013 por el Director de Finanzas del Municipio.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado se determina que esta medida no impacta las finanzas del Estado de ninguna manera ya que no acontece erogación alguna de fondos públicos debido a que es una reasignación de fondos.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, y la Sección 32.5 del Reglamento del Senado se determina mediante certificación del Director de Finanzas del Municipio de Vega Alta la disponibilidad de los fondos en referencia en esta medida. Por lo tanto, ya que dichos fondos se reasignan dentro del mismo municipio, determinamos que esta medida no impacta negativamente las finanzas del Municipio de ninguna manera.

CONCLUSIÓN

Por los fundamentos antes expuestos, recomendamos la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara 75, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico.

Respetuosamente sometido,
 (Fdo.)
 José R. Nadal Power
 Presidente
 Comisión de Hacienda
 y Finanzas Públicas”

Nota: El Anejo sometido por la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 75, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 77, y se da cuenta del Segundo Informe de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“RESOLUCION RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de tres mil setecientos treinta y cinco dólares con veinticinco centavos (\$3,735.25), provenientes del apartado (c), del inciso 3 (DISTRITO REPRESENTATIVO NUM. 11) de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 432 de 13 de agosto de 1995, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; ~~y para otros fines.~~

RESUELVESE RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Vega Alta, la cantidad de tres mil setecientos treinta y cinco dólares con veinticinco centavos (\$3,735.25), provenientes del apartado (c), del inciso 3 (DISTRITO REPRESENTATIVO NUM. 11) de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 432 de 13 de agosto de 1995, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y ser transferido para llevar a ~~acabo~~ cabo los propósitos que se detallan a continuación:

- 1. Municipio de Vega Alta
 - a. Club Rotario Vega Alta (Distrito 7000)
 - Ignacio (Nato) Báez
 - Omar Melecio (Presidente)
 - PO BOX 001, Vega Alta, P.R. 00692
 - Para mejoras permanentes al club
- | | |
|-------|-------------------|
| Total | <u>\$3,735.25</u> |
|-------|-------------------|

Sección 2.-Se autoriza al Municipio de Vega Alta a suscribir los acuerdos pertinentes con contratistas privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico, a fin de viabilizar el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 4.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos, según dispone la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“SEGUNDO INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas tiene el honor de recomendar a este Augusto Cuerpo la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara 77, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R.C. de la C. 77 tiene como propósito reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de tres mil setecientos treinta y cinco dólares con veinticinco centavos (\$3,735.25), provenientes del apartado (c), del inciso 3 (DISTRITO REPRESENTATIVO NUM. 11) de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 432 de 13 de agosto de 1995, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La Resolución Conjunta 432-1995 asignó fondos al Municipio de Vega Alta para la realización de mejoras y obras permanentes dentro del Distrito Representativo 11. No obstante, con posterioridad a la aprobación de esta Resolución Conjunta y el traspaso de los fondos, han surgido diversas necesidades de asignación de fondos legislativos. Mediante la R.C. de la C. 77, se propone reasignar dichos fondos, ascendientes a tres mil setecientos treinta y cinco dólares con veinticinco centavos (\$3,735.25), para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito Representativo 11. Estos fondos se encuentran en el Municipio de Vega Alta, y se recibió certificación de disponibilidad de los mismos mediante comunicación con fecha de 3 de abril de 2013 por el Director de Finanzas del Municipio.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado se determina que esta medida no impacta las finanzas del Estado de ninguna manera ya que no acontece erogación alguna de fondos públicos debido a que es una reasignación de fondos.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, y la Sección 32.5 del Reglamento del Senado se determina mediante certificación del Director de Finanzas del Municipio de Vega Alta la disponibilidad de los fondos en referencia en esta medida. Por lo tanto, ya que dichos fondos se reasignan dentro del mismo municipio, determinamos que esta medida no impacta negativamente las finanzas del Municipio de ninguna manera.

CONCLUSIÓN

Por los fundamentos antes expuestos, recomendamos la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara 77, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
José R. Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda
y Finanzas Públicas”

Nota: El Anejo sometido por la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, en torno a la Resolución de la Cámara 77, se hace constar para récord final de este Diario de Sesiones.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicito comenzar la discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, vamos a comenzar con el...Asumo que, señor Portavoz, el primer asunto va a ser el del nombramiento en la confirmación o consideración del Secretario de Educación.

SR. TORRES TORRES: En efecto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si es así, le pido a todos los Senadores que no están en el Hemiciclo en este momento, le anuncio a las oficinas que vamos a estar considerando al Secretario en este momento y que por lo tanto que suban, ya que la votación se llevara a cabo próximamente.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Que comience la discusión del Calendario, señor Presidente.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA ASUNTOS PENDIENTES

Como primer Asunto Pendiente, en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe sometido por la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del nombramiento del señor Rafael Román Meléndez, para el cargo de Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Sección 5 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dispone en lo pertinente, que en el ejercicio del Poder Ejecutivo el Gobernador estará asistido de Secretarios de Gobierno que nombrará con el consejo y consentimiento del Senado. A tenor con esta disposición, la Asamblea Legislativa ha aprobado legislación dirigida a la creación de departamentos y agencias, en las cuales ha incluido entre los requisitos previos de las personas que

sean seleccionadas para dirigirlas por el Ejecutivo, que las mismas sean consideradas con consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.

A tal fin, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con sujeción a la disposición constitucional antes relacionada y la Regla Número 21, del “Reglamento para el Proceso y Evaluación de Funcionarios Nominados por el Gobernador para Consejo y Consentimiento del Senado de Puerto Rico”¹, delegó en la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos adscrita a la Presidencia del Senado, la investigación en primera instancia de los designados y designadas a posiciones gubernamentales que requieran el aval Senatorial. Posterior al informe que esta Oficina realiza, refiere a los designados a las Comisiones permanentes con jurisdicción sobre los funcionarios nominados, para que estas a su vez entiendan en Audiencias Públicas sobre la idoneidad de éstas a los cargos para los cuales fueron designados.

Así las cosas el 23 de enero de 2013, el Gobernador del Estado Libre Asociado Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla, sometió para el oportuno consejo y consentimiento de este Augusto Cuerpo Senatorial, la designación del Sr. Rafael Román Meléndez como Secretario del Departamento de Educación² del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Comisión de Educación Formación y Desarrollo del Individuo convocó para el martes 16 de abril de 2013, en el Salón de Audiencias Leopoldo Figueroa, una Audiencia Pública a los fines de considerar la designación del nominado. Durante esta audiencia, compareció el designado Secretario del DE, Sr. Román Meléndez y su familia. Además, comparecieron ante vuestra Comisión, veintiséis (26) personas, con el fin de expresarse sobre el referido nombramiento, bien de forma oral y/o escrita.

Ese mismo día también compareció el Secretario de Estado de Puerto Rico, Hon. David E. Bernier Rivera, varios alcaldes e integrantes del Gabinete.

Así las cosas, y en ánimos de establecer los elementos de juicio necesarios para que este Augusto Cuerpo pueda emitir su sabio Consejo y Consentimiento, según lo dispone el Artículo IV, Sección 5 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se resume la información recopilada por la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, pertinentes a la nominación ante vos.

I. HISTORIAL DEL NOMINADO

El Sr. Rafael Román Meléndez cursó su grado de bachiller en Artes en Educación concentración en Historia, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. Luego, realizó estudios conducentes a un grado de Maestría en Artes con Concentración en Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Terminó una Maestría en Educación con Concentración en Administración y Supervisión Educativa a Nivel Secundario de la Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, con la distinción de “*summa cum laude*”. Es estudiante doctoral del Programa de Acercamiento a las Disciplinas para Desarrollar el Liderazgo Instruccional en la Escuela de Educación de la Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey.

Su experiencia laboral incluye, entre otras, que durante los años 2000-2004, se desempeñó como Maestro de Estudios Sociales e Historia para octavo grado de la Escuela Intermedia Pachín Marín de Hato Rey. De 2004 a 2005, fue Ayudante Especial de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo del Departamento de Educación de la Región Educativa de San Juan; y Director Escolar Interino en la Escuela Elemental Jaime Rosario Báez, Distrito Escolar San Juan I.

¹ Adoptado mediante la Orden Administrativa 10-55, cual se encuentra vigente.

² En adelante DE por sus siglas.

De 2005 a 2006 fue Maestro de Estudios Sociales e Historia del séptimo grado en la Escuela Intermedia Pachín Marín de Hato Rey. De 2006 a 2008 fue Director del Proyecto CASA (Centro de Apoyo Sustentable al Alumno) de la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante del DE. Del 2008 a 2009 se desempeñó como Superintendente Auxiliar Estatal IV en el Distrito Escolar de Trujillo Alto, Región Educativa de San Juan, así como Director Interino de la Escuela Elemental Manuel Cepero del Distrito Escolar de Trujillo Alto. Del 2009 hasta el momento de su designación, fue Director escolar II en la Escuela Especializada Pre técnica Federico Asenjo del Distrito Escolar San Juan II, Región Educativa de San Juan.

El nominado posee otras experiencias en el campo educativo. De 2001 a 2002 fue Maestro de Estudios Sociales e Historia en el Programa de educación para Adultos de la Escuela Ernesto Ramos Antonini en Santurce. En el 2002 fue Maestro Recurso de Tecnologías Emergentes en la División de Innovaciones y Tecnología Educativa del DE, Región Educativa de San Juan. De 2002 a 2004 fue Coordinador Regional por servicios profesionales en la División de Innovaciones y Tecnología Educativa del DE, Región Educativa I de San Juan. En 2004 fue Técnico de Currículo por servicios profesionales en el Programa de Inmigrantes del DE. De 2005 a 2006 fue Coordinador del Centro de Servicios Educativos Suplementarios de la Corporación de Servicios Educativos de Yabucoa (COSEY).

El Sr. Román Meléndez posee licencias y certificaciones de Superintendente de Escuelas (Lic. #998518), de Director Escolar a Nivel Secundario (Lic. #991223) y de Maestro de Estudios Sociales e Historia Nivel Secundario (Lic. #991222).

Finalmente, entre sus experiencias de liderato podemos destacar, que fue Presidente de la Asociación Cristiana Universitaria de la UPR, Recinto de Cayey (1996-98); Miembro del Comité Evaluador del Programa de Estudios de Honor del Colegio Universitario de Cayey (1998); Copresidente de la Unión de Organizaciones Estudiantiles del Colegio Universitario de Cayey (1997-99); Presidente del Consejo Escolar de la Escuela Intermedia Pachín Marín (2002-03); Miembro Asociado de la Junta de Subastas de la Región Educativa de San Juan (2004); Miembro y Delegado de la Junta Local de Río Piedras de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (2005-06); Miembro del Comité Regulador de Servicios Educativos Suplementarios (SES) de la Subsecretaría para Asuntos Académicos del DE (2010); Miembro del Comité Asesor de Expertos en Currículo 'Ciudad Educativa Dr. Roque Díaz Tizol' (2011) y Presidente de la Organización de Directores y Administradores Escolares de Puerto Rico, desde 2012.

II. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

El Secretario designado Sr. Rafael Román Meléndez, fue objeto de una rigurosa evaluación psicológica ocupacional el 26 de febrero de 2013. Se cubrieron áreas tales como: el historial ocupacional y académico, destrezas gerenciales, estilo de liderato, capacidad para trabajar bajo presión y destrezas de comunicación interpersonal. El resultado de la evaluación psicológica concluye que el nominado posee los recursos psicológicos necesarios para poder ocupar el cargo de Secretario del Departamento de Educación. Además, intima el referido informe psicológico que el nominado refleja ser una persona sociable, comunicativa, respetuoso y sincero. Además, se mostró relajado, pensativo, asertivo y parece ser una persona comprometida con su trabajo e identificado con su rol como educador.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, se destacan las siguientes características y habilidades del Sr. Román Meléndez: buenas destrezas gerenciales (establecimiento de prioridades, manejo de riesgos, perspectiva de sistema, delegación de autoridad, comunicación organizacional y relaciones interpersonales); balance entre la atención hacia la tarea y el factor humano; persona

enérgica, dinámica y abierto al cambio, con capacidad de liderato; trabajador, responsable y comprometido con su trabajo, con valores y principios morales arraigados; perspicaz y sensato en el manejo de situaciones difíciles, con capacidad para anticipar consecuencias; buenas destrezas interpersonales y orientación hacia el trabajo en equipo; ajuste emocional adecuado al momento de ser evaluado; estilo de trabajo organizado y eficiente, con buen manejo de tiempo; buenas destrezas de expresión escrita; y expresa una visión clara en sus metas y prioridades en el Departamento.

III. ANÁLISIS FINANCIERO

La Oficina de Evaluaciones Técnicas de este Augusto Cuerpo legislativo, a través de la firma de Contadores Públicos Autorizados contratada por el Senado, realizó un exhaustivo y minucioso análisis de los documentos sometidos por el nominado sin que se encontraran inconsistencias en los mismos.

En conclusión, la evaluación sometida por la firma de Contadores Públicos Autorizados reflejó que el nominado ha manejado y cumplido sus obligaciones fiscales y financieras de manera responsable.

IV. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo realizada en torno a la nominación del Sr. Rafael Román Meléndez cubrió diversas áreas, a saber: entorno familiar, área profesional, referencias personales y sistema de información de Justicia Criminal, del cual no surgió información adversa al nominado.

Por último, todas las referencias y entrevistas realizadas fueron favorables a la nominación y posterior confirmación al cargo al que se designó al nominado ante vuestra consideración.

V. AUDIENCIA PÚBLICA

Como fue anteriormente expuesto, la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo celebró Audiencia Pública para considerar la designación del nominado al cargo de Secretario del DE. Dicha audiencia se efectuó el día 16 de abril de 2013 y comparecieron, como ya hemos mencionado anteriormente, distintas personalidades y/u organizaciones relacionadas a la educación en Puerto Rico; padres y madres, maestros y maestras, directores y estudiantes, bien bajo ponencias escritas y/u orales. A continuación, se incluye para la referencia de este Honorable Cuerpo un breve resumen de las ponencias vertidas ante la Comisión, a saber:

A. TESTIMONIOS ORALES

Dra. Carmen L. Arcelay Santiago,

Presidenta del Consejo Escolar del Instituto Tecnológico de Puerto Rico

La Dra. Arcelay presentó un listado de funciones y criterios para la selección del Secretario de Educación. Indicó que el Secretario nominado los había recibido en su oficina, que escuchó sus planteamientos y se comprometió a darle seguimiento a los mismos, por lo que por ser así, **estaban de acuerdo con su confirmación.**

Sr. Ramón L. Collazo, Director Ejecutivo en el Departamento de Educación

Mencionó que estaba en la **vista para endosar al Secretario**, pues era éste el esperado por nuestro sistema educativo, quien trae esperanza y certeza de un sistema reformado. Destacó el compromiso genuino y valiente del Sr. Román al lograr la educación de excelencia, eficaz y realista. Hizo mención a la labor realizada por el designado en la Escuela Asenjo mientras fue su director, reduciendo la deserción escolar y uniendo a la comunidad.

Héctor Rivera Maldonado, Presidente de la Asociación de Padres de Niños Dotados y Director del Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados

El Sr. Rivera mencionó que el nominado era una persona comprometida con la educación desde el primer día que fue nombrado, que es una persona que entiende que la comunidad se quiere integrar, y reconoce que el éxito de un estudiante no depende solo del maestro, sino que hay que contar con la familia. Asegura que le Sr. Román no solo conoce el proceso en el DE si no que lo ha vivido desde su infancia. Finalizó diciendo que el Sr. Román es el cambio, es diferente, es el que se atreve a abrir las puertas a un nuevo camino a la educación y que **son ellos los primeros en apoyar sus intenciones de dirigir el futuro de sus hijos.**

Fabián J. Pérez Álvarez, estudiante dotado de 8 años en Guayama y residente en Patillas

Fabián Pérez comentó que el Sr. Román, por ser de Patillas, era un orgullo para su pueblo. Aseguró que el Sr. Román apoya el Instituto para Niños Dotados, que sabe sus necesidades y que lo que más busca es servir con humildad. Para él, el nominado es un ejemplo y un líder de inquebrantables valores y que **lo apoyan porque desde su nominación los atendió y los escucho.** Según Fabián, el Secretario es un ser humilde, sencillo y sensible a sus necesidades.

Leonardo Rosario Cruz, estudiante dotado en Caguas y residente de Cayey

Leonardo Rosario Cruz es estudiante de la Escuela Especializada en Ciencias Matemáticas y Tecnología CIMATEC en Caguas, y pertenece a la Asociación de Padres de Niños Dotados de Puerto Rico y al Instituto de Investigación y Desarrollo de Estudiantes Dotados en la Universidad de Puerto Rico en Cayey. Reseñó el titular “Lucha por la Genialidad” en la primera plana del periódico El Nuevo Día el 27 de enero de 2013. En dicha entrevista el designado Secretario de Educación estableció que no tenía conocimiento de los estudiantes dotados en Puerto Rico, sin embargo, tres días después el Profesor Román Meléndez sostuvo una reunión fructífera con el Presidente del Instituto para la Investigación y Desarrollo de Estudiantes Dotados de Puerto Rico para ayudar a los estudiantes dotados del sistema público de enseñanza. Es decir, el designado Secretario reconoció con honestidad su desconocimiento sobre el tema de los(as) estudiantes dotados(as) y se dedicó a reunirse con las organizaciones y a educarse.

Para el estudiante dotado Leonardo Rosario Cruz, el Secretario actuó con honradez y liderazgo. Además, señaló que Román es un líder con vasta experiencia en diversos puestos en el sistema de educación y que **lo cree capaz de administrar el Departamento y lograr los cambios necesarios.**

Sra. Karen Mills Costoso, Madre de estudiante de Educación Especial y Ex Miembro del Consejo Escolar Escuela Pre técnica Federico Asenjo

La Sra. Mills Costoso matriculó a su hija en la Escuela Pre técnica Federico Asenjo en el año 2009. El Profesor Rafael Román Meléndez era el Director Escolar, y gracias a sus gestiones y diligencia, los estudiantes servidos por el Programa de Educación Especial tuvieron servicios ininterrumpidos que ayudaron en el proceso de superación de dichos estudiantes. Expresó que el designado Secretario es un hombre comprometido, sensible y cuya prioridad siempre han sido los estudiantes.

Destacó su sensibilidad ante las situaciones diarias de la Escuela Pre técnica, su inteligencia para la solución de los problemas, la amabilidad en su trato a los padres, estudiantes, empleados y

maestros, el compromiso incondicional hacia la comunidad escolar, y su verticalidad ante las normas y procedimientos del sistema.

Resaltó que la escuela perdía un Director de excelencia, pero simultáneamente el **Departamento de Educación y el pueblo de Puerto Rico ganaban mucho con su nombramiento como Secretario.**

Víctor A. Villamil Herrans, maestro Introducción a la Tecnología
en la Escuela Especializada de la Comunidad Pre técnica Federico Asenjo

El Sr. Villamil **se pronunció a favor del nombramiento del Sr. Román**, pues llenó de esperanzas la comunidad escolar, es fruto del sistema de instrucción pública y se ha desempeñado de manera excelente en el DE. El nominado, continuó Villamil, es una persona sensible al dolor y a la necesidad de las familias y los estudiantes, es íntegro y vertical. Siempre está abierto al dialogo y sabe manejar los asuntos de manera democrática, inclusiva y participativa, así como tomar decisiones difíciles

Sr. Elín Cintrón González, ex presidente de Organización de Directores
y Administradores Escolares

El Sr. Cintrón comentó que era urgente nombrar a alguien que conociera el DE y que el Sr. Román, como miembro de la Organización, aportó grandes ideas para mejorar el sistema. Además mencionó que el nominado tiene la experiencia y las cualidades académicas para servir y atender las necesidades del DE por lo **que respalda que sea confirmado.**

Aida Díaz de Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Maestros de Puerto Rico

A pesar de que no pudo asistir, la Sra. Díaz sometió su ponencia en la cual reconoce que le profesor Román posee las competencias necesarias para enfrentarse a los retos del DE, además de sus credenciales académicas, lo cual le otorga un buen perfil como nominado. Asegura que la carrera profesional del nominado le acredita el conocimiento más certero de las condiciones laborales que desean mejorar y que están en la mejor disposición de trabajar en conjunto con el Profesor Román, pues no tienen nada negativo que señalar de éste. La asociación concluyó dando testimonio de que el **nominado tiene las cualificaciones para ocupar el cargo.**

Sra. Carmen Warren,
Presidenta del Comité Timón de Padres y Madres de Educación Especial

La Sra. Warren compareció a informar que se habían reunido con el nominado Secretario a discutir sus preocupaciones y que como resultado de ello decidieron **expresar su apoyo a su confirmación.** Al Comité Timón le ha impresionado la humildad y compromiso para dar la participación a los portavoces de la clase demandante en el pleito de clase Rosa Lydia Vélez v. Rafael Román, Civil Núm. K PE1980-1738(505).

B. TESTIMONIOS ESCRITOS

Previo y en la audiencia pública de 16 de abril de 2013, se recibieron en relación a la confirmación en propiedad del nominado varias ponencias escritas a favor de la confirmación, a saber:

José Oquendo Cruz, Presidente y Principal Oficial Ejecutivo P.E.C.E.S., Inc.

P.E.C.E.S., organización de base comunitaria de la Región Este de Puerto Rico, tiene como misión fomentar el desarrollo social, económico y educativo. El Presidente de dicha organización expresó que celebraron con júbilo, alegría y esperanza el nombramiento del Profesor Rafael Román Meléndez como Secretario de Educación por ser un excepcional ser humano y profesional, con un alto sentido de inclusión y con una gran apertura a escuchar ideas y alternativas.

Resaltaron que el nominado Secretario es un profesional dedicado, íntegro y sensible que tiene una extraordinaria experiencia que emerge de su proceso y transcurrir en diversas funciones dentro del sistema de educación pública de Puerto Rico. La organización, que trabajó en colaboración con el Profesor Román en el Proyecto CASA, expresa que él tiene un gran compromiso y afán en encontrar soluciones reales, y conoce las necesidades del estudiantado. Destacan que el Román tiene peritaje en el área de la educación y es empático a las necesidades del equipo de trabajo del Departamento de Educación. Por tal razón **endosaron cabalmente dicho nombramiento.**

Mirta Colón Pellecier, Presidenta Asociación de Residentes Gladiolas Renace

La Presidenta de la Asociación de Residentes Gladiolas Renace expresó su endoso a la designación del Profesor Rafael Román Meléndez para Secretario del Departamento de Educación por el conocimiento y experiencia que tiene del Departamento por haber estado vinculado directamente al mismo. Expresó que Román los ha tomado en consideración para implementar algunos de sus proyectos y que esto es cónsono su plan de implementar en el sistema de educación la participación del sector comunitario.

La Sra. Colón añadió que **Román Meléndez posee las cualidades y es la persona idónea para ocupar la posición de Secretario del Departamento de Educación.**

Profesor Emilio Nieves Torres, Presidente de UNETE

UNETE, es una organización constituida de maestros que promueven la mejoría en las condiciones de trabajo de los educadores en función de un servicio educativo de excelencia para los estudiantes. El Sr. Nieves Torres expresó que, dado a la gran politización que existe en el Departamento de Educación, el nombramiento del Secretario de Educación debería iniciarse fuera del ámbito político. Por tal razón, entendía que la audiencia pública no le permitía participar en la evaluación rigurosa del candidato, sino hacer unos comentarios y recomendaciones.

El Sr. Nieves Torres destacó que **la designación de un director escolar como Secretario de Educación tiene el elemento positivo de que es una persona que conoce** con su experiencia diaria la dinámica que se genera en una comunidad escolar con todos sus componentes. Añade que esto ha permitido que en el diálogo sostenido por el Secretario con las diversas organizaciones se haya desarrollado una comunicación más efectiva.

Nieves indicó que en el diálogo sostenido con el designado Secretario, éste estuvo receptivo a la necesidad de establecer diversas medidas. Además, señaló que el reciente diálogo de las organizaciones magisteriales con el designado **Secretario de Educación es una medida en la dirección correcta**, siempre que se caracterice por la honestidad y atienda con seriedad las preocupaciones y propuestas de los maestros para reencaminar al Departamento de Educación y realizar una reforma educativa pertinente.

Brenda Liz Santos Hernández MS, Directora Ejecutiva de CREARTE, Inc.

CREARTE es una entidad sin fines de lucro que tiene vasta experiencia ofreciendo alternativas educativas a la niñez a través de las artes y la recreación, utilizando medios educativos no tradicionales, y que ha servido a más de 5,000 familias. La entidad, por su posición centrada en la objetividad y en el servicio comunitario, no respalda candidatos políticos de ningún tipo. Por tal razón, su exposición gira en torno a las cualidades que a su juicio debe caracterizar al (la) Secretario(a) de Educación que sea nominado.

La entidad presentó cinco cualidades que, según su criterio, deben complementar el perfil de un buen administrador educativo capaz de impulsar servicios educativos que promuevan el cumplimiento de los estándares académicos y logren minimizar la posibilidad de que los(as) estudiantes lleguen a ser desertores escolares. Dichas cualidades son:

- Que conozca la realidad escolar desde la ejecución del magisterio
- Que conozca la realidad de las poblaciones con factores de riesgo
- Que crea en la transformación del sistema
- Que crea en la necesidad de transformar la gesta educativa
- Que asuma como aliado y colaboradores los proyectos y programas de servicios comunitarios

La Sra. Santos Hernández expresó que, si el nominado Secretario de Educación tiene las cualidades y se compromete con la gesta, **contará con el apoyo de CREARTE.**

José Jaime Rivera, Ph.D., Presidente Universidad del Sagrado Corazón

El Presidente de la Universidad del Sagrado Corazón **respaldó la designación del educador Rafael Román Meléndez, como Secretario del Departamento de Educación**, por sus cualidades personales, académicas e intelectuales que le permitirán cumplir con las responsabilidades del puesto. Expresó que es un educador experimentado, perseverante y comprometido con la transparencia y la transformación del Departamento de Educación, y que posee peritaje en los campos docente y administrativo que le permitirán un acercamiento crítico y transformador del sistema escolar. Resaltó la experiencia de Román Meléndez en los diversos niveles del sistema.

En las reuniones sostenidas con el designado Secretario, el Presidente constató su compromiso con el establecimiento de alianzas de colaboración con los sectores universitarios y comunitarios, con la participación de los padres, la transformación de los programas dirigidos a estudiantes de educación especial, el uso eficiente de los recursos asignados al Departamento y con los reclamos para desarrollar un Plan Decenal para el sistema.

José Luis Díaz Cotto, Director Ejecutivo Centros Sor Isolina Ferré, Inc.

El Dr. José Luis Díaz Cotto, quien es ingeniero, educador y principal oficial ejecutivo de los Centros Sor Isolina Ferré en Puerto Rico, **endosó el nombramiento de Rafael Román Meléndez como Secretario de Educación.** Indicó que tuvo la oportunidad de colaborar con el designado Secretario en el proyecto CASA del Departamento de Educación durante el cuatrienio 2004-2008. A su vez, expresó que Román Meléndez tiene un excelente sentido de servicio, pasión por la educación y entrega ayudando a los jóvenes menos afortunados.

Díaz señaló que es testigo de la dedicación, experiencia, entusiasmo y energía que capacita al profesor Román para ocupar el puesto de Secretario de Educación, y que su experiencia a distintos niveles en el sistema de enseñanza público demuestra su sentido de excelencia y flexibilidad necesaria para ocupar tan importante posición. Además, indicó que Román Meléndez ha demostrado

que tiene la capacidad de transformar el sistema escolar en uno más efectivo con la implantación de ideas innovadoras, que a su vez pueden ayudar a evitar la deserción escolar.

María Elena Lara Fontáñez, Presidenta de la Federación de Maestros de Puerto Rico

La Presidenta de la Federación de Maestros de Puerto Rico, María Elena Lara Fontáñez, expresó que la Federación ha mantenido una posición de total independencia de los funcionarios gerenciales del Departamento de Educación, incluyendo al Secretario actual, y que el apoyo a un candidato a Secretario sería un conflicto de intereses que podría afectar la defensa de los unionados. Por tal razón, expusieron criterios que entienden esenciales para dirigir el Departamento, aquilatar las fortalezas de la educación pública y enfrentar los problemas políticos y educativos que afectan el proceso de enseñanza. Algunos de los criterios mencionados son:

1. Apertura y disposición al diálogo y a la negociación
2. Compromiso con la autonomía escolar y el reconocimiento de las necesidades y el fortalecimiento del currículo
3. Respeto a los derechos de los docentes
4. Compromiso con la defensa de la educación pública
5. Que provenga de la escuela pública
6. Que conozca la complejidad de los problemas fundamentales

La Presidenta de la Federación de Maestros de Puerto Rico expresó que el **Secretario ha mostrado una innegable apertura al diálogo con la Federación.**

Viviana Torres Mestey, Directora Ejecutiva Enfocarte, Inc.

Enfocarte, Inc. es una corporación sin fines de lucro dedicada a la producción de eventos educativos, artísticos y culturales a nivel local e internacional y su meta es hacer del proceso educativo uno innovador y efectivo integrando las disciplinas artísticas como herramienta eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Comparten la visión del Secretario Designado de descentralizar el sistema educativo público y atender la burocratización excesiva.

La Directora expresó que el Profesor Román Meléndez tiene la experiencia vivida y la capacidad para lograr cambios innovadores. Destacó que una pieza importante para el cambio de rumbo que Román se apresta a tomar en el Departamento de Educación es la producción de materiales educativos de calidad hechos en Puerto Rico por expertos de cada materia. Además, señaló que el designado Secretario ha desarrollado proyectos que tienen como fin la sensibilización del sistema.

Por la confianza que tienen en el talento y experiencia demostrada por el Profesor Román Meléndez **apoyaron el nombramiento de éste como Secretario del Departamento de Educación.**

Sra. Lucy M. Cruz Rivera, Presidenta G-8

(grupo de las 8 comunidades aledañas al Caño Martín Peña)

En su ponencia, la Sra. Cruz menciona que el Secretario designado, Rafael Román Meléndez, se ha reunido con el liderato del G-8 para conocer sus iniciativas y proyectos, comprometiéndose a trabajar como aliado brindando apoyo al plan de las comunidades, por lo que **endosan el nombramiento del Sr. Román como Secretario de Educación y le desean éxito en su gestión.**

Sr. Domingo Madera Ruíz, Presidente Ejecutivo de Educadores Puertorriqueños en Acción, Inc.

En su ponencia el Sr. Madera comenta que en conversaciones que han tenido con el nominado, él ha estado en la mejor disposición de mejorar el sistema de educación y que por ello, y con la expectativa de que esos cambios ocurran **ellos están en la disposición de recomendar la confirmación del Sr. Román** para dirigir los destinos de esta importante agencia.

Patricia Gutierrez, Presidenta, Editorial Plaza Mayor, Inc.

La Sra. Gutierrez sometió ponencia en la que indica que el **Secretario designado reúne todas las condiciones para desempeñarse con éxito en su función** y que le asiste la mejor buena fe. Sin embargo, la presidenta de la Editorial Plaza Mayor se ha sentido privada de que se adjudique lo que en competencia le corresponde a su editorial ya que se encuentra en un pleito legal contra el DE que fue adjudicado por el Tribunal Supremo, quien falló en contra de la Editorial Plaza Mayor que ésta preside, pues su editorial demandó a la pasada administración por el proceso de adjudicación de la subasta de libros de español de escuela superior. Sin embargo, la Sra. Gutierrez deseaba reunirse con el Secretario para tratar de resolver esto por la vía administrativa y que de esta manera, se corrigiera la irregularidad de la adjudicación en la pasada administración. Culmina su ponencia indicando que espera que el Sr. Román sea el próximo Secretario de Educación.

Los siguientes testimonios manifestaron algún tipo de reserva con la confirmación del nombramiento:

Víctor A. Rodríguez Deynes,Director Escolar Escuela Especializada Libre de Música Ernesto Ramos Antonini

El Sr. Rodríguez Deynes en su ponencia hace un recuento sobre deficiencias en la planta física, la seguridad escolar y asuntos de recursos humanos y académicos en la Escuela Patrimonio Nacional Libre de Música de San Juan Ernesto Ramos Antonini. Expresó que dicha Escuela está “agonizante, anquilosada y en coma operacional” hace alrededor de diez años.

Por tal razón, no avala el nombramiento del Profesor Rafael Román Vélez porque entiende que ha habido inacción en los tres meses que lleva como Secretario de Educación.

Prof. Jorge L. Soto Díaz, Presidente Organización Nacional de Directores de Escuela de Puerto Rico, Inc.

El Prof. Soto Díaz indica en su ponencia que aumentar la cantidad de recursos para añadir ocho centros de servicios para el programa de educación especial para proveer recursos adicionales en los niveles intermedios y superior (lo cual es parte de las propuestas del Secretario), aumentaría la plantilla burocrática que no abona al resultado que se espera. Es por ello que presentan su oposición.

Todas las personas antes relacionadas, quienes comparecieron *pro se* y en representación de distintas organizaciones e instituciones, fue de forma libre y voluntaria. Esta Honorable Comisión recibió 24 testimonios, entre escritos y orales, y la inmensa mayoría de ellos, **22** en total, **fueron a favor de que el nominado sea confirmado** en propiedad al cargo de Secretario del DE.

VI. COMPARECENCIA DEL SR. RAFAEL ROMÁN MELÉNDEZ ANTE LA COMISIÓN

El Secretario designado en su comparecía ante vuestra Comisión en la Audiencia Pública, hizo un relato en el cual nos compartió los problemas de mayor impacto que sufre el DE y su visión de cómo lograr que el DE sufra una transformación positiva y necesaria.

El nominado comenzó mencionando que esta encomienda representa la más importante misión en pro de las aspiraciones de un pueblo, para la gesta de su futuro: la educación puertorriqueña. Para el Sr. Román Meléndez la educación es su vida, su pasión y su vocación, pues toda su trayectoria personal y profesional ha sido vinculada a la educación pública del país. El nominado también comentó que *“es inherente a este cargo la responsabilidad de ser el custodio de los sueños de nuestros estudiantes, ser facilitador de sus ilusiones y cómplice de sus metas”*. Al aceptar la nominación al cargo, asegura lo hace con plena conciencia del trabajo arduo que requiere dirigir el DE, ya que transformarlo en una obligación que no podemos eludir para lograr convertir a nuestros estudiantes en la prioridad del Departamento.

El Secretario designado apuesta a utilizar la educación como instrumento para la transformación económica y social de Puerto Rico. Asegura que cuentan con el compromiso de académicos, líderes comunitarios, organizaciones sin fines de lucro y grupos magisteriales quienes se han dado a la tarea de someterle muchísimas ideas a través de diálogos, conversaciones informales y reuniones.

En los primeros meses de su gestión ha estado enfocado en evaluar necesidades, establecer prioridades y planificar con urgencia la atención de los reclamos del país. Entre estas gestiones ha incluido: trabajar con el reclutamiento de maestros, completar el proceso de revisión de planes de carrera magisterial, comenzar a identificar, analizar y hacer públicas las estadísticas de retención escolar, decisiones de cambios de política pública, atención especial al “bullying” incluyendo la creación de Comités de Convivencia Escolar, atender el asunto de los derechos de los estudiantes de educación especial con una visión de apertura, redirigir los recursos fiscales de la Agencia al mejoramiento del aprovechamiento académico y la divulgación en menos de cien días de una Agenda Académica de país.

Dicha Agenda cuenta con 4 principios fundamentales:

- Alcanzando el éxito educativo estableciendo alianzas por la educación
- Coalición para la transformación de la educación con la integración eficiente de los estudiantes, madres, padres, maestros, maestras, directores escolares, comunidad, agencias gubernamentales, sector privado y entidades sin fines de lucro
- Escuela para todos con la ampliación de ofertas educativas
- Integrando las competencias y estimulando la creatividad con la revisión y/o creación de políticas educativas con nuevos proyectos de integración en la tecnología

El nominado se mostró a favor de la elaboración de un Plan Decenal con metas a corto, mediano y largo plazo. Abundó sobre su respaldo mediante un estudio profundo en el que el Senado constituya una nueva ley Orgánica del DE, atemperada con las necesidades actuales. Sobre la política pública en relación a la educación especial articuló que no admitirá excusas y que trabajará duro por el bienestar de los niños y sus familias. Finalmente indicó que ha entrelazado esfuerzos con REDES del Departamento de la Familia y desarrolló alianzas significativas con el Departamento de Recreación y Deportes, Departamento de Justicia, Departamento de Corrección y Rehabilitación y el Departamento de Agricultura.

El Sr. Román Meléndez enfatizó que aceptó el reto de dirigir este complicado departamento por la necesidad que existe de trabajar juntos para que la prioridad sean nuestros(as) estudiantes.

HABIDA CUENTA DE LO ANTERIOR, vuestra Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, luego de un estudio

y análisis minucioso de toda la información recopilada, tiene a bien someter ante la consideración de este Alto Cuerpo, su *Informe Positivo* mediante el cual se recomienda favorablemente la designación en propiedad con todos los derechos, deberes y privilegios al Sr. Rafael Román Meléndez para ejercer el cargo de Secretario del Departamento de Educación, según ha sido designado y nominado por el Hon. Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Respetuosamente Sometido, en San Juan de Puerto Rico a 18 de abril de 2013.

(Fdo.)

Mari Tere González López

Presidenta

Comisión de Educación, Formación
y Desarrollo del Individuo”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: La Comisión de Educación...

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES:...Formación y Desarrollo del Individuo ha radicado en la Secretaría de este Cuerpo, luego de un proceso de vista pública sobre el nominado Rafael Román Meléndez, como Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, radicado ese Informe, le pedimos a la Presidenta de la Comisión, la compañera senadora González López, que nos haga la presentación del mismo.

SR. PRESIDENTE: Senadora González, adelante.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Señor Presidente.

La Sección 5 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dispone que *“En el ejercicio del Poder Ejecutivo, el Gobernador estará asistido de Secretarios de Gobierno que nombrará con el consejo y consentimiento del Senado”*. A tal fin, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con su sujeción a la referida disposición constitucional y a la Regla 21 del Reglamento para el Proceso y Evaluación de Funcionarios nominados por el Gobernador para consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, delegó en la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos la investigación en primera instancia del designado a esta posición gubernamental que requiere el aval senatorial, el puesto de Secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico.

El 23 de enero de 2013, el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, honorable Alejandro García Padilla, sometió para el oportuno consejo y consentimiento de este Cuerpo la designación del profesor Rafael Román Meléndez, como Secretario del Departamento de Educación. El pasado 8 de abril de 2013, la Comisión de Educación del Senado recibió el Informe de Evaluación que realizara la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos. La Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo convocó para el martes, 16 de abril de 2013, una audiencia pública, a los fines de considerar la designación del nominado. Durante esta audiencia compareció el designado Secretario del Departamento de Educación, profesor Rafael Román Meléndez; además comparecieron ante nuestra Comisión veinticuatro (24) personas y/o entidades con el fin de expresarse sobre el referido nombramiento, bien de forma oral y/o escrita.

Así las cosas, y en ánimos de establecer los elementos de juicio necesarios para que este Cuerpo, señor Presidente, pueda emitir su sabio consejo y consentimiento, damos lectura a un

resumen de la información recopilada por la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, pertinentes a esta nominación.

El profesor Rafael Román Meléndez cuenta con los siguientes grados académicos: Bachiller en Artes en Educación, con concentración en Historia, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey; Maestría en Artes con concentración en Historia, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; y Maestría en Educación con concentración en Administración y Supervisión Educativa a Nivel Secundario de la Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, con la distinción de *summa cum laude*. El nominado Secretario es estudiante doctoral del Programa de Acercamiento a las Disciplinas para Desarrollar el Liderazgo Instruccional en la Escuela de Educación de la Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey.

Su experiencia laboral incluye, entre otras, haberse desempeñado como maestro de Estudios Sociales e Historia; Ayudante Especial de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo del Departamento de Educación; Director Escolar Interino en la Escuela Elemental Jaime Rosario Báez; maestro de Estudios Sociales e Historia de 7mo. grado; Director del Proyecto CASA; Superintendente Auxiliar Estatal IV en el Distrito Escolar de Trujillo Alto; Director Interino de la Escuela Elemental Manuel Cepero del Distrito Escolar de Trujillo Alto; Director Escolar II en la Escuela Especializada Pre Técnica Federico Asenjo del Distrito Escolar San Juan II; maestro de Estudios Sociales e Historia del Programa de Educación para Adultos de la Escuela Ernesto Ramos Antonini en Santurce; maestro de Recurso de Tecnologías Emergentes en la División de Innovaciones y Tecnología Educativa del Departamento de Educación; Coordinador Regional por Servicios Profesionales en la División de Innovaciones y Tecnología Educativa; Técnico de Currículo por Servicios Profesionales en el Programa de Inmigrantes; Coordinador del Centro de Servicios Educativos Suplementarios de la Corporación de Servicios Educativos de Yabucoa.

El profesor Román Meléndez posee licencias y certificaciones de Superintendente de Escuelas, de Director Escolar a Nivel Secundario y de Maestro de Estudios Sociales e Historia a Nivel Secundario.

Entre sus experiencias de liderato podemos destacar que fue Presidente de la Asociación Cristiana Universitaria del Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico; Miembro del Comité Evaluador del Programa de Estudios de Honor del Colegio Universitario de Cayey; Copresidente del la Unión de Organizaciones Estudiantiles del Colegio Universitario de Cayey; Presidente del Consejo Escolar de la Escuela Intermedia Pachín Marín; Miembro Asociado de la Junta de Subastas de la Región Educativa de San Juan; Miembro y Delegado de la Junta Local de Río Piedras de la Asociación de Maestros de Puerto Rico; Miembro del Comité Regulador de Servicios Educativos Suplementarios de la Subsecretaría para Asuntos Académicos; Miembro del Comité Asesor de Expertos en Currículo “Ciudad Educativa Dr. Roque Díaz Tizol”; Presidente de la Organización de Directores y Administradores Escolares de Puerto Rico.

El Secretario designado, profesor Rafael Román Meléndez, fue objeto de una rigurosa evaluación psicológica ocupacional el 26 de febrero de 2013. Se cubrieron áreas, tales como: historial ocupacional, académico, destrezas gerenciales, estilo de liderato, capacidad para trabajar bajo presión y destrezas de comunicación interpersonal. El resultado de la evaluación psicológica concluye que el nominado posee los recursos psicológicos necesarios para poder ocupar el cargo de Secretario del Departamento de Educación, según desprende el análisis en esta prueba. La Oficina de Evaluaciones Técnicas de este Cuerpo Legislativo, a través de la firma de Contadores Públicos Autorizados contratada por el Senado de Puerto Rico, realizó un exhaustivo y minucioso análisis de los documentos sometidos por el nominado sin que se encontraran inconsistencias en los mismos.

En conclusión, la evaluación sometida por la firma de Contadores Públicos Autorizados reflejó que el nominado ha manejado y cumplido sus obligaciones fiscales y financieras de manera responsable.

La investigación de campo realizada en torno a la nominación del profesor Rafael Román Meléndez cubrió diversas áreas, a saber, como por ejemplo, entorno familiar, área profesional, referencias personales y sistema de información de justicia criminal, del cual no surgió información adversa sobre el nominado. Todas las referencias y entrevistas realizadas fueron favorables a la nominación y posterior confirmación al cargo al que se designó al nominado ante vuestra consideración.

Comparecieron ante la Comisión de Educación distintas personalidades y organizaciones relacionadas a la educación en nuestro país, bien bajo ponencias escritas y orales. A continuación mencionaremos, para referencia de este honorable Cuerpo, un listado de las ponencias a favor de la confirmación, vertidas ante nuestra Comisión, a saber: Instituto Tecnológico de Puerto Rico; señor Ramón Collazo del Departamento de Educación; Asociación de Padres y Niños Dotados y el Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados; Fabián Pérez Álvarez, estudiante dotado de ocho años en Guayama y residente en Patillas; Leonardo Rosario Cruz, estudiante dotado en Caguas y residente en Cayey; Sra. Karen Mills Costoso, madre de estudiante de Educación Especial y ex miembro del Consejo Escolar de la Escuela Pre Técnica Federico Asenjo; Escuela Especializada de la Comunidad Pre técnica Federico Asenjo; Organización de Directores Escolares; Asociación de Maestros de Puerto Rico; Comité Timón de Padres y Madres de Educación Especial; P.E.C.E.S.; Asociación de Residentes Gladiolas Renace; UNETE; CREARTE; Universidad del Sagrado Corazón; Centros Sor Isolina Ferré; Federación de Maestros de Puerto Rico; Enfocarte; grupo de ocho comunidades aledañas al Caño Martín Peña; Educadores Puertorriqueños en Acción; entre otros.

El Secretario designado en su comparecencia ante nuestra Comisión en la audiencia pública nos aseguró que la educación es su vida, su pasión, su vocación, pues toda su trayectoria personal y profesional ha sido vinculada a la educación pública de nuestro país. Al aceptar la nominación al cargo, asegura lo hace con plena conciencia del trabajo arduo que requiere dirigir el Departamento de Educación de Puerto Rico.

El Secretario designado apuesta a utilizar la educación como instrumento para la transformación económica y social de Puerto Rico. En los primeros meses de su gestión ha estado enfocado en evaluar necesidades, establecer prioridades y planificar con urgencia la atención de los reclamos del país. Nos abundó sobre su respaldo para que mediante un estudio profundo el Senado constituya una nueva ley orgánica del Departamento de Educación, atemperada con las necesidades actuales. Sobre la política pública en relación a la Educación Especial articuló que no admitirá excusas y que trabajará duro por el bienestar de los estudiantes y sus familias.

Deseamos cerrar este resumen con una cita de la ponencia del Secretario. Y citamos: “Es inherente a este cargo la responsabilidad del ser custodio de los sueños de nuestros estudiantes, ser facilitador de sus ilusiones y cómplices de sus metas”. Habida cuenta de lo anterior, la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico, luego de un estudio y análisis minucioso de toda la información recopilada, tiene a bien someter ante la consideración de este Alto Cuerpo, y recabando el mayor respeto, este Informe Positivo durante el cual se recomienda favorablemente la designación en propiedad con todos los derechos, deberes y privilegios al profesor Rafael Román Meléndez para ejercer el cargo de Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según ha sido designado y nominado por el honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Señor Presidente, respetuosamente sometido.

SR. PRESIDENTE: La Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo acaba de recomendar favorablemente la confirmación del señor Rafael Román Meléndez, como Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Señor Portavoz, asumo que habrá debate.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, es correcta su apreciación. Los Portavoces de las tres delegaciones hemos acordado unas Reglas de Debate, serán informadas a esta Presidencia y a los compañeros y compañeras.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no? Las tres delegaciones han acordado unas Reglas de Debate. Adelante.

SR. TORRES TORRES: El tiempo que hemos asignado a cada delegación es el siguiente, señor Presidente: el Partido Nuevo Progresista tendrá treinta (30) minutos para exponer su posición, el Partido Popular Democrático tendrá cuarenta y cinco (45) minutos para exponer su posición, y el Partido Independentista Puertorriqueño, a través de su Portavoz, la compañera Santiago Negrón, tiene siete (7) minutos para expresar su posición.

Por lo tanto, señor Presidente, informamos estas Reglas de Debate a mis compañeros de Delegación, la gran mayoría de los compañeros van a hacer uso de la palabra. La Presidencia limitará el tiempo en una proporción a lo que me han pedido expresarse, señor Presidente. Así que le informamos las Reglas de Debate para que comience la discusión.

“Reglas Especiales de Debate

1. El tiempo para el debate será distribuido como sigue:
 - a. El Partido Nuevo Progresista tendrá 30 minutos para exponer su posición.
 - b. El Partido Popular Democrático tendrá 45 minutos para exponer su posición.
 - c. El Partido Independentista Puertorriqueño tendrá 7 minutos para exponer su posición.”

SR. PRESIDENTE: Sí, señor Portavoz y señores Portavoces del Partido Nuevo Progresista, del Partido Independentista, si ustedes así lo desean, cuando les falte un minuto del tiempo que ustedes indiquen que van a hacer el uso un Senador, como hay tiempo, yo puedo o prender el micrófono y/o dejarle saber un minuto, lo que sea. Simplemente para que lo sepan, para que nos mantengamos dentro del tiempo. Muy agradecido. Esas son los acuerdos. ¿Cómo no? Pues, siendo así, comienza el debate.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Usted quiere asumir el primer turno, Senadora? Adelante con la senadora Santiago Negrón, para el primer turno. Pido silencio en la Sala para comenzar el debate sobre el nombramiento del Secretario de Educación.

Adelante, Senadora.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a votar a favor del nombramiento del profesor Rafael Román como Secretario del Departamento de Educación. Como he dicho en otras ocasiones, el Partido Independentista tiene como política apoyar los nombramientos, en ausencia de una razón específica para oponernos.

Tuve la oportunidad de conversar con el nominado y estoy convencida de que llega al Departamento de Educación con las mejores intenciones, con la mayor ilusión y confío en que su presencia allí sea un primer paso para los cambios profundos e indispensables en probablemente la agencia más importante del Gobierno de Puerto Rico. Hablé extensamente con él de unos de los

temas que más me angustia, que es la situación de los estudiantes de Educación Especial. Y hablé con él también de la necesidad de atender el tema de la educación pública del país desde una perspectiva nueva y efectiva. Y sólo quiero utilizar este turno para enfatizar mi petición al profesor Román de que, por un lado, se haga posible la aspiración, que no debería ser tan difícil, de que los elementos administrativos del Departamento marchen como deben. No debería ser un ideal inalcanzable que al comienzo de clase los salones estén listos, los maestros nombrados, los libros disponibles. Pero más allá de eso, el momento exige que el Departamento de Educación se replantee su propósito y se cuestione la efectividad de una filosofía educativa diseñada para mediados del siglo pasado y que ya no sirve a los mejores intereses del país y que ya no contempla la forma en que aprenden las nuevas generaciones.

Espero, repito, que el nombramiento del profesor Rafael Román sea un paso en la dirección correcta y que la buena voluntad con la que él llega sea reciprocada por los demás funcionarios, sin los cuales es imposible poner en marcha los cambios que el Departamento de Educación Pública necesita. Yo estudié toda mi vida en el sistema público de Puerto Rico. Mis papás dedicaron cada uno 30 años de servicio a las escuelas de este país y me apena muchísimo no poder decir que la educación pública sea una opción para la inmensa mayoría de las familias en Puerto Rico. Ojalá y esa realidad comience a cambiar.

SR. PRESIDENTE: Senadora, ocupó tres minutos de su tiempo. Los cuatro minutos adicionales, si los quiere usar más adelante, usted nos deja saber.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Margarita Nolasco. Adelante.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para expresarme sobre el nombramiento. Muchas gracias, señor Presidente. Saludos a los compañeros y compañeras del Senado y a los que se encuentran en las gradas.

Durante varios meses este Senado ha estado evaluando la nominación del profesor Rafael Román Meléndez, como Secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico. A esos efectos recibimos al señor Secretario en nuestras oficinas, tuvimos una conversación muy amena sobre diversos asuntos educativos; hablamos un buen rato. El profesor Román Meléndez parece ser una buena persona, es un hombre joven, mostró muchísimo entusiasmo con los retos que presenta el dirigir el Departamento más complejo, que es el Departamento de Educación. Así mismo, en ese mismo tiempo, se recibió información, en mi oficina, de diversas fuentes, sobre las ejecutorias pasadas y presentes del señor Secretario.

Basadas en esa información, nos dimos a la tarea de investigar con relación a la efectividad de sus gestiones en áreas profesionales, políticas y personales. Y a base de la información surgieron varias interrogantes. Miren, había material para hacer miles de preguntas, una cantidad grande de preguntas, pero como el tiempo es muy limitado en la Comisión, son solamente cinco minutos, nos dimos a la tarea de seleccionar de cada área una pregunta, un total de cuatro preguntas que fueron llevadas a la vista de confirmación del señor Secretario. Y las preguntas fueron formuladas, pero mi evaluación es que no fueron contestadas a satisfacción.

Algunas de las preguntas tenían que ver, por ejemplo la primera tenía que ver con la politización y fuimos al Programa de Gobierno del Partido Popular. Y en el inciso 2.2 el Programa de Gobierno del Partido Popular se establece que se va a crear una Junta Educativa con el fin de hacer un esfuerzo radical para despolitizar el sistema educativo. De hecho, el señor Secretario en varias entrevistas radiales señalaba que quería despolitizar el sistema. Y decía: “Los problemas del país no se pueden seguir atendiendo por colores, porque precisamente por eso es que estamos atrasados y sacar esto del plano partidista le hace mucho bien al país”. Palabras del señor Secretario.

Sin embargo, permítanme leerles a ustedes del documento titulado “Banco de Talento del Departamento de Educación”, y todo esto fue entregado al Secretario en su vista, algunos de los casos más interesantes. El resumé de Jaime Rafael García Rodríguez, sobre su resumé una notita que dice: “Rafael, esta persona nos puede ayudar en el área de Finanzas o Auditoría, es de confianza, Alejandro habló con él. Firma, Ramón Collazo”. Segunda carta a ese “Banco de Talento”: “Yo, Ramón Collazo Rivera, soy vecino de Caguas y miembro del ilustre Partido Popular Democrático. En la fase política he realizado todo tipo de tarea, desde pasquinar, vender taquillas, organizar actividades, ser funcionario de colegio, entre otras. Nombrado en la Región Educativa de San Juan.

“Yo, María Carrillo Vélez, provengo de una familia cuyos ideales políticos siempre han estado definidos dentro las filas del Partido Popular Democrático. Trabajé y participé en diversas actividades de avanzada del partido, así como en la compra de taquillas y sorteos.

“Comité Evaluador de Talentos, sirva la presente para notificar que esta servidora ha sido popular desde que tiene uso de razón. Participé en los cierre de campañas, en los cumpleaños, en los bailes, taquillas y demás actividades monetarias”. Saimara Velázquez León.

“Yo, Israel Cruz Colón, de manera fiel y leal y constante en el Partido Popular, he ejercido mi militancia y presencia en actividades del PPD, funcionario de colegio, escrutinio general de 2004, he reclutado y participado del Banco de Teléfonos, pasquinar, aportar ideas de Gobierno a través de la herramienta tecnológica” y dice la herramienta que es “cooperar en la compra y venta de taquillas y sorteos, y presido la unidad electoral 23 del precinto 3 de San Juan desde el 2002.”

Además, la señora Wanda Vázquez, que durante la campaña política hizo un anuncio para el hoy gobernador Alejandro García, que solicitaba un voto para el gobernador y decía, “Yo era penepé”, fue nombrada para el puesto de Directora del Programa de Limitaciones Lingüísticas.

El señor Gabriel Franco Marrero, legislador municipal de Coamo, en el pueblo donde resido, fue nombrado Gerente General de OMEP, porque había una Gerente General de OMEP y la sacaron para colocar a este señor, porque fue referido por el Alcalde de Coamo, el alcalde Juan García, que es hermano del Gobernador. Y sabemos que es un secreto a voces que en OMEP se nombra el que ordene el Alcalde de Coamo.

Así que hemos visto, inclusive, fotos, y tenemos en nuestro poder fotos de reuniones en restaurantes en las que se ve el Gerente General de OMEP y el Alcalde de Coamo con contratistas privilegiados de OMEP a los que se les adjudica los contratos más jugosos; algunos de ellos, Jubal Garriga, Julio ... y Manuel Rivera, tenemos las fotos.

Y el caso de Juan Carlos Caraballo Díaz, Director de OMEP de la Región de San Juan, Comisionado Electoral en la campaña de la Alcaldesa, honorable Carmen Yulín Cruz.

SR. PRESIDENTE: Senadora, el senador Dalmau se ha levantado, me imagino que una Cuestión de Orden.

Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para una Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Entiendo que estamos considerando el nombramiento del Informe de la Comisión de Educación del nombramiento del Secretario de Educación.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. DALMAU SANTIAGO: Vamos a pedirle, entonces, a la compañera que hable a favor del Informe o en contra del Informe. Se está yendo a asuntos ajenos al debate.

SR. PRESIDENTE: Sí. Voy a ser, Senador, muy liberal. Le agradezco, pero voy a ser muy liberal y voy a pedirle a los Senadores que utilicen su turno como ellos entiendan.

Adelante, Senadora.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente, el señor Francisco Nieves ostenta un puesto regular de conserje..., le agradezco muchísimo al señor Presidente, ¿verdad?, que me permita, se lo agradezco.

SR. PRESIDENTE: De igual manera, Senadora. Sí, no, le agradezco a los amigos, que no los veo, porque están exactamente detrás de donde está la Presidencia, le agradezco que le permitan continuar.

Adelante.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Se lo agradezco muchísimo.

El señor Francisco Nieves, quien ostenta un puesto regular de conserje en el Departamento de Educación, en las pasadas elecciones fue candidato del Partido Popular en el Distrito 18, resultó derrotado, y fue nombrado Director de OMEP en la Región de Mayagüez. No sólo eso, la información es que este señor Nieves enmienda deberes y funciones a los empleados, realiza traslados arbitrarios, y eso es digno de ser observado, qué es lo que está pasando en la escuela.

Después de traerle estos dos ejemplos le pregunté al señor Secretario: “Señor Secretario, ¿cómo usted puede conciliar la despolitización plasmada en el Programa de Gobierno del Partido Popular con lo que está pasando en el Departamento de Educación ahora mismo?” La respuesta del señor Secretario fue muy escueta, aduciendo que una de las personas que se estaban señalando ahí, porque él tenía la evidencia en su poder, se le proveyó la evidencia al señor Secretario, dijo que esa persona tenía un destaque en la Región y no un nombramiento y que él creía en la evidencia, porque yo se la estaba sometiendo, él la estaba viendo con sus propios ojos, la tenía en sus manos, pero que él no había visto antes esas notas. Por supuesto, no contestó la pregunta de cómo iba a conciliar esa situación de la gran cantidad de nombramientos políticos con lo que postula el Partido Popular. Por un lado va la palabra y por otro lado va la acción.

La segunda pregunta tenía que ver con su ejecutoria como Director de Escuela. Para nosotros es bien preocupante, porque nosotros tenemos que saber si la persona ha sido exitosa para, por supuesto, proyectar, entonces, su éxito a todo el sistema de Educación. El señor Secretario dirigió la Escuela Pre Técnica Federico Asenjo. Cuando él llegó hace cuatro años, porque de ahí salió a ser Secretario, la escuela llevaba dos años en plan de mejoramiento. Cuando él sale, seis años después, está en plan de mejoramiento, reestructuración 3, que lleva seis años en plan de mejoramiento. Y digo, ¿qué pasó al concluir sus cuatro años? ¿No hubo mejorías en el aprovechamiento de los estudiantes? Y entonces le pregunto al señor Secretario: “Señor Secretario, ¿cuán efectivas pueden ser las estrategias que usted tiene, si no funcionaron para doscientos siete (207) estudiantes en una escuela? ¿Cómo pueden funcionar o usted hacer que funcionen para cuatrocientos mil (400,000) estudiantes?” Yo les digo que es preocupante, muy preocupante, porque si a nivel pequeño no funcionó, qué sucederá a nivel macro.

El señor Secretario me agradeció la pregunta y dijo: “Pues puedo hablar de la retención en la escuela”; y habló que la retención había mejorado en un por ciento grande y que menos niñas habían salido embarazadas; que aunque la escuela seguía en plan, él estaba comprometido con la educación. Por supuesto, esa pregunta tampoco fue contestada. Definitivamente, no fue sobre sus estrategias, ante ese notable fracaso del señor Secretario en la escuela donde él estaba dirigiendo. Así que lamentable por demás y preocupante sobre todo.

La tercera pregunta al señor Secretario en las vistas fue sobre algunos de su personal de confianza. En julio de 2011, el Secretario, juntó a un grupo de personas, en la que se encontraba el señor Juan Alexis Del Valle, la señora Elizabeth Ortega, Josefina Arroyo Saurí y María Toste, un grupo de profesionales, demandaron al Departamento de Educación en la Corte de Distrito Federal. Se nos indicó que el señor Secretario y la Subsecretaria, Elizabeth Ortega, habían renunciado a la

demanda, sin embargo, los restantes no habían renunciado; ¿y por qué los nombraron?, ¿por qué están en puestos de confianza? Porque verdaderamente puede ser un conflicto ético. Le pregunto al señor Secretario, ¿por qué razón había nombrado a esos puestos a estas personas que aún mantienen activa la demanda en el Departamento de Educación? La respuesta del nominado fue que él no podía obligar a nadie a renunciar a una demanda. Como ven, tampoco contestó.

La cuarta pregunta fue -y última pregunta-, según el anuncio que hiciera el Secretario a través de la Carta Circular 10 de este año, iba a aumentar un periodo lectivo, conlleva esto reclutar quinientos (500) maestros. Se le preguntó al Secretario, ¿con qué presupuesto cuenta el Departamento? Y no sólo eso, ¿qué garantías puede dar el Secretario de que estos nuevos profesores que van a reclutar sea mediante un proceso libre -¿verdad?-, que no haya criterios político partidistas, como parece ser la norma? La única pregunta que contestó a medias. El contestó que en un presupuesto de más de tres mil (3,000) millones se pueden generar economías para veintiún (21) millón, que es lo que va a costar el reclutamiento de quinientos (500) maestros. Dijo que lo iba a hacer sin pedir dinero y sin sacar a nadie de sus puestos. Que lo que sucedía en el Departamento de Educación es que hay dinero, pero que está mal gastado, que está mal usado.

Así que esa respuesta fue a medias, porque no dijo de dónde es que va a sacar, de todo ese dinero, qué es lo que va a hacer, de dónde es que va a recoger para reclutar estos quinientos (500) maestros. Y tampoco dijo que estos quinientos (500) maestros no iban a estar reclutados por colores. Porque yo lo que pienso es que si lo hace así sería, como dice el Secretario, lo dijo el mismo -lo estoy citando-: “Pensar por colores es una mezquindad con el futuro de nuestros niños”.

Finalmente, y sobre la propuesta de trabajo y la confirmación del Secretario, la misma fue evaluada por sus pares, por sus compañeros directores de escuela, la Organización de Directores de Escuelas de Puerto Rico, que fue representada por el profesor Jorge Soto Díaz. Entre otras cosas, la Organización dice: “Esas ideas y pensamientos propuestos en la agenda educativa llenan el espíritu y el pensamiento filosófico de las expectativas -con relación al mensaje del Secretario y a su plan- el pensamiento filosófico de las expectativas de los líderes educativos y el país tiene hacia la reestructuración de un nuevo Departamento de Educación. Sin embargo, la propuesta del Secretario adolece de un plan de acción concertado que permita a todas las escuelas lograr la autonomía antes mencionada y que los recursos lleguen a los más necesitados”.

Señalan: “El proceso de realizar cambios fundamentales en la estructura organizacional se queda en la retórica filosófica de la Administración actual. No podemos intentar sostener el árbol por su rama”, dicen los directores de escuela. “Por lo antes expuesto, la agenda educativa propuesta por el Secretario no atiende de forma asertiva los problemas existentes que dificultan la transformación educativa que se espera en el Departamento de Educación”. Y los directores de escuelas presentan la oposición a la confirmación del señor Secretario.

Me parece que ha sido muy clara su exposición. Y yo estoy de acuerdo con los directores de escuela y estoy también de acuerdo en que eran muchas más las interrogantes que teníamos; había que darle más tiempo al Secretario que pudiese ir a contestar cada una de esas interrogantes, en el limitado tiempo de una vista pública no era suficiente.

Así que luego de examinar todo esto, analizarlo, estoy cumpliendo con mi deber con el Pueblo de Puerto Rico y estaré votando en contra del Secretario de Educación.

SR. PRESIDENTE: Senadora, consumió 15 minutos del tiempo de su Delegación.

Agradezco... Señores. A todas las personas que están en la galería, quiero ser claro, quiero ser claro, quiero ser claro...sí, sí, señores, señores visitantes al Senado de Puerto Rico, a todos, a todos, tiene que haber orden en el Senado de Puerto Rico, y le voy a agradecer a todo el mundo que haya orden en el Senado de Puerto Rico, en el debate. Vamos a escuchar a los Senadores. Y voy a

agradecer, voy a agradecer que mantengan al mínimo cualquier expresión que quieran hacer porque, obviamente, el Cuerpo y los Senadores de todos los partidos así lo requieren, y el Reglamento del Senado. Así que, por favor, mantengamos orden todos los que estamos aquí; convivimos todos, somos democráticos; sí queremos escuchar a todo el mundo; pero en este momento que se da el debate, solamente a los Senadores.

SR. SUAREZ CACERES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador Jorge Suárez.

Gracias, Senadora. Consumió 15 minutos de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

Adelante, senador Jorge Suárez.

SR. SUAREZ CACERES: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Yo le voy a avisar cuando le falte uno de cuatro minutos, me indicó su Portavoz.

SR. SUAREZ CACERES: Sí, eso es así.

SR. PRESIDENTE: Adelante, comience ahora.

SR. SUAREZ CACERES: Muchas gracias, señor Presidente. Aquí hay cosas que hay que atender de inmediato. Y es que la realidad es que llegó el momento de que sí, de que hablemos, vamos a hablar, vamos a hablar con la verdad, vamos a decirle al país la verdad, las cosas como son.

El Departamento de Educación... Y yo quiero felicitar al Gobernador de Puerto Rico, porque escuchando a la compañera me doy cuenta de que hizo la nominación correcta, totalmente correcta, ¿saben por qué? Esto es bien sencillo. Aquí hablaban el cuatrienio pasado de valores y de las cosas que había que hacer y el Secretario de Educación, uno de los pasados Secretarios de Educación se robaba la luz; ése que se robaba la luz, ése mismo, que por poco pega fuego en su casa, era miembro de la Asamblea Municipal de la compañera cuando era Alcaldesa. Vamos a hablar de politiquería, pues vamos, adelante.

Vamos a hablar del ex Secretario de Educación, Edward Moreno, que era miembro y Presidente de los Servidores Públicos Estadistas y corrió en primarias para San Juan, por el Senado. Que yo sepa, Rafael Román nunca ha estado en una papeleta; ha estado trabajando en el Departamento de Educación, ha estado echando pa'lante al Departamento y la escuela donde estuvo. Una persona que yo me siento orgullosa de que sea del pueblo de Patillas, de mi Distrito y del Distrito del compañero José Luis Dalmau, que sabe lo que tiene que hacer en el Departamento.

Hablamos de mezquindad, vamos a hablar de mezquindad. Mezquindad es usar el dinero de los niños para un partido político, como lo hizo Víctor Fajardo. Eso es mezquindad; eso es lo que hizo ese partido con la educación de este país. Y nosotros no vamos a caer en esa politiquería porque vinimos a gobernar, no a politiquear.

Y el Departamento de Educación tiene una persona seria. ¿Qué quieren hablar de eficacia? Vamos a hablar de eficacia. Ya se reclutaron ochocientos cincuenta y tres (853) maestros en el Departamento de Educación para atender esas vacantes y ponerlas en función. El Departamento de Educación está atendiendo mil ciento dieciocho (1,118) planes de carrera magisterial que estaban estancados desde el 2011.

El Secretario Rafael Román es una persona íntegra y seria, que al igual que el Secretario Bernier, que al igual que el designado, ya Secretario de Recreación y Deportes; de Vivienda; la persona que dirige Parques Nacionales, que dirige Recreación y Deportes, todos son del Distrito de Humacao, cosa que yo llevo con mucho orgullo, que dirigen los destinos de este país como política pública, porque conocen y vienen de la entraña del sistema. Y yo le aseguro a usted, señor Presidente, y al Pueblo de Puerto Rico, que tenemos un extraordinario servidor público para dirigir

el Departamento de Educación de Puerto Rico. De eso se trata. Y con el voto de este servidor cuenta Rafael Román para dirigir el Departamento de Educación.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador. Consumió dos minutos, 49 segundos del tiempo de su Delegación.

SR. VARGAS MORALES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Martín Vargas.

SR. VARGAS MORALES: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Con qué moral hoy la Delegación del PNP habla de educación? El primer Secretario de Educación, convicto por corrupción, por robarle a los niños del país, bajo la Administración del PNP, de Pedro Rosselló.

Durante el pasado cuatrienio cuatro Secretarios designados al Departamento de Educación. Ese era el compromiso de ese partido con la educación puertorriqueña. Y hoy a cuestionar la capacidad del Secretario y la integridad del Secretario, cuando no tuvieron la moral dentro de su partido de pasar juicio sobre los nominados que le fallaron al país durante el pasado cuatrienio. Uno la compañera lo conoce muy bien, que es de su pueblo, que fue su Presidente de la Legislatura Municipal de Coamo. Y hoy hablar de lo más importante de esta patria, que es la educación, y querer politizar esta nominación cuando no tienen los criterios ni la base fundamental para oponerse a la designación del Secretario.

Y habla de politización. Pues a Félix Plaud le dieron cuatro (4) millones durante el pasado cuatrienio en el Departamento de Educación. Utilizaron el sistema, el Departamento, los recursos del Departamento para hacer política partidista y repartirlo al liderato político del PNP.

Desde cuándo se exigía por el magisterio, se exigía que uno que asumiera la responsabilidad del Departamento viniera de sus filas, que conociera el problema que pasa cada maestro, cada director de escuela, lo complejo que es manejar el sistema de Educación, lo difícil que le representa al Departamento, a esos educadores que son los que están allí día a día para impartir política pública, buena enseñanza. Y eso es lo que representa los valores del designado Secretario; viene desde abajo del Departamento de Educación; conoce los problemas de los maestros, conoce en carne propia los problemas de los directores, sabe cómo atenderlos.

SR. PRESIDENTE: Un minuto.

SR. VARGAS MORALES: Por fin tenemos un designado a Educación que conoce el sistema, que viene a trabajar, señor Presidente. Y la compañera habla de que se están contratando a personas ligadas al Partido Popular; pues claro, si el 6 de noviembre ganó el Partido Popular, ganó el Partido Popular. No pueden nombrar un republicano, van a nombrar populares en las agencias de gobierno.

Esas son mis palabras, señor Presidente. Y tiene mi voto a favor el nominado al Departamento de Educación.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Migdalia Padilla.

Senador, consumió cuatro minutos del tiempo de su Delegación. Senadora Migdalia Padilla, le restan 15 minutos al tiempo de su Delegación.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Pido respeto y silencio para escuchar a la Senadora. Adelante, Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: Muy buenas tardes a todas las personas que nos visitan, como también a los compañeros, compañeras del Senado de Puerto Rico. He estado escuchando muchos argumentos tanto de mi Delegación, como del Partido Popular. Yo, en este momento, señor Presidente, no voy a hablar como Senadora del Distrito de Bayamón, voy a hablar lo que soy, soy

educadora de profesión y respeto la educación de mi país. Y quiero decir lo siguiente. Me hubiera gustado haber tenido la oportunidad de tener una conversación con el nominado Secretario; lamentablemente, no sé las razones, no pertenezco en esta ocasión a la Comisión de Educación, y es por esa razón que tengo muchas interrogantes en cuanto al sistema como tal.

Me quiero distanciar en estos momentos de lo que ha sido el problema año tras año del Departamento de Educación, que es precisamente la política, de ambos lados, porque yo no voy a decir que sean los populares o sean los penepés; ése ha sido el problema mayor que hemos tenido en el sistema por años, por décadas. Pero qué triste es escuchar que porque tenemos un Secretario que lo nombra -y con todo el derecho del mundo porque el pueblo se expresó y escogió sus líderes-, que haya escogido el señor Gobernador para su Gabinete una persona de su confianza. Pero eso no quiere decir que porque sea de su confianza, en el Departamento de Educación hay que nombrar todos los populares en las posiciones claves.

Yo entiendo que el Secretario tiene todo el derecho de escoger su equipo de trabajo, pero yo no quiero que una vez más podamos nosotros, porque sencillamente no aprendemos que cuando termina una Administración, la que continúa, por qué paralizar las cosas que realmente pueden ser positivas y buenas. Me preocupa en estos momentos, y tengo datos, de ahora mismo, de las escuelas del Siglo XXI. Tenemos algunas de ellas paralizadas; no he escuchado todavía al Secretario cuál es su plan para escuelas superiores, como es el caso de Adjuntas -para dar un ejemplo- y así, varias más.

Yo creo que ya basta de que si cogimos prestado, que si no cogimos, que si dale que es tarde, pues por esa razón no voy a atender. Nuestros estudiantes necesitan las mejores facilidades. Cómo queremos ser atractivos para que la matrícula del Departamento de Educación aumente, si lo que estamos haciéndole es quitándole lo que puede ser atractivo para nuestros estudiantes.

Se habla de pérdida de fondos federales. Sabían ustedes, ¿verdad?, que los fondos federales, especialmente los de Título 1 -y los compañeros educadores que están en las gradas y que tienen la experiencia y saben-, que cuando los fondos se disminuyen no es porque el Secretario o la Secretaria o quién esté trabajando al frente de fondos federales le dé la gana de bajarlos, no, señor; los fondos federales, sencillamente, bajan cuando la matrícula del sistema educativo también pasa lo mismo. Y créanme, ahora mismo una de las partidas más grandes que tiene el Departamento de Educación son fondos federales.

Escuchaba también a la compañera Margarita Nolasco, y creo que también lo escuché al Secretario, hablando de que él iba a buscar para pagar quinientos (500) maestros de bellas artes. Yo creo que el sistema en estos momentos tiene que ser analizado para que él pueda hacer eso que él dice, porque ahora mismo el ochenta por ciento (80%) del presupuesto del Departamento de Educación precisamente es de los empleados. El Departamento de Educación es el más grande y yo lo considero como si fuera un monstruo en términos administrativos. Y por más dinero que se asignan, se queda el grueso de esos fondos, precisamente, en los salarios y otros beneficios marginales que tienen nuestros maestros y otro personal no docente en nuestras escuelas.

Así que le solicito al señor Secretario se enfoque dentro de problemas tan serios, como es al día de hoy, donde se discuten nada menos y nada más que un plan individualizado de un niño o una niña con necesidades especiales, y que el mismo, que está establecido por Ley, al día de hoy, miren, no se cumple. Nosotros tenemos niños que están “home bound”, en las casas encamados, que no tienen ni siquiera los recursos que vayan y los atiendan en las escuelas. Vamos a darle pensamiento a los verdaderos problemas y, créanme, que así nosotros tendríamos una educación de excelencia.

Con todo el respeto al compañero, yo fui directora de escuelas y hasta en un momento dado, mi Administración hablaba que yo podía ocupar la posición como Secretaria de Educación; y

contesté: “Dentro del sistema educativo existen personas con una experiencia vastísima”. Yo le digo al compañero que dirigir una escuela no es única y exclusivamente experiencia para uno decir que voy a administrar o voy a dirigir el Departamento de Educación. Tengo esa preocupación y se lo digo al compañero. No estamos hablando de la escolita de allá, de Barrio Obrero; estamos hablando de la educación de un pueblo.

En cuanto a los argumentos políticos que se han traído aquí, si vamos con esa mentalidad, créame que se le augura entonces al sistema educativo qué se yo cuántos años más, las escuelas, esas mil quinientas (1,500) escuelas, que son muy pocas -se pueden contar con los dedos de las manos y posiblemente nos sobran dedos-, están todavía en planes de mejoramiento.

En cuanto a los que van allí a darle terapia a los maestros para que vayan a atender los estudiantes, miren, invierta el dinero en los maestros y maestras de Puerto Rico, que son los que en realidad son los que hacen la diferencia. Vamos a darle los recursos; vamos a defender el Sistema de Retiro de los Maestros, que ahora mismo se está hablando de ellos también. De eso es lo que tiene que este Secretario enfocar su dirección.

Y en cuanto a ustedes, mis compañeros legisladores, vamos a dejar un poco a un lado las cuestiones políticas y vamos a enfocarnos en los verdaderos problemas que tiene la educación de este país.

Señor Presidente, ante la situación de lo que en estos momentos nos están presentando, lamento, lamento mucho decir que no estaré dando un voto a favor a una persona que todavía, todavía, lamentablemente, le falta mucho. Y yo sé que dentro de las filas del Partido Popular hay educadores y educadoras mucho más preparados, con muchísima más experiencia, que pudieron haber considerado. Pero dentro de un gobierno de improvisación, qué podemos esperar.

Así que, señor Presidente, consigno mi voto en contra del Secretario de Educación.

SR. PRESIDENTE: Cómo no, Senadora. Ocupó seis minutos con 45 segundos de su Delegación.

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Pereira, Miguel Pereira, Senador de Guayama, adelante.

SR. PEREIRA CASTILLO: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Le restan 38 minutos al tiempo de su Delegación.

SR. PEREIRA CASTILLO: Yo voy a ser bien breve, porque en verdad hasta la última expresión de nuestra compañera Padilla yo estaba ya casi listo para aplaudirla, porque en verdad hace falta eso. Nosotros, primero que nada, tenemos que acordarnos que esto esté televisado y que quizás un niño escolar en Puerto Rico tenga no sé si buena o mala fortuna de observar esto. Y tenemos todos que acordarnos de eso para ver en algún momento qué le estamos enseñando a esos niños que nos están observando, qué le enseñamos nosotros, los que estamos aquí en el Hemiciclo, y qué le enseñan ustedes, los que están en la observación de un proceso político.

Yo he hecho muchas cosas que aquí más nadie ha hecho. Y una de las cosas que yo he hecho que ninguno de mis compañeros ha hecho, es ser Secretario de agencia.

Déjenme decirles, me sorprende sobremanera que exista una discusión pública acerca de los favores políticos -si es que así se pueden llamar- que se me han hecho a mí y se han hecho a otras personas. Me sorprende sobremanera que nosotros llegemos aquí a articular discusiones que tengan que ver con Senadores pidiendo cosas para tratar de ayudar a personas, como si eso fuera malo. Eso es lo que hace el proceso, tratar de ayudar a personas. Si usted trata de ayudar a personas, usted está cumpliendo con sus obligaciones dentro del proceso político.

Yo quiero enfocarme con lo que yo entiendo es necesario del Secretario de Educación. Este Secretario ha demostrado sus grandes virtudes en muchas ocasiones por mucho tiempo. Alguno de

ustedes considere si va a continuar su educación a través del tiempo, cumpliendo con las responsabilidades como esposo, como padre, como funcionario; cumpliendo con los requisitos de su trabajo y de su familia y los requisitos que le impone su sociedad. Eso es una virtud que exhibe este Secretario.

Yo he estado con el Secretario en escuelas de este país, porque tuvimos un traslazo coincidental en dos o tres actividades y yo he visto cómo él trabaja con los niños y cuál es su preocupación con los niños y con los maestros. Y eso es una virtud que exhibe este Secretario. Yo he visto, porque he hablado con él en estudios de televisión y en estudios de radio...

SR. PRESIDENTE: Un minuto.

SR. PEREIRA CASTILLO: Gracias. Yo he visto a este Secretario preocupado por la ejecución de los requerimientos de su posición. Yo he visto esa virtud en este Secretario. Y también he visto en este Secretario el apoyo que tiene de su familia, que está aquí, y el amor que tiene por Cayey, y eso nada más lo hace uno de mis favoritos. Y yo voy a votar a favor.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador. Consumió tres minutos 57 segundos de su Delegación.

SR. NIEVES PEREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Ramón Luis Nieves, de San Juan, adelante.

SR. NIEVES PEREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo antes de hablar sobre el Secretario, quiero traer a la atención dos cosas. En primer lugar, yo creo que aquí el país tiene que sentirse consternado con la situación de la educación en Puerto Rico; yo sé que aquí en este Senado estamos comprometidos con enderezar el rumbo de la educación de Puerto Rico. El Departamento de Educación recibe casi cuatro mil (4,000) millones de dólares. A diferencia de otros países, el problema de la educación no es un problema de fondos, sino que es un problema de cómo se distribuyen esos fondos, y el hecho de que los fondos no llegan a donde tienen que llegar, que es al salón de clases.

Este Departamento ha sido rehén por mucho tiempo de intereses partidistas, intereses económicos, y nuestros niños son las víctimas de este sistema. En la vista de confirmación del Secretario él nos advirtió de los números graves, de cómo..., no recuerdo el número exacto ahora, pero en la educación primaria tenía doscientos mil y pico de estudiantes en el sistema, y ya cuando llegas a escuela superior, la cantidad es muchísimo menor. Estamos perdiendo estudiantes en el camino, y eso ningún país lo puede tolerar.

Segundo punto, y esto es bien breve, porque no quiero que esto se reduzca a la politiquería, esto es un tema bien serio. Pero hay que tener fuerza de cara para estar haciéndole imputaciones de politiquería al Secretario que lleva cuatro meses, a quienes en su día nominaron a Víctor Fajardo, que se robó el dinero de la gente, aquí, a los que nominaron a un Jesús Rivera Sánchez, que se le quemó la casa; a Odette Piñero; a Carlos Chardón, que finalmente Fortuño lo premió en una oficina escribiendo artículos malos para *El Vocero*; y a Edward Moreno. O sea, en serio, hay que tener dureza de cara para venir a atacar la dignidad del Secretario que vamos a nominar, que estamos discutiendo ahora.

Pero quiero decir lo siguiente, para terminar. Yo soy Senador por el Distrito de San Juan, y éste es parte del historial del Secretario nominado: 2001-2002 - Maestro de Historia de educación de adultos en la Ramos Antonini en Santurce; 2002-2004 - Coordinador Regional en San Juan; 2000-2004 - Maestro de Estudios Sociales de octavo grado en la Pachín Marín; 2009-2012 - Director de Escuela de la Federico Asenjo en Barrio Obrero. Y quiero decirle a los compañeros y compañeras, Senadores, que me reuní con el Secretario, me reuní con su equipo de trabajo, y estoy convencido de

que vamos a tener un gran Secretario, que no vino de afuera, no vino del cielo, viene del sistema, lo conoce muy bien. Ha estado ahí en la escuela, ha estado de Director. Conoce este sistema.

Pero como Senador por San Juan, para mí lo más importante, señor Presidente, es que he recibido tanta y tanta y tanta información buena de mi gente del Distrito de San Juan, diciéndome y ordenándome, como es mi deber, escuchar las órdenes de mis constituyentes del Distrito de San Juan, que me dicen Senador, le ordenamos a que vote por el Secretario. Y yo, que respondo a un Distrito de San Juan, le anuncio a mis constituyentes del Distrito y a todos ustedes, de que estaré consignando mi voto por quien estoy seguro será un gran Secretario de Educación. Así que consigno mi voto a nombre, como uno de los Senadores del Distrito de San Juan.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador. Consumió cuatro minutos de la Delegación del Partido Popular.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer, le restan ocho minutos y 15 segundos a su Delegación. Adelante, senador Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy estamos considerando, a mi juicio, la posición más importante dentro del Gabinete Constitucional, la más importante porque se trata del futuro de Puerto Rico, se trata de nuestros jóvenes, de la formación. Y los otros problemas sociales que tiene Puerto Rico de mucha importancia, como lo es la criminalidad, como lo es los empleos, la falta de empleos, son inherentes, son a consecuencia de tener un pueblo educado.

Y tuve la oportunidad de compartir, a solicitud del Secretario, del profesor Rafael Román, entrevistarme con él en mi oficina, y yo creo que yo puedo coincidir con la compañera senadora María de Lourdes, que está bien intencionado, que está ilusionado, que tiene un compromiso y que tiene muchas buenas ideas para el Departamento. Sin embargo, señor Presidente, y yo hoy me siento en la total libertad de poder emitir un voto juicioso, porque cuando la pasada Asamblea Legislativa tuvo ante la consideración la doctora Odette Piñeiro, me parecía que ella no tenía el carácter para cumplir y le voté en contra. Cuando también el Senado de Puerto Rico consideró al doctor Rivera Sánchez, no tuvo el favor de este servidor. Y le expresé al profesor ese antepasado y lo exigente que soy con relación a esta nominación, de mayor relevancia en el Gobierno de Puerto Rico.

Y, señor Presidente, vengo dentro de un ámbito, en todas las vertientes, de educadores en mi entorno familiar. Y, señor Presidente, creo que el criterio fundamental para atender, por lo menos desde mi perspectiva, esta nominación es si tiene la capacidad. Y a mí me surgen varias interrogantes, señor Presidente, y quizás necesite que me confirmen, si es posible, porque del Informe que se desprende del nombramiento del señor Rafael Román Meléndez, en la *Investigación de Campo* dice que cubrió diversas áreas, a saber, el entorno familiar, el área profesional, referencias personales y sistema de información de justicia criminal, del cual no surgió información adversa al nominado. Y también añade, por último, todas las referencias y entrevistas realizadas fueron favorables a la nominación y posterior confirmación al cargo al que se designó al nominado ante vuestra consideración.

Aquí en el Informe categóricamente dice que la Comisión de Evaluación Técnica hizo una serie de entrevistas, y que no hubo información adversa alguna. Y yo quisiera preguntar en este momento, porque solicité a la Oficina de Evaluación Técnica copia del Informe y me indicaron que era confidencial, por lo que en estos momentos, señor Presidente, quiero preguntar a la Presidenta de la Comisión si esto es correcto, si lo que dice aquí, en la *Investigación de Campo*, es correcto para

yo poder estar informado, señor Presidente, porque no tuve la oportunidad de ver el Informe de la Comisión de Evaluación Técnica.

SR. PRESIDENTE: A través de la Presidencia el compañero hace una pregunta, que es que si lo que dice el Informe sometido por la Comisión es lo correcto, ¿ésa es la pregunta?

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Que si lo que dice, que de la *Investigación de Campo* no surgió ningún tipo de información adversa al nominado, si eso es totalmente correcto.

SR. PRESIDENTE: Senadora Mari Tere González, ¿quiere usted contestar la pregunta?

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Señor Presidente, con mucho gusto contestamos las preguntas...

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: ...que tiene el compañero Portavoz del Partido Nuevo Progresista. En efecto, eso es totalmente correcto.

SR. PRESIDENTE: ¿Contestada su pregunta, Senador?

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cómo no. Adelante.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: En segundo lugar, otra preocupación que me trae, señor Presidente, es una persona y para mí uno de los elementos de la capacidad de un Secretario, es su buen juicio. Y la información que se me ha provisto, es que una de las ayudantes del Secretario, la señora Roxanna Sánchez Pérez fue señalada, a través de la Oficina de Etica Gubernamental y, a su vez, llegó a un acuerdo de transacción con la Oficina de Etica Gubernamental. Y me parece, señor Presidente, aunque la relevan, ¿verdad?, de las imputaciones, pero el hecho de llegar a un acuerdo de transacción es una admisión de haber violentado asuntos éticos en el desempeño de sus funciones. Y siendo ahora una ayudante, pues realmente, a mi juicio, señor Presidente, socava lo que es el buen juicio para conformar su equipo de trabajo.

Y por último, señor Presidente, hay un proyecto de envergadura, un proyecto que atiende a la Región Este del país, un proyecto que le va a dar las herramientas a los jóvenes de Canóvanas y de los pueblos limítrofes para que ellos puedan, ahí en la escuela vocacional, desarrollar su vocación, sus destrezas, de manera que se puedan insertar en la fuerza laboral. Y la información que tengo es que hay una tendencia para cancelar la construcción de esta escuela, que ya comenzó, atentando de esta forma contra tantos jóvenes puertorriqueños, particularmente de esa área, que necesitan tener el desarrollo de sus destrezas para poder insertarse en la fuerza laboral. Y mi pedido y mi reclamo, porque estoy consciente que en el día de hoy se estará confirmando al profesor Rafael Román, es que...

SR. PRESIDENTE: Un minuto, Senador.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: ... que se honre la construcción de la Escuela Vocacional de Canóvanas, de manera que le podamos brindar a estos jóvenes puertorriqueños esa herramienta.

Habiendo dicho eso, señor Presidente, mi único elemento para consignar el voto en contra, al igual que lo hice con Secretarios de mi Administración, que le confieso esas determinaciones me causaron muchos problemas, no estoy convencido, señor Presidente, de que tenga las herramientas y la capacidad para dirigir el Departamento más complejo de nuestra estructura gubernamental, por lo cual quiero informarles que estaré votándole en contra al nominado.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cómo no, Senador. Consumió ocho minutos con 51 segundos. Eso indica que la Delegación suya consumió todo el tiempo que fue adjudicado a su Delegación.

Quedan cuatro minutos de la Delegación del Partido Independentista y 30 minutos a la Delegación del Partido Popular.

SR. RIVERA FILOMENO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Luis Daniel Rivera.

SR. RIVERA FILOMENO: Señor Presidente, hoy sin lugar a dudas estamos ante el consentimiento, el consejo y la evaluación de uno de los nombramientos más importantes del Gabinete Constitucional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Yo tengo que manifestar en este momento una doble felicitación. Primero, al Gobernador de todos los puertorriqueños, Alejandro García Padilla, por haber mirado al funcionario más importante en la estructura del Departamento. Por haber escogido a un maestro, a un director, a un profesional que, sin lugar a dudas, conoce la idiosincrasia del funcionamiento del salón de clases, de la escuela, de los distritos escolares. Así que al Gobernador, mi reconocimiento y mi felicitación.

Pero también extendiendo esa felicitación al designado Secretario por haber dado un paso al frente, por haber abandonado probablemente la comodidad profesional, lo que le ocasiona pasión es trabajar con los estudiantes en un salón de clases o en una escuela, y haber dado un paso al frente diciendo sí a esa designación que le hizo el Gobernador y con valentía, con entrega, con compromiso y con el coraje profesional que se requiere, haber dicho sí a esa designación como Secretario de uno de los departamentos más complejos de nuestro Gobierno. Al asumir ese reto, durante los pasados tres meses yo tengo que dejar consignado que en el caso de la atención al Distrito que este Senador representa en este sagrado Cuerpo, tengo que decir que cada vez que yo he llamado al Secretario, cada vez que le he manifestado una preocupación, cada vez que le he transmitido un problema de una escuela, de falta de maestros, de alguna necesidad que haya en alguna de las dos regiones que comprende nuestro Distrito, la de Humacao y la Región Metropolitana, nunca, nunca, nunca he recibido como respuesta un “no” de parte del Secretario. Ha sido muy diligente en la atención de cada una de esas necesidades y preocupaciones que nosotros le hemos manifestado.

Así que en el día de hoy yo puedo respetar a los compañeros que difieren de mí, pero este funcionario no merece un voto en contra. Ciertamente, por su compromiso, por su pasión, por su diligencia atendiendo asuntos, hoy yo, como producto que soy de la escuela pública y luego de haber escuchado las expresiones de la compañera Nolasco, estoy más convencido que nunca, y consigno que votaré a favor del nombramiento del Secretario de Educación, el profesor Rafael Román.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador. Consumió tres minutos y 33 segundos de su Delegación.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SRA. LOPEZ LEON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Rossana López.

SRA. LOPEZ LEON: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al compañero Cirilo Tirado. Yo hoy quiero fundamentar mis energías en algo que debe ser de producción, de satisfacción para nuestro país. Y no quiero gastar mis energías en un historial del Departamento de Educación nefasto bajo la Administración del Partido Nuevo Progresista, en un acervo de secretarios que de nada le sirvieron a este país, y menos aún en un historial de falta de respeto de los maestros hacia los maestros, hacia los niños, hacia los jóvenes, que son el futuro de nuestro país, como ha sido anteriormente bajo la Administración del Partido Nuevo Progresista.

Con 92 escuelas sujetas a planes de mejoramiento, no quiero dejar mis energías en eso. Con 9 de cada 10 escuelas que no dieron el grado de eficiencia requeridas, tampoco quiero gastar mis energías en eso. Un plan de un Siglo XXI que más de ser eficiente, fue estético, porque nada produjo para nuestro país. Gastos exorbitantes hasta en gente que no tenían ni grado para hacer lo que estaban haciendo, tampoco quiero gastar las energías para eso hoy aquí. Y tampoco quiero gastar mis energías en gente que no hizo con los fondos federales lo que tenía que hacer en un

momento determinado. Pero sí quiero gastar mis energías, porque mientras todo eso pasaba, había un hombre que tenía los pantalones en su sitio, que cedió la vida por su escuela, y mientras había crisis y no hacían nada por las escuelas, fue uno de los mejores directores de escuela de este país, mientras estaba la crisis en que estábamos anteriormente. Hablo de ese hombre que tuvo resultados positivos en medio de una crisis, como se llama, y es el nominado para Secretario de Educación, el señor, maestro, Rafael Román Meléndez. De eso es que se trata el gastarnos energía aquí hoy.

Tienen un hombre con experiencia, con humildad, con trascendencia, con experiencia en todos los temas, con historia de nuestro país, con centros de apoyo para los estudiantes de nuestro país, con experiencia en tecnología educativa, currículo emigrante, programa de educación de adultos, maestro de nivel secundario. Perteneció a la Junta de Subastas de nuestro país, y hasta incluso niños dotados fueron parte de ese esfuerzo de ese gran hombre. Bajo su incumbencia, durante tres años, obtuvo...

SR. PRESIDENTE: Un minuto.

SRA. LOPEZ LEON: ...el mayor tiempo posible a sus estudiantes allí, reteniendo un noventa y ocho por ciento (98%) de sus estudiantes. Hablamos de personas que sí tienen la capacidad moral en conocimiento y experiencia como es el Secretario designado del Departamento de Educación. Así que con la moral, con el entendimiento, el conocimiento que tengo, y ante la situación de los que hoy sabemos que no tuvieron la capacidad, con más de 17 investigaciones que se hicieron al Departamento de Educación y nunca se hizo nada bajo la Presidencia de la senadora Margarita Nolasco, tenemos hoy a un nominado que tiene la capacidad. Y yo votaré no cien por ciento (100%) por el Secretario designado, sino el doscientos por ciento (200%), porque apostamos a la decencia de nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora. Consumió cuatro minutos y cinco segundos de la Delegación de su partido.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado, le restan 21 minutos con 25 segundos.

SR. TIRADO RIVERA: Gracias, Presidente. No los voy a consumir todos.

SR. PRESIDENTE: Estoy sumando.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, para mí es un honor en el día de hoy hablar de un hermano, un amigo, un compueblano. Cuando uno se cría en un pueblo pequeño, uno sabe los grandes problemas del país y los grandes problemas de la humanidad. Cuando uno viene de un pueblo pequeño, uno ve unas cosas que en las ciudades no se ven. En los pueblos pequeños uno entiende a valorar de verdad la vida, y entiende a valorar lo que es el sacrificio. Y la culminación de esta nominación, señor Presidente, esta designación del día de hoy reafirma que este pueblo tiene esperanza, que los sueños se pueden cumplir. Que cuando los jóvenes que estén mirando hoy esta sesión de confirmación del Secretario, miren al Secretario cuando esté en funciones, van a ver la esperanza de una persona que viene de un sector pobre, de un pueblo pequeño, de unos orígenes humildes, creciendo, apenas nació en el 76, estamos hablando que tiene 37 años. Su escuela pública la pasó en los turbulentos 80, en los años de unos grandes problemas políticos en el Departamento de Educación. Creció, estuvo en el sistema educativo, estudió en Cayey, de dónde yo también provengo. También fui maestro, estudié en esa Universidad con los mismos profesores, algunos de los profesores que también le dieron clase a él, que todavía algunos están por allí.

Reafirma también esta culminación de esta designación que tenemos espejo. Que los jóvenes tienen espejo, que tienen a quién mirar. Que tienen en quién reflejar sus sueños. Esta culminación de esta designación en el día de hoy reafirma también, mire, el sistema funciona. En una persona

que viene de un pueblo pequeño, al igual que David Bernier, al igual que Orta, que son una generación distinta a la mía, pero que nos criamos en un pueblo pequeño como Patillas, demuestra...

SR. PRESIDENTE: Un minuto.

SR. TIDAD RIVERA: ...realmente que el sistema funciona. Y que hay esperanza para mejorar este Sistema. Yo no quisiera pensar que los compañeros que se oponen, se oponen aduciendo capacidad, porque no tuvo las oportunidades de estudiar en universidades extranjeras, en universidades fuera de Puerto Rico, porque a sus 37 años está todavía culminando paso a paso su carrera hacia el doctorado. Pero miren, no hay mejor doctorado, y se los digo yo, que estuve en el salón de clases, como estudiante en el sistema público y como maestro, no hay mejor doctorado que la calle, y que estar de frente a los estudiantes y conocer el sistema, como lo conoce el señor Secretario. Por eso me reafirmo, señor Presidente, que hay esperanza, que Puerto Rico demuestra hoy que tiene espejos a quién mirar y en quién reflejarse. Y que reafirmamos que el Sistema tiene esperanza porque el Sistema funciona.

Son mis palabras. Estaré votando a favor del nominado.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Consumió cuatro minutos y 20 segundos.

SR. RODRIGUEZ VALLE: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Gilberto Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ VALLE: Muchas gracias, señor Presidente. Don Rafael Román Meléndez, considerando las expresiones que han dicho ya los compañeros del Informe, tiene la capacidad académica y la capacidad administrativa para ocupar el puesto.

Y voy a ser breve, pero hay que recalcar algo. Han establecido mucho de la capacidad y de la entereza del nominado, pero es una persona que ha salido del sacrificio y del esfuerzo propio. Y cuando una persona ha logrado las cosas con sacrificio, las sabe valorar, las sabe apreciar y le pone empeño a lo que hace. En el pasado no podemos dudar de la capacidad de los Secretarios que hayan ocupado las posiciones, pero hay que tener algo más que la capacidad, es la pasión, es la pasión por defender por lo que luchan, por lo que sienten y hacia dónde van dirigidos. Es la pasión por redirigir un Departamento para darle una mejor calidad de vida a los estudiantes y una calidad de enseñanza. Una pasión para garantizarle derechos también al maestro, que han sido atropellados por pasadas Secretarías. Cuando se trabaja con pasión y con empeño tenemos muchos ejemplos en la historia, como Rafael Cordero, un pobre maestro que era producto del sacrificio, pero tenía pasión por lo que hacía. Y el Departamento de Educación y el país lo que necesita es un Secretario que tenga pasión por su trabajo, y ése es el señor Rafael Román Meléndez. Y en la tarde de hoy me complace darle un voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador. Consumió un minuto y 52 segundos de la Delegación del Partido Popular. Le restan, más o menos, 16 minutos, un más o menos. Dieciséis (16) con quince (15) le queda a la Delegación del Partido Popular.

SR. RUIZ NIEVES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Ramón Ruiz, adelante. Senador de Ponce, adelante.

SR. RUIZ NIEVES: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a los compañeros, a las personas que nos acompañan en las gradas, hoy aquí, en este Hemiciclo.

Señor Presidente, hoy tenemos una responsabilidad bien grande con nuestro país, porque no solamente se trata del nombramiento de Rafael Román Meléndez, como Secretario del Departamento de Educación, sino se trata de la responsabilidad de administrar sobre tres mil quinientos (3,500) millones de dólares, que es la asignación que tiene el Departamento de Educación en Puerto Rico. Y partiendo de ahí, señor Presidente, empezamos a discutir y a ver la Carta Circular del 22 de febrero de 2013, donde cito: "La escuela puertorriqueña debe de ser un instrumento eficaz

para la construcción de una sociedad justa y democrática. Debe ser la unidad dinámica de cambios enclavados en la realidad actual de las comunidades y capaz de integrar voluntades para enfrentar los retos de la sociedad contemporánea”. Y sigo, señor Presidente: “Debe de garantizar una educación gratuita y no sectaria para desarrollar las capacidades y talentos de todos los estudiantes para que sean ciudadanos productivos, independientes, aprendices de por vida, respetuosos de la ley y del ambiente y de los compromisos del bienestar común”.

Y empiezo, señor Presidente, citando estas palabras de la Carta Circular que rige lo que es la política pública del Departamento de Educación. Y se mencionaba ahorita de cómo ha ido evolucionando, bajo el señor secretario Rafael Román, el Departamento, y podemos evaluar, señor Presidente, que tanto en los programas intermedios como superior, de 18 créditos, ahora hay 21 créditos educativos para mejorar la calidad de nuestros estudiantes para cuando entren a las universidades de Puerto Rico y fuera del país tengan capacidad suficiente para competir el tú a tú, el mano a mano con el que viene del sistema privado.

Señor Presidente, por consiguiente, se ha hablado hoy aquí de dónde viene y de adónde proyecta o hacia dónde va. Y tenemos que recordar que la escuela intermedia que a él le tocó administrar, la Federico Asenjo, cuando la tomó, señor Presidente, estaba en un índice de aprovechamiento administrativo de un sesenta y tres por ciento (63%). Sale de la misma, señor Presidente, dejándola en un noventa y nueve por ciento (99%) de administración y capacidad, porque ahorita se mencionó de que había tomado un plantel escolar donde no había habido crecimiento administrativo, y ahí está el resultado, señor Presidente, que se vio en el resultado del aumento de matrícula, de más de un sesenta y seis por ciento (66%) en dicha escuela. Y lo tengo que reseñar, porque da paso a que la Universidad de John Hopkins, en un programa de reclutamiento, señor Presidente, es recomendar a acerca de nueve estudiantes que participaron en esos talleres, y que cuatro fueron seleccionados para seguir hacia adelante en ese programa.

¿De qué estamos hablando? No estamos hablando de que el señor Gobernador escogió un Secretario para que de aquí a año y medio volverlo a cambiar y vivir lo que vivió el Sistema de Educación en Puerto Rico con cuatro Secretarios en un cuatrienio, sino que se dio a la tarea de buscar una persona responsable, que tuviese el aval de la Asociación y de la Federación de Maestros, porque siempre ambos gremios reclamaron que debiera ser una persona del sistema, que conociera el sistema y que trabajara para el sistema. Y tanto la Asociación como la Federación lo han reconocido. No hubo objeción de ninguno de los gremios con la Carta Circular, señor Presidente.

De igual manera, ha tenido la responsabilidad de buscar los mejores recursos para que el Departamento de Educación de Puerto Rico eche hacia adelante. Como bien mencionara la Primera Dama de nuestro país, cómo ha trabajado mano a mano con Fortaleza.

Señor Presidente, y por último, se escuchó ahorita la objeción a reclutamiento de maestros en dos áreas bien importantes. O nos peñamos o nos hacemos rolos. Si queremos que el Sistema de Educación eche hacia adelante y hace falta los profesionales en esa área, tenemos que dar paso a reclutamiento técnico y capacitado para que echemos el Departamento de Educación hacia adelante.

Yo, señor Presidente, termino diciendo que el Instituto para el Desarrollo Profesional de Maestros, que lo corre la doctora Marilyn Ramos, ha sido excelente en esta fase. Tengo que mencionar, señor Presidente, que el Director de la Región de Arecibo, el profesor Luis Rodríguez, ha dado cátedra de cuando los alcaldes, que cuando las personas y los maestros han llamado para una preocupación en los planteles han sido atendidos. De igual manera, el señor José Colón en la Región de Ponce. De igual manera, el señor Norberto Valladares en la Región de Mayagüez. Y por qué menciono las tres, porque el Distrito Senatorial de Ponce se nutre de tres Regiones Educativas, señor Presidente. Y ahorita se habló de que había una escuela en Adjuntas que no tenía recursos

educativos, pero tengo que mencionar que en Ponce se construye un nuevo plantel vocacional y no se contempló cerca de siete (7) millones de dólares para nutrir este plantel de los equipos necesarios, sino escuelas, edificio, pero dónde está el ingrediente principal que compone las famosas escuelas del Siglo XXI.

Señor Presidente, el doctor y amigo Rafael Román Meléndez ha dado cátedra de lo que es la educación. En la Carta Circular está esbozado cada punto de lo que significa para él la educación en Puerto Rico. No está allí como un Secretario, está allí porque ama y cree en el sistema y va a trabajar para echar hacia adelante el Sistema de Educación de todos los puertorriqueños, señor Presidente.

Muchas gracias, y muy buenas tardes a todos.

SR. PRESIDENTE: Senador, consumió cinco minutos y 48 segundos de su Delegación.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Solicité...

SR. PRESIDENTE: Le restan diez minutos y pico, diez y medio.

SR. DALMAU SANTIAGO: Solicité al entrar a este Recinto una Cuestión de Orden, porque escuché a una compañera hablar sobre asuntos ajenos al nominado o ajenos al Informe de la nominación. El Presidente extendió el que se permitiera hablar de otros asuntos, así que eso aplica también a este servidor. Y lo digo, señor Presidente, porque cuando uno escucha a una persona hablando con vehemencia, fogosidad, sobre algo en lo que entiende, cree y defiende, pues uno de momento se sorprende. Y cualquiera que no haya escuchado a mis compañeros hoy a la derecha anteriormente defendiendo con tanta tenacidad el Departamento de Educación, podría incluso hasta creer lo que dijeron. Yo escuché al compañero hablando de que había que dejar la politiquería, eso fue lo que yo pedí aquí, que habláramos del nominado y no habláramos de la política. Pero eso fue parte de un turno en el debate. Hablar de la politiquería en el Departamento de Educación y hablan de la politiquería los que crearon y fundaron la politiquería en el Departamento de Educación. Donde el cuatrienio pasado para solicitar una plaza en el Departamento de Educación lo registraban a ver si había votado en la primaria del PNP. Y personas que cumplían con los méritos y pasaban los exámenes y podrían dirigir escuelas los dejaban en segundo y tercer plano, porque había que chequearlos a ver si estaban en las listas del PNP primero. Y venir hoy a hablar de politiquería aquí, es una falta de respeto al Recinto y a las personas que vienen a visitarnos.

Señor Presidente, ninguno de mis compañeros tiene el “standing” pa’ hablar del Departamento de Educación, después que estuvieron en campaña política hablando del equipo del cambio y fue el único éxito que se le puede reconocer. El único éxito que se le puede reconocer, el equipo del cambio. Cambiaron de Secretario de Educación cuatro veces. Cumplieron. Y con ese récord, vienen hoy a decir aquí que no tiene la capacidad o que no está preparado o que incumplió con alguna situación ética. Si el problema del cuatrienio pasado era que había información contraria a los Secretarios y la omitían en el informe. Y nosotros se la recordábamos en el debate y los confirmaban así. O qué creen los compañeros, que hay que ponerle como requisito al señor Rafael Román que tenga en el Comité Asesor a don Carlos Chardón o a don Jesús o al señor Moreno en el Comité de Asesoría para que ellos le voten a favor.

Mire, señor Presidente y compañeros, escuché a compañeros hablando de que hay que darles recursos a los maestros y salvar al Sistema de Retiro. ¿Y sabe de quién lo escuché? De compañeros que eran Portavoces, Presidente de la Comisión de Hacienda y Vicepresidente del Senado el cuatrienio pasado. O sea, que con ese argumento reconocieron que no pasó nada el cuatrienio pasado, por lo que hoy están denunciando.

Señor Presidente, yo quisiera recordarle al compañero y amigo, senador Larry Seilhamer, que todo lo que esté a mi alcance para ayudar a la Escuela Vocacional de Canóvanas va a contar con mi voto y con el voto de los compañeros del Distrito de Carolina, Luis Daniel Rivera y Pedrito Rivera. Pero hay que recordarle al compañero, que él y sus compañeros con su voto, por favorecer la candidatura de Norma Burgos, cerraron la construcción de la Escuela Vocacional de Caguas el cuatrienio pasado. Y hay que hacerle justicia a la Escuela Vocacional de Caguas y yo espero que ese voto aparezca en este cuatrienio.

Y señor Presidente, vamos a ser justos con el planteamiento. El señor Román Meléndez es maestro, tiene la preparación y la educación. Ha sido Director Escolar, ha sido Superintendente de Escuelas y lo más importante -y retomo las palabras del compañero Cirilo Tirado-, viene desde abajo. No está ahí porque va a favorecer a los contratistas del partido tal. No está ahí porque era el director de los empleados que recogían fondos, que eso no es malo, pero por si acaso quieren politizar el asunto, está ahí porque viene -como menospreció algunos de los compañeros-, viene de la escolita de Barrio Obrero, como si la escolita de Barrio Obrero fuera menor que nadie. Porque viene de abajo es que está ahí, porque viene de abajo es que lo consideraron y porque ha pertenecido a una serie de áreas en el Departamento de Educación que lo preparan para una encomienda difícil y un reto difícil que va a tener, y que tiene que contar con la ayuda de todos nosotros.

Así que yo, reiterándome en que el señor Rafael Román tiene los credenciales para ser Secretario de Educación, voy a votar a favor de él y le voy a estar respaldando con legislación, asumiendo la responsabilidad que como legislador tengo aquí, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Dalmau, del Distrito de Caguas y Humacao. Consumió cinco minutos y 45 segundos, le quedan cuatro minutos y 45 segundos a la Delegación del Partido Popular. Creo que hay tres Senadores que quieren usar el uso de la palabra, así que a cada uno voy a darle un minuto más o menos.

SR. NADAL POWER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Nadal, adelante, de San Juan.

SR. NADAL POWER: Muchas gracias, señor Presidente. Muy rápidamente. Es tan importante el asunto de la educación para nuestro país que nuestra propia Constitución en su Carta de Derechos establece que: *“Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales”* y así establece un Sistema de Educación Pública accesible para todos los puertorriqueños. Qué mejor persona que viene del propio Sistema Educativo, del magisterio para implantar, para impulsar estos preceptos constitucionales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. He tenido la oportunidad de conocer al nominado y conozco de su compromiso con la educación pública. Conozco de su compromiso con el Programa de Gobierno de nuestro gobernador Alejandro García Padilla, de sus propuestas, de comenzar el Sistema Educativo desde el nivel de pre kínder y terminarlo a nivel universitario, incluyendo el sistema vocacional.

Hay una gran crisis en nuestro país, y me refiero a la gran crisis, terrible, lamentable, de deserción escolar. Nuestras cárceles, como muy bien puede dar fe el senador Pereira, están llenas lamentablemente de personas, no desertores, pero personas tal vez a las que la escuela abandonó. Conozco el compromiso del Secretario con acabar, con enfrentar la deserción escolar, ese gran mal que tiene nuestro país.

Y rápidamente, porque reconozco la falta de tiempo, quiero establecer con claridad mi intención de votar a favor del nominado para que, junto al Gobernador, implante con visión y firmeza ese programa educativo del cual estaremos escuchando hoy en el primer Mensaje de Estado de Alejandro García Padilla.

Señor Presidente, votaré a favor y así exhorto a que lo hagan mis compañeros.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador, muchas gracias. Consumió dos (2) minutos y diez (10) segundos de su Delegación.

SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Pedrito Rodríguez, del Distrito de Carolina, tiene dos minutos y 35 segundos de su Delegación. Creo que, si puede consumir lo más rápido posible, que el senador Fas Alzamora quería terminar el debate con un minuto para él.

Adelante.

SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Lo suficiente para expresar el voto a favor del designado. Hoy consideramos la designación de nuestro Secretario de Educación. Se ha escuchado mucho de nuestro designado Rafael Román Meléndez. He escuchado de maestros, de estudiantes, de directores de diferentes escuelas, los compañeros hoy aquí en el Senado de Puerto Rico, que han estado hablando de las ejecutorias que sabemos. Puedo decir que ése es el Secretario que yo conozco, las veces que he estado reunido con él y hemos cambiado impresiones. Yo estoy seguro que vamos a tener un Secretario que nuestros estudiantes ahora en mayo cuando recojan su diploma de escuela van a sentirse orgullosos de que sea esa firma la que esté ahí en ese diploma.

Quiero felicitar, sé que el Secretario ha formado un excelente equipo de trabajo, puedo dar fe de lo que ha hecho en mi Distrito de Carolina. Ha sido un Secretario que ha tenido, que ha escogido ese mejor equipo, un equipo que está comprometido, no es un equipo político, pero sí es un equipo que tiene, lo político es que tiene el deseo de tener el arte para servir, servir a nuestra gente, va a servir a estudiantes y a maestros, estudiantes y nuestros hijos que son hijos de penepés, de populares, de independentistas, que van a trabajar por el bien de nuestra juventud, de nuestro Distrito también, sobre todo de la educación de Puerto Rico.

Así que, también el señor Román Meléndez ha expresado, me ha expresado el compromiso que tiene con la educación de mi Distrito, de las mejoras que hay que hacer en las escuelas, en diferentes escuelas, pero también las herramientas que hay que proveerles a cada uno de nuestros maestros. Así que, nuestro amigo, quiero consignar que va a tener mi voto a favor para trabajar por el bien de Puerto Rico, de nuestra juventud, de nuestros niños.

Muchas gracias.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora, le restan como 50 segundos, en un privilegio de ex Presidente, le vamos a dar diez segundos adicionales, así que tiene un minuto para hacer sus expresiones.

Quiero darle la bienvenida al Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, que se encuentra a mi lado. Bienvenido al Senado de Puerto Rico, al Presidente Jaime Perelló.

Senador Fas Alzamora, adelante.

SR. FAS ALZAMORA: Por limitación de tiempo, entonces, vamos a ser bien breve. Suscribo todas las expresiones positivas que se han hecho a favor de Rafael Román Meléndez y rechazo todas las expresiones negativas que se han hecho sobre la misma persona. Eso es parte de mi discurso.

Pero le quiero añadir algo. Yo fui el primer Senador que me comprometí con él, precisamente el 2 de enero, cuando fuimos al saludo protocolar el día que juramentó nuestro gobernador Alejandro García Padilla. Y me impulsó comprometerme con él, siempre sujeto a que la investigación y el proceso que se ha dado en el Senado arrojara un Informe Positivo, como ha sido. Porque precisamente sale de una persona de abajo, de experiencia y que ha subido en mérito a través de su vida en el servicio público y en la educación del país. Para mí eso es bien importante, porque obviamente, salvo algunos casos excepcionales, yo no creo en los paracaidistas, yo creo en los que se hacen en una formación a través de los años y que demuestran en cada una de las posiciones que han ocupado que pueden hacer el trabajo y que contribuyen positivamente y han contribuido positivamente por Puerto Rico, en este caso en la educación.

Finalizo mis palabras diciéndole al Secretario, que tengo especial interés, como le manifesté y lo dejo para récord, que se le dé especial atención a la educación física en las escuelas públicas, a los programas para superdotados, que hay que establecerlo, al programa de historia de Puerto Rico, a la enseñanza de nuestro idioma español y al programa de bellas artes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador.

Senador Seilhamer, nos extendimos como un minuto la Delegación del Partido Popular, ¿usted lo quiere? Cómo no.

Senadora usted tiene cuatro minutos adicionales. Terminamos el debate, cierra y termina el debate sobre este nombramiento. Cierra el debate la senadora Maritere González, que es la proponente, para las palabras de conclusión, la Comisión es la que cierra el debate. Adelante, Senadora.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Gracias, señor Presidente. Finalmente, después de escuchar a nuestros compañeros, en uno de los procesos más importantes y de mayor envergadura para el país, tengo que añadir que el Pueblo de Puerto Rico es más sabio y prudente de lo que nosotros creemos. A la hora de realizar este ejercicio, nosotros debemos estar convencidos, como Senadores y Senadoras, que nuestro deber no se compra ni se vende. Yo me someto al escrutinio, junto con los compañeros que han podido expresarse a favor de esta nominación, de que cumplimos con nuestro deber de aconsejar y de consentir con nuestro voto el nombramiento de un buen funcionario, que estoy segura habrá de servir bien a este Sistema de Educación que tanto daño ha sufrido.

Señor Presidente, hace más de 50 años John F. Kennedy declaró ante los hacedores de las leyes en Estados Unidos, que la Constitución no nos convierte en rivales por el poder, sino en socios por el progreso. El pueblo espera que ese progreso se hable en una sola voz. En este día, por fin, nosotros tenemos ante nuestra consideración una de las más grandes nominaciones, sino la más importante de nuestro país, para que recaiga finalmente sobre el profesor Rafael Román Meléndez. Esta oportunidad, en mi exhortación final a todos los miembros de este Cuerpo, es darle paso precisamente a que este Departamento pueda tener un Secretario en propiedad y nos brinde con ello los grandes pasos para proyectos importantes de educación integral y de vanguardia.

La Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, que me honro en presidir, pasó juicio sobre este designado Secretario. Participamos encomiablemente de la oportunidad de examinar la potencialidad creativa, equitativa e inclusiva de este ser humano que tiene, aun viniendo desde abajo, la preparación, la experiencia para ejecutar su aspiración, y a su vez, satisfacer las necesidades que experimenta a nivel estructural la agencia que forma hombres y mujeres en el país.

Hoy todo Puerto Rico está muy atento y espera, repito, muy atento y espera, este proceso final y el debate que me precede. Hoy, crecer, para nosotros los Senadores duele, el llamado es a que nos duela. Hoy Puerto Rico quiere ver cuánto hemos avanzado a la hora de establecer

prioridades, a la hora de delegar lo importante en aquellas manos comprometidas, sensibles y que fueron respaldadas por sectores trabajadores, por padres, por madres, por niños, por niñas, por jóvenes, por gente que quiere ver en el profesor a ese Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Triste época la nuestra, si es más fácil a veces desintegrar un átomo que un prejuicio, decía alguien. Que los compañeros sientan la conciencia libre de prejuicios hoy cuando puedan ejercer un voto a favor de esta nominación. Se trata de apoyar una gestión para la buena cátedra, para adelantar el paso que sí quiere dar un profesional del calibre del profesor Román para ejercer su buen articulado plan para la educación del país. Para que ese ser humano que viene cosechando desde abajo, llegue arriba a hacerle justicia ponderada a los que hoy conforman esos primeros escalones, que ya él tocó, que ya él sabe cómo se juegan. Permitámosle la oportunidad para hacerle justicia a los niños y a las niñas en las escuelas puertorriqueñas, que le representan a todos aquéllos a quienes él también un día educó. Que libre de prejuicios, libre de prejuicios y de ataduras podamos votar a favor de este profesor. Y estamos aquí para descargar nuestra responsabilidad, para hacer portavoces al pueblo de lo que es el buen debate, para comenzar a hacer las cosas de una vez y por todas como lo espera Puerto Rico.

Finalmente, yo estoy bien convencida, como diría ese patriota puertorriqueño e insigne mayagüezano, Eugenio María de Hostos, en una de las citas más importantes para hablar de la voluntad de los hombres, “que ningún hombre es más grande que el que se vence a sí mismo por cumplir con su deber”. El Secretario, señor Presidente, se creció, se venció a sí mismo, y ha cumplido con todas las expectativas en los trabajos realizados por esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente, estaremos votándole a favor a esta nominación.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tiene ante su consideración el nombramiento del profesor Rafael Román Meléndez, solicitamos, señor Presidente, que la votación para la confirmación del Secretario se haga mediante Pase de Lista.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se hará la votación, pido silencio, es un término medio legislativo, pero la votación es el momento sagrado y le pido silencio a los asesores, por favor, que permitan a los Senadores mantenerse en sus bancas. Según acordado, se hará un Pase de Lista para que cada Senador anuncie su voto.

Señora Secretaria, estamos listos para el Pase de Lista y para llevar a cabo la Votación.

Ante la consideración del Cuerpo, la confirmación del Secretario de Educación de Puerto Rico, señor Rafael Román Meléndez, según ha sido recomendado por la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo. Señora Secretaria, proceda con el Pase de Lista para llevar a cabo la Votación.

VOTACION

El nombramiento del señor Rafael Román Meléndez, para el cargo de Secretario de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es considerado en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Gilberto Rodríguez Valle, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz, Angel R. Rosa Rodríguez y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, señor Portavoz, con una Votación, según ha sido anunciada, de dieciocho (18) votos a favor y cinco (5) votos en contra, queda confirmado el Secretario de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Silencio en la Sala, silencio en la Sala, silencio en la Sala.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, si no hay objeción de los compañeros en las Delegaciones del Partido Nuevo Progresista y del Partido Independentista, solicitamos se deje sin efecto la Regla 47.9 del Reglamento del Senado y que se le notifique inmediatamente al señor Gobernador de esta confirmación.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se le notifica inmediatamente al señor Gobernador.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, el Secretario del Departamento de Educación confirmado se encuentra en este Recinto, solicitamos un breve receso para recibir al señor Secretario del Departamento de Educación y que se permita la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se permite la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo y se da un breve receso. Breve receso.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, tengo entendido que alguno de los amigos que nos están acompañando van a hacer su salida del Hemiciclo. Están bienvenidos a quedarse, pero si van a hacer su salida, le pedimos que lo hagan en silencio porque la sesión continúa con otros temas.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos continuar...

SR. PRESIDENTE: Agradecido a todos, agradecido a todos su visita al Senado de Puerto Rico, bienvenidos, ésta es su casa, que vengan más a menudo.

Adelante, señor Portavoz.

Silencio en el Hemiciclo. Señor Sargento de Armas, necesito silencio en el Hemiciclo.

Adelante.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos continuar en el Orden los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

A los amigos en la galería, necesito silencio, continúan los procedimientos en el Senado de Puerto Rico, necesito silencio.

Señor Portavoz.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 76, titulado:

“Para designar la Nueva Comandancia de la Policía de Puerto Rico en el Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de Pedro Toledo Dávila, en reconocimiento póstumo a su trabajo, dedicación y entrega en el servicio público y a la seguridad pública.”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: El Proyecto del Senado 76, señor Presidente, es de la autoría del compañero Portavoz del Partido Nuevo Progresista, el senador Seilhamer Rodríguez, para designar con el nombre del amigo fenecido Pedro Toledo Dávila, la nueva Comandancia de la Policía de Puerto Rico en el Municipio de Ponce, solicitamos al señor Portavoz si tiene expresiones sobre este Proyecto, es el momento.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, antes de eso, si usted hiciera una moción para que yo me pudiera incluir como coautor de esa medida se lo voy agradecer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Sí, señor Presidente, para presentar una moción, a los fines de que el Presidente del Senado, el honorable Eduardo Bhatia, se una como autor del Proyecto del Senado 76.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción...

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente, para que se me permita ser coautor también de la moción del compañero.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Solicito que se una a la Delegación del Partido Popular Democrático y al Cuerpo completo del Senado.

SR. PRESIDENTE: A la Delegación del Partido Popular y del PNP.

SR. TORRES TORRES: Y del Partido Nuevo Progresista.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, las Delegaciones del Partido Popular y del Partido Nuevo Progresista se unen como coautoras de esa medida.

Adelante, senador Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente, en primer lugar quiero agradecer al Presidente de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, por el Informe Positivo de esta medida. Y, señor Presidente, básicamente nosotros podemos estipular que don Pedro Toledo le sirvió bien al país. Le sirvió desde ambas vertientes, como Superintendente del Partido Nuevo Progresista, designado por el Gobernador de entonces, al igual que por el Partido Popular Democrático.

Y lamentablemente, hace ya varias semanas que sufrimos la pérdida de Pedro Toledo y hay una Comandancia recién inaugurada, precisamente en la Ciudad que lo vio nacer, en la Ciudad Señorial. Y creo que lo propio, como un homenaje póstumo, es que esa nueva Comandancia se le designe el nombre de Pedro Toledo, de manera que allí, que queda justamente al lado de otro prócer puertorriqueño, la autopista Luis A. Ferré, podamos recordar el sacrificio y el compromiso que hizo Pedro Toledo en la protección de la ciudadanía puertorriqueña.

Son mis palabras, señor Presidente, y agradezco que todo el mundo se haya unido como autor de esta medida, tanto la Delegación del Partido Popular como la del Partido Nuevo Progresista.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor José L. Dalmau Santiago, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, queremos presentar una enmienda en Sala a este Proyecto del Senado Núm. 76.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES: La enmienda sería la siguiente:

ENMIENDA EN SALA

Página 1

al principio de la página eliminar “GOBIERNO DE PUERTO RICO” y sustituir por “ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO”

Esa sería la enmienda, solicitamos la aprobación de la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción a la petición del...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: Habiendo objeción, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra, no. Aprobado.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se apruebe el Proyecto del Senado Núm. 76, según ha sido enmendado.

SR. VICEPRESIDENTE: A la petición del Portavoz, ¿alguna objeción?, no habiendo objeción, aprobada.

- - - - -

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES: Un breve receso, Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Breve receso, en sala.

RECESO

SR. TORRES TORRES: Para continuar en el Orden, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Para que se continúe con los trabajos.

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 81, titulado:

“Para designar el tramo de la Carretera PR-149 que comprende desde el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR-14, en el Municipio de Juana Díaz, como Boulevard Carlos Bernier Rodríguez.”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, este Proyecto del Senado Núm. 81, designa el tramo de la Carretera Puerto Rico 149, que comprende desde el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR 14, en el Municipio de Juana Díaz, como el Boulevard Carlos Bernier Rodríguez.

Hay una enmienda que queremos presentar en Sala a este Proyecto del Senado 81, señor Presidente, la enmienda sería la siguiente:

ENMIENDA EN SALA

Página 1,

al principio de la página eliminar “GOBIERNO DE PUERTO RICO” y sustituir por “ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO”

Solicitamos, señor Presidente, la aprobación de la enmienda.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, aprobada la enmienda.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos, señor Presidente, la aprobación del Proyecto del Senado 81, según ha sido enmendado.

SR. VICEPRESIDENTE: A la petición del Portavoz, no habiendo objeción que se apruebe.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para continuar los trabajos.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 169, titulado:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar el Centro Gubernamental de Yabucoa, que ubica al lado de la Antigua Casa Alcaldía de este Municipio, con el nombre de “Centro Gubernamental Teófilo Morales Rodríguez”, en honor a este destacado servidor público yabucoño.”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, el Proyecto del Senado 169, de la autoría del compañero senador Suárez Cáceres, ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar el Centro Gubernamental de Yabucoa, que ubica al lado de la antigua Casa Alcaldía de este Municipio, con el nombre de Centro Gubernamental Teófilo Morales Rodríguez, en honor a este destacado servidor público yabucoño.

Solicitamos, señor Presidente, que se apruebe la siguiente enmienda en Sala:

ENMIENDAS EN SALA

En la Exposición de Motivos:

Página 1

tachar “EXPOSICION” y sustituir por “EXPOSICIÓN”

Página 2, párrafo 1, línea 1

eliminar “derrotando” y sustituir por “derrotado”

Solicitamos la aprobación de las enmiendas, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: A la petición del Portavoz, de las enmiendas presentadas en Sala, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos la aprobación del Proyecto del Senado 169, según ha sido enmendado.

Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos autorice a este Cuerpo a que Su Señoría sea coautor de la medida presentada por el compañero Suárez Cáceres, Proyecto del Senado 169.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción del compañero Suárez Cáceres, no habiendo objeción, que se apruebe.

SR. TORRES TORRES: Muchas gracias, señor Presidente, para continuar los trabajos.

SR. VICEPRESIDENTE: Para que se apruebe el Proyecto 169 del Senado, según ha sido enmendado. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, aprobado.

SR. TORRES TORRES: Para continuar los trabajos, Presidente.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 75 (segundo informe), titulada:

“Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de mil doscientos noventa y un dólares con treinta centavos (\$1,291.30), provenientes del apartado (1), de la Sección 1 de la R. C. 724-2004, del apartado (3) de la Sección 1 de la R. C. 308-2003, del apartado (7) Sección 1 de la R.

C. 529-2002, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; ~~y para otros fines.~~”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, ya esta medida había sido presentada. Este es un Segundo Informe, reasignando al Municipio de Vega Alta, la cantidad de mil doscientos noventa y un dólares con treinta centavos (\$1,291.30), provenientes del apartado (1), de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 724-2004, presentado por el representante Hernández Montañez en el Cuerpo Hermano, solicitamos la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara 75.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, la Resolución Conjunta se trata del fantasma de los desacreditados barrilitos, es la asignación de mil doscientos noventa y un (1,291) dólares, para reparaciones a una vivienda particular, ha sido la posición de la institución que yo represento el no apoyar este tipo de medidas, que se consigne mi voto en contra.

SR. VICEPRESIDENTE: Que se consigne el voto en contra de la compañera Santiago Negrón. ¿Alguna objeción a la petición del Portavoz de que se apruebe la Resolución Conjunta de la Cámara Núm. 75, en su Segundo Informe? No habiendo objeción, aprobado.

SR. TORRES TORRES: Para continuar los trabajos, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la Resolución Conjunta Núm. 75, que usted mencionó, según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, que se apruebe, según ha sido enmendada.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, hay unas enmiendas al título en esta Resolución Conjunta de la Cámara 75, solicitamos la aprobación de las enmiendas al título que están contenidas en el entirillado electrónico.

SR. VICEPRESIDENTE: A la petición del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. TORRES TORRES: Para continuar en el Orden, Presidente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 77 (segundo informe), titulada:

“Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de tres mil setecientos treinta y cinco dólares con veinticinco centavos (\$3,735.25), provenientes del apartado (c), del inciso 3 (DISTRITO REPRESENTATIVO NUM. 11) de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 432 de 13 de agosto de 1995, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; ~~y para otros fines.~~”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, de igual manera esta Resolución Conjunta de la Cámara 77, tiene el propósito similar a la medida anterior, reasignaciones al Municipio de Vega Alta, de la autoría del representante Hernández Montañez, hay unas enmiendas que están contenidas en el entirillado electrónico, que acompaña este Segundo Informe, solicitamos la aprobación de dichas enmiendas, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: A la petición del compañero portavoz Torres Torres, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, que se apruebe la Resolución Conjunta de la Cámara 77, según ha sido enmendada.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Santiago Negrón, compañera Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, esta medida también es una medida del barrilito, son tres mil setecientos treinta y cinco (3,735) dólares que se asignan a una institución privada, que se consigne mi objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: Consignada la objeción de la compañera Santiago Negrón. Ante la consideración del Cuerpo la Resolución Conjunta de la Cámara 77, en su Segundo Informe, los que estén a favor se servirán decir que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos regresar al turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, se regresa al turno de Información y Peticiones al Cuerpo.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, previo a este turno, hay unas enmiendas al título que están contenidas en el entrillado electrónico de la Resolución Conjunta de la Cámara 77, solicitamos la aprobación de las enmiendas al título.

SR. VICEPRESIDENTE: Para las enmiendas al título de la Resolución Conjunta de la Cámara Núm. 77, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

- - - -

SR. TORRES TORRES: Para regresar al turno, señor Presidente, de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda, que se regrese al turno.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, procede la designación de unas Comisiones Conjuntas, le vamos a pedir a la Presidencia del Cuerpo que informe las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: Sí, señor Portavoz, vamos a pedir un poco de silencio, para designar la composición de las Comisiones Conjuntas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la Sección 12.1 de la Regla 12 del Reglamento del Senado:

1. Comisión Conjunta para la Auditoría Fiscal y del Manejo de Fondos Públicos de la Asamblea Legislativa

- Mayoría – Sen. Ramón Ruiz Nieves
- Mayoría – Sen. Ángel M. Rodríguez Otero
- Mayoría - Sen. Ramón Luis Nieves Pérez
- Minoría – Sen. Migdalia Padilla Alvelo
- Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

2. Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales
 - Mayoría – Sen. José Luis Dalmau Santiago
 - Mayoría – Sen. Ramón Luis Nieves Pérez
 - Mayoría – Sen. María Teresa González López
 - Mayoría – Sen. Miguel Pereira Castillo (Pres. Comisión de lo Jurídico)
 - Minoría - Sen. Carmelo Ríos Santiago
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

3. Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico
 - Mayoría – Sen. Ángel M. Rodríguez Otero
 - Mayoría – Sen. José R. Nadal Power
 - Mayoría – Sen. Ángel Rosa Rodríguez
 - Minoría – Sen. Thomas Rivera Schatz
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

4. Comisión Conjunta Permanente para Revisión y Reforma del Código Civil de 1930
 - Mayoría – Sen. Rossana López León
 - Mayoría – Sen. Ramón Luis Nieves Pérez
 - Mayoría – Sen. Gilberto Rodríguez Valle
 - Mayoría – Sen. Jorge I. Suárez Cáceres
 - Mayoría – Sen. Miguel Pereira Castillo (Pres. Comisión de lo Jurídico)
 - Minoría – Sen. Itzamar Peña Ramírez
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

5. Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor
 - Mayoría – Sen. Cirilo Tirado Rivera
 - Mayoría – Sen. Pedro A. Rodríguez González
 - Mayoría – Sen. Luis Daniel Rivera Filomeno
 - Minoría – Sen. Margarita Nolasco Santiago
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

6. Comisión Especial Conjunta Sobre Donativo Legislativos
 - Mayoría – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Mayoría – Sen. Aníbal José Torres Torres
 - Mayoría – Sen. Martín Vargas Morales
 - Minoría – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

7. Comisión Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales
 - Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres

- Mayoría – Sen. José R. Nadal Power
 - Portavoz de la Minoría PNP – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Portavoz de la Minoría PIP – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
8. Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo
- Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
 - Mayoría – Sen. Rossana López León
 - Portavoz de la Minoría PNP – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Portavoz de la Minoría PIP – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
9. Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación
- Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
 - Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
 - Mayoría – Sen. María Teresa González López
 - Portavoz de la Minoría PNP – Sen. Larry Seilhamer Rodríguez
 - Portavoz de la Minoría PIP – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

SR. VICEPRESIDENTE: Quisiéramos anunciar que la Comisión Conjunta para la Auditoría Fiscal y de Manejo de Fondos Públicos de la Asamblea Legislativa quedará compuesta de la siguiente forma: por el compañero senador Ramón Ruiz Nieves, el compañero Ángel Rodríguez Otero, Ramón Luis Nieves Pérez, Migdalia Padilla Alvelo, en representación de la Minoría del Partido Nuevo Progresista, y la compañera Santiago Negrón de la Minoría del Partido Independentista.

Vamos a designar también la Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales. Esa Comisión quedará compuesta de la siguiente forma: por este servidor, luego por el compañero Ramón Luis Nieves Pérez, por la compañera María Teresa González López, por el compañero Miguel Pereira Castillo, por el compañero Carmelo Ríos Santiago y la compañera Santiago Negrón.

Designamos la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa, compuesta en primer lugar por el compañero Ángel Rodríguez Otero, por el compañero José Nadal Power, por el compañero Ángel Rosa Rodríguez, por el compañero Rivera Schatz y por la compañera Santiago Negrón.

Para la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de 1930, la Comisión -solicito un poco de silencio en Sala, por favor- la Comisión de la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil será compuesta por la senadora Rossana López León, por el compañero Ramón Luis Nieves Pérez, por el compañero Gilberto Rodríguez Valle, compañero Jorge Suárez Cáceres, compañero Pereira Castillo, compañera Peña Ramírez y compañera Santiago Negrón.

Para la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, estará compuesta por el compañero senador Cirilo Tirado Rivera, el compañero Pedro Rodríguez González, el compañero Luis Daniel Rivera Filomeno, la compañera Nolasco Santiago y la compañera Santiago Negrón.

Para la Comisión Especial Conjunta sobre Donativos Legislativos, quedará compuesta de la siguiente manera: por el compañero Eduardo Bhatia Gautier, el compañero José Nadal Power,

compañero Martín Vargas Morales, compañero Seilhamer Rodríguez y la compañera Santiago Negrón.

Vamos a solicitar nuevamente, para poder informar estas Comisiones.

La Comisión Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales estará compuesta por el compañero Eduardo Bhatia Gautier, por el compañero Aníbal José Torres, compañero Nadal Power, compañero Seilhamer Rodríguez y la compañera Santiago Negrón.

Para la Comisión Conjunta de Internado Legislativo, la Comisión estará compuesta de la siguiente forma: compañero Bhatia Gautier, compañero Torres Torres, la compañera López León, el compañero Seilhamer Rodríguez y la compañera Santiago Negrón.

Para la Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación, la Comisión quedará compuesta de la siguiente manera: por el compañero Eduardo Bhatia Gautier, compañero Torres Torres, la compañera María Teresa González López, compañero Larry Seilhamer Rodríguez y la compañera María de Lourdes Santiago Negrón.

Esa es la designación de las nueve Comisiones Conjuntas, conforme a la Regla 12 del Reglamento del Senado, en su Sección 12.1.

Adelante, entonces, con otro asunto.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos regresar al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, que se regrese al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 899.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 202 y 831 (conf.).

La Secretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 202 y 831 (conf.) y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se den por recibidas las comunicaciones.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, que se den por recibidas las Comunicaciones y Mensajes de Trámite Legislativo.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para regresar al turno de Mociones.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción?, que se regrese al turno de Mociones.

MOCIONES

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Para que se autorice a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, a una reunión ejecutiva el próximo sábado, 27 a la una de la tarde (1:00 p.m.), en las oficinas de la Comisión, con relación al Proyecto del Senado Núm. 65.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción a la moción del compañero, que se apruebe y queda convocada, entonces, la Comisión de Turismo y Recreación y Deportes, para este próximo sábado, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Rodríguez Otero.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente, es que el compañero senador Cirilo Tirado ha radicado varias Resoluciones de Reconocimiento y Felicitación y me gustaría solicitar que se me permita unirme a dicha Resolución, sería desde la Resolución del Senado 250 hasta la Resolución del Senado 279; y me gustaría que también se incorpore al compañero Senador por el Distrito de Guayama, Miguel Pereira.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, a la petición del compañero...

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente, y que además la compañera Maritere González, del Distrito de Mayagüez; y el compañero Senador por el Distrito de Ponce, Ramón Ruiz, que formen parte como autores o coautores de estas Resoluciones, desde la Resolución del Senado Núm. 250 hasta la Resolución del Senado 279.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la petición del compañero...

SR. RODRIGUEZ OTERO: Todas presentadas por el senador Cirilo Tirado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la moción del compañero Ángel Rodríguez Otero? No habiendo objeción, aprobada, que se incluyan en dichas mociones a los compañeros solicitados por el senador Rodríguez Otero.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de **Felicitación**, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción Núm. 281

Por la señora López León:

“Para felicitar a don Carlos Ramón Santos, en ocasión de la entrega del premio del año 2013, a la trayectoria y excelencia que le otorga la Asociación de Comerciantes en Materiales de Construcción.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se apruebe la moción radicada en la Secretaría, 281, de la autoría de la compañera López León.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción a la petición del compañero Torres Torres, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, hay unas solicitudes de prórroga, le vamos a pedir al personal de la Secretaría de este Cuerpo que dé lectura a las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

Mociones Escritas

La Secretaría da cuenta de las siguientes Mociones Escritas:

El senador Miguel Pereira Castillo, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos le solicita a este Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico una prórroga de noventa (90) días para informar sobre los siguientes Proyectos del Senado: 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 181; 209; 218; 239; 241; 242; 244; 245; 246 y 247.”

El senador Miguel Pereira Castillo, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos le solicita a este Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico una prórroga de noventa (90) días para informar sobre los siguientes Proyectos del Senado: 33; 42; 51; 55; 70; 71; 75; 82; 83; 85; 87; 95; 116; 120; 121; 122; 123; 124; 125; 126; 127; 128; 129; 130; 131; 132; 133; 134; 135; 136; 137; 146; 147; 153; 156; 157; 161 y 162.”

El senador Gilberto Rodríguez Valle, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 190; 192 y 199.”

El senador Aníbal J. Torres Torres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, respetuosamente expone y solicita que este Alto Cuerpo le conceda a la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos una prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite legislativo en torno a las siguientes medidas: R. Conc. del S. 1; 3 y 5.”

El senador José R. Nadal Power, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que le conceda un término adicional de noventa días laborales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 211; P. del S. 20; P. del S. 23; P. del S. 67; P. del S. 175; P. del S. 177; P. del S. 205; P. del S. 234; P. del S. 44; P. del S. 117.”

El senador José R. Nadal Power, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que le conceda un término adicional de noventa días laborales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 65.”

El senador José R. Nadal Power, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que le

conceda un término adicional de noventa días laborales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 58.”

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 15; 16; 196; 201; 212; 213; 214; 220; 221; 222; 224; 226; 251; 254 y 263.”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se aprueben las mociones de prórroga que han sido debidamente leídas.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se conforme un Calendario de Votación Final, donde se incluyan las siguientes medidas: Proyecto del Senado 76...

Ocupa la Presidencia el señor Eduardo Bhatia Gautier.

SR. PRESIDENTE: Vamos a ir a Votación Final. A los Senadores, a los Senadores de la Delegación del Partido Popular, una vez termine la Votación Final, se está convocando un caucus en la Oficina del Presidente, en mi oficina, así que a los Senadores del Partido Popular, después de la Votación se irá a un caucus, y les recuerdo a todos los Senadores que el Gobernador de Puerto Rico tiene su Mensaje el día de hoy, y que debemos estar todos en la Sala de la Cámara de Representantes a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), yo diría que entre cinco y cinco y cuarto. Me dice el Sargento de Armas que a las cinco en punto (5:00) debemos estar todos los Senadores en el Hemiciclo de la Cámara.

Adelante, Portavoz, que usted iba hacer una solicitud de...

SR. TORRES TORRES: Sí, una solicitud...

SR. PRESIDENTE: Se tocará un timbre en el Senado a las cuatro y cuarenta (4:40), a las cuatro y cuarenta (4:40), porque vamos a estar en sesión en la Cámara de Representantes.

Adelante.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor José L. Dalmau Santiago, Vicepresidente.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, que se conforme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Proyecto del Senado 76, Proyecto del Senado 81, Proyecto del Senado 169, Proyecto del Senado 245, Proyecto del Senado 247, Proyecto del Senado 250, Proyecto del Senado 251. Disculpe, Presidente, repito, comienzo, comienzo.

Proyecto del Senado 76, Proyecto del Senado 81, Proyecto del Senado 169. Las siguientes son Resoluciones del Senado, Resoluciones del Senado, leeré los números: 245, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272,

273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281; Resolución Conjunta de la Cámara 75, en su Segundo Informe, Resolución Conjunta de la Cámara 77, en su Segundo Informe. Ese sería, señor Presidente, el Calendario de Votación Final, solicitamos se proceda a la Votación Final y que la misma sea considerada como el Pase de Lista Oficial para todos los fines legales pertinentes.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda. Votación Final.

¿Algún Senador que o Senadora que desea abstenerse o radicar un Voto Explicativo?

SR. RIVERA SCHATZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Rivera Schatz.

SR. RIVERA SCHATZ: Hay unas Resoluciones de Felicitación que yo quisiera abstenerme, de las de Felicitación, estrictamente.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, que se proceda por parte del compañero abstenerse de estas Resoluciones.

¿Algún otro compañero, Senador o Senadora, que desea abstenerse o interese un Voto Explicativo?

Adelante, entonces, con la Votación Final.

¿Algún compañero que desee hacer algún cambio en la Votación?

Entonces, ninguno, así que aprobadas todas las medidas incluidas en el Calendario de Votación Final.

SR. VICEPRESIDENTE: Vamos a solicitar silencio para escuchar el resultado de la Votación.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

P. del S. 76

“Para designar la Nueva Comandancia de la Policía de Puerto Rico en el Municipio Autónomo de Ponce con el nombre de Pedro Toledo Dávila, en reconocimiento póstumo a su trabajo, dedicación y entrega en el servicio público y a la seguridad pública.”

P. del S. 81

“Para designar el tramo de la Carretera PR-149, que comprende desde el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR-14, en el Municipio de Juana Díaz, como Boulevard Carlos Bernier Rodríguez.”

P. del S. 169

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar el Centro Gubernamental de Yabucoa, que ubica al lado de la Antigua Casa Alcaldía de este Municipio, con el nombre de “Centro Gubernamental Teófilo Morales Rodríguez”, en honor a este destacado servidor público yabucoeño.”

R. del S. 245

“Para expresar la más cálida felicitación y tributo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los soldados de la Reserva del Ejército por sus logros, pasados y presentes, al celebrarse el 105to. Aniversario de la Reserva; para reconocer a sus familiares; y agradecer, tanto a los patronos, como a las comunidades que apoyan sus esfuerzos.”

R. del S. 247

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al señor Hilton Pérez García, propietario del Kiosko de Dulces Típicos en Cabo Rojo, por motivo del Décimo Quinto Aniversario de tan cultural y folklórico establecimiento.”

R. del S. 250

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Cristina Martínez Maurás, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Decimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 251

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Respetable Logia Masónica Número 10 de los Valles de Guayama, en ocasión de celebrar su Décimoquinta Premiación de Estudiantes y Maestros Distinguidos del Distrito Escolar de Guayama el domingo, 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 252

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Madeline Pimentel por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*”, del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida a la educación y al desarrollo de las artes.”

R. del S. 253

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la profesora Nora Cruz Roque por su selección como “*Maestra de Excelencia 2013*” del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha consagrado su vida a la educación en el salón de clase y a la formación de grupos en las artes teatrales, los bailes folclóricos y la declamación de poesía negrita.”

R. del S. 254

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Nicole Vega Berríos, estudiante de noveno grado del Colegio San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Decimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 255

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Carlos A. Vélez Irizarry, estudiante de noveno grado de la escuela Juan Alemañy Silva, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10

de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 256

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Fanishka M. Díaz Rosario, estudiante de noveno grado de la escuela Juan Alemañy Silva, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 257

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Mikie Torres Cintrón, estudiante de noveno grado de “Saint Patrick’s School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 258

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Ariel Collazo Lamb, estudiante de noveno grado de “Saint Patrick’s School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 259

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Cristina Lebrón Burgos, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 260

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Xiomara Morales Figueroa, estudiante de noveno grado de la escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 261

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Lynshy M. Rodríguez Lebón, estudiante de noveno

grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 262

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Génesis M. Valentín Rivera, estudiante de noveno grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Decimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 263

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Celín Malavé Torres, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 264

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Tatihana E. Carrizales González, estudiante de noveno grado de la escuela Francisco García Boyrie, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 265

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven José A. Girón Torres, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Logia Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 266

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Luis A. Velázquez Colón, estudiante de duodécimo grado de la escuela María Socorro Lacot, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 267

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Kathyria Sánchez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación, a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 268

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Félix L. Meléndez Rodríguez, estudiante de duodécimo grado de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 269

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Wilmari de Jesús Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 270

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Jader José Rivera Álvarez, estudiante de duodécimo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 271

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Pamela Calderón Trias, estudiante de duodécimo grado de la escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 272

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Gretchen M. Rodríguez Díaz, estudiante de duodécimo grado de “Saint Patrick’s School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013 y a quien la Respetable Logia Masónica

Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 273

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Gerardo Torres Madera, estudiante de duodécimo grado de “Saint Patrick’s School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 274

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Sarah I. Rivera de Peña, estudiante de duodécimo grado de la “Guamani Private School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 275

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Anluishgie Vega Valentín, estudiante de duodécimo grado de la “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 276

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Dalimar Solís Ortiz, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 277

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la destacada joven Annelis Alicea Guzmán, estudiante de octavo grado de la Academia San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 278

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven Carlos D. Martínez Soto, estudiante de octavo grado de

la escuela “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 279

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al destacado joven José A. Cintrón Gómez, estudiante de octavo grado de la escuela “Guamani Private School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2012-2013, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Décimoquinta premiación a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2013.”

R. del S. 281

“Para felicitar a los Futuros Agricultores de América (FAA) de la Escuela S. U. Antonia Serrano del barrio Mameyes de Jayuya, en ocasión de la celebración del Festival del Tomate, el cual se celebra una vez al año en la Ciudad de Jayuya.”

R. C. de la C. 75 (Segundo Informe)

“Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de mil doscientos noventa y un dólares con treinta centavos (1,291.30), provenientes del apartado (1), de la Sección 1 de la R. C. 724-2004, del apartado (3) de la Sección 1 de la R. C. 308-2003, del apartado (7) Sección 1 de la R. C. 529-2002, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

R. C. de la C. 77 (Segundo Informe)

“Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de tres mil setecientos treinta y cinco dólares con veinticinco centavos (3,735.25), provenientes del apartado (c), del inciso 3 (DISTRITO REPRESENTATIVO NUM. 11) de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 432 de 13 de agosto de 1995, para obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

VOTACION

Los Proyectos del Senado 76, 81 y 169, son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Angel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez,

Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y José L. Dalmau Santiago, Vicepresidente.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las Resoluciones del Senado 247, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279 y 281, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Angel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y José L. Dalmau Santiago, Vicepresidente.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total..... 1

La Resolución del Senado 245, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Angel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y José L. Dalmau Santiago, Vicepresidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total 1

Las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 75 (segundo informe) y 77 (segundo informe), son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Angel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y José L. Dalmau Santiago, Vicepresidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Thomas Rivera Schatz y María de L. Santiago Negrón.

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, todas las medidas incluidas en el Calendario de Votación Final han sido aprobadas.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos que recesen los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado hasta el próximo lunes, 29 de abril, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: Antes de recesar, recordamos a todos los compañeros y compañeras que a las cuatro y media (4:30) estamos convocados al Hemiciclo de la Cámara de Representantes para escuchar el Mensaje sobre la Situación de Estado e Informe sobre las condiciones del Tesoro de Puerto Rico. También, a los compañeros de Mayoría, estamos convocados a un caucus a la oficina del Presidente del Senado en estos momentos.

Siendo las tres y treinta y tres de la tarde (3:33 p.m.), de hoy, jueves, 25 de abril de 2013, se levantan los trabajos hasta el próximo lunes. ¿La petición del Portavoz fue levantar o recesar? Recesar. Se recesan los trabajos hasta el próximo lunes, 29 de abril, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

“VOTO EXPLICATIVO
(R. C. del S. 75)

AL SENADO DE PUERTO RICO:

En la Sesión celebrada el 11 de abril de 2013, emití un VOTO EN CONTRA con Voto Explicativo a la Resolución Conjunta del Senado 75. En síntesis, dicha pieza legislativa reasigna la cantidad de dos millones de dólares (2,000,000) a la Administración de Servicios Médicos (ASEM) para mejoras del Centro de Trauma de San Juan. Dichos fondos provienen del Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma creado por la Ley Núm. 161-2012.

Este servidor tiene a bien consignar sus planteamientos sobre la determinación de emitir un voto explicativo a la medida que nos ocupa. La Ley 161-2012, enmendó la “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, con el fin de disponer una asignación anual para nutrir el Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma. A través de la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 75 se pretende resignar dos millones de dólares (2,000,000) de dicho Fondo al Centro de Trauma de San Juan.

Durante nuestra gestión como Presidente del Senado de la Décimosexta Asamblea Legislativa propiciamos la aprobación de medidas dirigidas al establecimiento y financiamiento del Centro de Trauma de Mayagüez. El fundamento para ello era la necesidad de contar con facilidades médicas aptas para casos de emergencia en el área oeste con el fin de evitar que los pacientes tuvieran que ser trasladados al Centro Médico de San Juan para recibir el tratamiento médico adecuado y especializado.

Como regla general y en consideración a mis posturas, cónsonas con mi record y mi obra legislativa, estaría a favor de la intención de la Resolución Conjunta del Senado 75 ya que asigna recursos a un Centro de Salud, lo cual redundaría en beneficio para el pueblo de Puerto Rico. Sin embargo, entendemos que la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 75, afecta directamente los ingresos del Centro de Trauma de Mayagüez, previamente destinados conforme a la Ley 161-2012. Por todo lo antes expuesto, reafirmamos nuestro voto en contra a la Resolución Conjunta del Senado 75 con este voto explicativo.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Thomas Rivera Schatz”

“VOTO EXPLICATIVO
(P. del S. 232 y 233)

AL SENADO DE PUERTO RICO:

En la Sesión celebrada el 8 de abril de 2013, emití un VOTO A FAVOR con Voto Explicativo a los Proyectos del Senado 232 y 233. En síntesis, ambas piezas legislativas tienen como objetivo fomentar el desarrollo económico en la Isla a través de la inversión, reinversión y creación de capital. Uno de los efectos del incremento en la inversión en Puerto Rico sería un aumento en la creación de empleos.

El récord legislativo evidencia nuestras posturas y nuestra férrea defensa a los derechos de la clase trabajadora. Es por ello que, a pesar de que no estamos de acuerdo totalmente con la redacción de la exposición de motivos y el texto de los Proyectos del Senado 232 y 233, favorecemos la misma porque es una iniciativa en beneficio del pueblo de Puerto Rico. Toda medida que luego de un análisis ponderado entendamos que es beneficiosa para nuestro pueblo, recibirá nuestro aval y apoyo fuera de líneas partidistas. Nuestro compromiso es representar dignamente al pueblo de Puerto Rico, defender sus derechos y promover aquellas iniciativas legislativas que fomenten una mejor calidad de vida.

Por todo lo antes expuesto, reafirmamos nuestro voto a favor de los Proyectos del Senado 232 y 233 con este voto explicativo.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Thomas Rivera Schatz”

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
25 DE ABRIL DE 2013**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
Nombramiento del Sr. Rafael Román Meléndez	3012 – 3047
P. del S. 76	3048 – 3050
P. del S. 81	3050
P. del S. 169	3051
R. C. de la C. 75 (segundo informe)	3051 – 3052
R. C. de la C. 77 (segundo informe)	3052 – 3053